

**UNECE**



United Nations  
Economic Commission For Europe

Food and Agriculture Organization  
of the United Nations



# **INTERNATIONAL FOREST FIRE NEWS**

**No. 35  
July – December 2006**



**UNITED NATIONS**



United Nations Economic Commission For Europe  
Food and Agriculture Organization of the United Nations

**UNECE**



# **INTERNATIONAL FOREST FIRE NEWS**

**No. 35  
July – December 2006**



**UNITED NATIONS**

## NOTE

The statements made in the articles are those of their authors and do not necessarily correspond to those of the secretariat or the official views of the author's home countries. Furthermore the designations employed and the presentation of the material of this publication do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations concerning the legal status of any country, territory, city or area, or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries.

ECE/TIM/IFFN/2007/2
---------------------

UNITED NATIONS PUBLICATION
----------------------------

ISSN 1020-8518
----------------

International Forest Fire News (IFFN) is an activity of the FAO/UNECE Team of Specialists on Forest Fire and the Global Fire Monitoring Center (GFMC). IFFN is published on behalf of UNECE Timber Committee and the FAO European Forestry Commission. Copies are distributed and available on request from:

UNECE Trade Development and Timber Division  
Timber Branch  
Palais des Nations  
1211 Geneva 10  
SWITZERLAND  
Fax: +41-22-917-0041  
E-mail: info.timber@unece.org

The publication is edited and prepared by Johann G. Goldammer, Leader of the FAO/UNECE Team of Specialists on Forest Fire, at the Global Fire Monitoring Center (GFMC), Germany.

**Mailing address, telephone and fax numbers of the editor:**

Johann Georg Goldammer	Fax: +49-761-80 80 12
The Global Fire Monitoring Center (GFMC)	Tel: +49-761-80 80 11
Fire Ecology Research Group	E-mail: fire@fire.uni-freiburg.de
Max Planck Institute for Chemistry	
c/o Freiburg University / United Nations University (UNU)	
Georges-Koehler-Allee 75	
79110 Freiburg	
GERMANY	

All current issues of IFFN are posted on the homepage of the GFMC and can be accessed at:

**<http://www.fire.uni-freiburg.de/>**

All IFFN contributions published between 1990 and this current issue are accessible through 77 country folders and other special files on the GFMC website.

**Call for contributions**

Readers of the International Forest Fire News are warmly invited to send written contributions to the editor at the above address. These may be in the form of concise reports on activities in wildland fire management, research, public relations campaigns, recent national legislation related to wildfire, reports from national organizations involved in fire management, publications or personal opinions (letters to the editor). Photographs (black and white) and graphs, figures and drawings (originals, not photocopies, also black and white) are also welcome.

Contributions are preferably received by e-mail.

The deadlines for submitting contributions to the bi-annual issues are: **15 May and 15 November.**

**INTERNATIONAL FOREST FIRE NEWS (IFFN)  
IS AN ACTIVITY OF THE TEAM OF SPECIALISTS ON FOREST FIRE OF THE  
UNECE TIMBER COMMITTEE, THE FAO EUROPEAN FORESTRY COMMISSION,  
AND THE GLOBAL FIRE MONITORING CENTER (GFMC)**

**CO-SPONSORS OF IFFN AND / OR GFMC ARE:**



The U.S. Department of the Interior  
Bureau of Land Management



International Strategy for  
Disaster Reduction

The UN International Strategy for Disaster  
Reduction (ISDR)



**UNITED NATIONS  
UNIVERSITY**

United Nations University (UNU)



The World Conservation Union



Deutsche Gesellschaft für Technische  
Zusammenarbeit



The International Boreal Forest Research  
Association (IBFRA) Fire Working Group



The IGBP International Global Atmospheric  
Chemistry Project (IGAC) Focus Impact of  
Biomass Burning on the Atmosphere and  
Biosphere "Biomass Burning Experiment"  
(BIBEX)



The International Union of Forestry Research  
Organizations (IUFRO)  
Forest Fire Research Group 8.05

## CONTENTS

<b>Editorial</b> .....	1
 <b>Edición Especial Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe</b>	
Introducción: Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe 2006 - 2016.....	2
Estrategia de Cooperación de América del Sur Para El Manejo del Fuego 2006 - 2010 .....	4
Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego 2005 - 2015 .....	24
Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego 2005 - 2015.....	44
Apoyo al Desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación para la prevención, control y combate de Incendios Forestales: Resultados y Recomendaciones del Proyecto TCP/RLA/3010 (C). Informe preparado para los Ministerios responsables de los servicios forestales en los países de Latinoamérica y el Caribe miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación .....	63

Due of the time lag between editing and print/distribution of IFFN, readers interested in meeting announcements are kindly requested to visit the Internet version of this issue for update and short-term announcement of meetings (continuously updated) on <http://www.fire.uni-freiburg.de>

## **Acknowledgements**

The Secretariat takes this opportunity to thank the editor of the IFFN, Professor Johann Georg Goldammer of the Global Fire Monitoring Center (GFMC) and his team for preparing this issue of IFFN.

The Secretariat also wishes to express its appreciation to the national and international agencies who work together and are co-sponsoring the IFFN and GFMC: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, the International Boreal Forest Research Association Fire Working Group, the International Global Atmospheric Chemistry Project, the International Union of Forestry Research Organizations, the United Nations International Strategy for Disaster Reduction, the United Nations University, the U.S. Department of the Interior Bureau of Land Management, and the World Conservation Union.

## EDITORIAL

### **Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe 2006-2016**

La presente corresponde a la primera edición de IFFN que se publica en español – una edición especial dedicada al desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe 2006-2016.

En el 2003 fueron iniciados los primeros contactos entre la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (Global Fire Monitoring Center - GFMC) para intercambiar opiniones y experiencia en la creación y el funcionamiento eficiente de redes regionales que permitan aumentar la cooperación internacional en el manejo del fuego dentro de las regiones y a nivel global.

Con el establecimiento de la Red Mundial de Incendios Forestales bajo el auspicio de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR), un proceso que es facilitado por el GFMC, dos redes regionales estaban operando bajo el paraguas de UNECE y la FAO – el Equipo de Especialistas en Incendios Forestales de UNECE-FAO y el Grupo de Trabajo de la Comisión Forestal de América del Norte. El GFMC sugirió el establecimiento de tres redes regionales en América Latina y el Caribe y cooperar con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe para alcanzar esta meta. En Junio de 2004 fue fundada la Red de América del Sur de Incendios Forestales, seguido con el establecimiento y la consolidación de los mecanismos de establecimiento de una red en América Central / Mesoamérica y el Caribe. El intento de trabajar en conjunto en la toda región Americana fue expresado por la organización de la Conferencia Panamericana de Incendios Forestales, llevada a cabo en Costa Rica en Octubre de 2004 (ver detalles sobre las redes y la Conferencia Panamericana en la edición de IFFN No. 31)

En los dos años subsiguientes la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el GFMC facilitaron el desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, cuyos resultados son presentados en esta edición especial.

Mientras que la historia del trabajo en red en manejo del fuego en la región de UNECE data desde los tempranos años 80', una estrategia regional o un consenso en una política regional para la cooperación en manejo del fuego en la región del ECE todavía no se ha alcanzado.

Después de una serie de consultas regionales desde mediados de los años 90', la UNISDR Regional de Europa del Sudeste / Red de Manejo del Fuego del Cáucaso está actualmente tomando la iniciativa en desarrollar tal estrategia para esa parte geográfica de la región del ECE. Después de la primera consulta en Ohrid, Macedonia, un encuentro de la red fue llevado a cabo en conjunto con la 33° Sesión de la Comisión Forestal Europea, Zvolen, Eslovaquia, 22 al 26 de Mayo de 2006. La coordinación de la red regional junto con el Coordinador de la Red Mundial de Incendios Forestales presentaron una propuesta inicial para el desarrollo de una "Estrategia Regional sobre Cooperación Internacional en Manejo del Fuego para la Red Regional en Manejo del Fuego de Europa del Sudeste", que considerará la experiencia desarrollada para la estrategia de América Latina y el Caribe.

El Editor de IFFN, también sirviendo como líder del equipo de UNECE-FAO de especialistas en Incendios Forestales, está dispuesto en compartir la experiencia adquirida con los colegas en América Latina y el Caribe para desarrollar un acercamiento similar en la región del ECE.

## Introducción:

### **La “Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe 2006-2016”**

En los países de América Latina y el Caribe, como a nivel global, se registra un progresivo aumento de los incendios forestales de gravedad, así como una creciente tendencia a aplicar fuego excesivamente en los sistemas de uso de la tierra con impactos negativos en la diversidad biológica, la sostenibilidad ambiental y la seguridad y salud humana. Por otra parte se observa que ecosistemas dependientes del fuego que han estado expuestos a incendios durante miles de años, se están quemando menos porque la acción humana los excluye directa o indirectamente.

Los regímenes alterados de fuego son también una amenaza de importancia a la conservación de la diversidad biológica, constituyendo un proceso incremental a través del tiempo.

Es entonces importante transitar desde un enfoque centrado en el combate de incendios y la reforestación de áreas quemadas, a políticas y estrategias de manejo del fuego y rehabilitación ecológica; en las cuales, el fuego es un fenómeno que ocurre como parte de procesos en un contexto social, económico, ambiental de un sitio determinado, pero con efectos en más de un país e incluso en la comunidad mundial. A su vez, incorporar el manejo del fuego a la gestión de ecosistemas y manejo de tierras mediante políticas intersectoriales, en lugar de solo adoptar un enfoque sectorial de atención a emergencias o desastres.

En acuerdo a esta visión y en seguimiento a las recomendaciones, necesidades e intereses planteados por los países de la región en oportunidad de la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales, evento desarrollado en el marco de la Comisión Forestal de América Latina y el Caribe (COFLAC) y patrocinado por el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (Global Fire Monitoring Center – GFMC) como secretaria de la Red Mundial de Incendios Forestales (EIRD-UN, en San José de Costa Rica (Octubre, 2004) donde se establece la Declaración de San José; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a través del Proyecto TCP/RLA/3010 (C), dispuso las condiciones necesarias de convocatoria a los países apoyando la formulación de una Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego, promoviendo el establecimiento de mecanismos de asistencia mutua que viabilicen dicha cooperación por medio de estrategias y grupos de trabajo especializados en las subregiones de Centroamérica, Caribe y América del Sur.

El objetivo de la Estrategia Regional, la cual ha sido aprobada por la COFLAC en su 24° Reunión en República Dominicana (2006), es aumentar y fortalecer la cooperación bilateral y multilateral en el manejo del fuego y la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por incendios, para crear sinergias, recomendar lineamientos políticos dentro de un marco guía acordado por los países individuales, favorecer la investigación e intercambiar conocimientos, recursos técnicos y humanos entre países de América Latina y el Caribe, a través de aceptar y promover principios, normas y procedimientos para la toma de decisión, propiciando la integración de estos temas a la gestión participativa de ecosistemas, usos de las tierras y relaciones de género en los países de la región.

La Estrategia Regional con sus trece Principios Estratégicos definidos para seis áreas de cooperación (Políticas y Estrategias; Capacitación, Entrenamiento y Educación Pública; Investigación; Control y Gestión de Incendios; Bases de Datos y Sistemas de Información y Mecanismos de Asistencia Financiera), enmarca los programas y redes de trabajo concertados por las subregiones, a saber:

- Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego – Grupo de Trabajo Centroamericano para el Manejo del Fuego, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).
- Estrategia de Cooperación Regional del Caribe para el Manejo del Fuego – Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego, COFLAC.
- Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego – Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego, COFLAC.

La relevancia de la Estrategia Regional de Cooperación se fundamenta en lograr la conjunción de los intereses, necesidades y capacidades de los países de Centroamérica, Caribe y América del Sur y posibilitar el desarrollo de acciones transversales; asimismo, propiciar el desarrollo de una visión conjunta para abordar los problemas de incendios y de rehabilitación ecológica considerando los contextos de los países en los ámbitos culturales, ambientales, económicos y sociales.

Cabe destacar que la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego y las estrategias y redes subregionales, representan el primer instrumento de respuesta de la región de América Latina y el Caribe a las recomendaciones que los países miembros de la FAO acordaron en el 17° período de Sesiones de la COFO (Marzo de 2005, FAO-Roma) donde se trataron específicamente las “Necesidades y Oportunidades de Cooperación Internacional para afrontar los Incendios Forestales (Documento COFO 2005/3-Tema 6)”, y a la Declaración de la Reunión Ministerial sobre Bosques (14 de Marzo de 2005, FAO-Roma) que también exhortó a la FAO a que en colaboración con los países y con otros asociados internacionales, desarrolle una estrategia para incrementar la cooperación internacional en relación con los incendios forestales y de otra áreas naturales que promueva el conocimiento, aumente el acceso a la información y a los recursos y explore nuevos planteamientos para la cooperación en todos los niveles.

El logro de los objetivos del Proyecto TCP en América Latina y el Caribe se ha debido a la importante y estrecha colaboración del Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC) con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, tanto en su asistencia para la elaboración de la Estrategia Regional, como en el proceso de estudio, consultas y validación de las estrategias y grupos de trabajo en red de Centroamérica y el Caribe; así como también, el interés y la activa participación de los especialistas en manejo del fuego representantes de los países de la región.

Santiago de Chile, Noviembre de 2006

Carlos Marx R. Carneiro  
Oficial Principal Forestal, Grupo Forestal - Secretario, COFLAC  
[carlos.carneiro@fao.org](mailto:carlos.carneiro@fao.org)

Jessica Casaza  
Consultora  
[jessica.casaza@fao.org](mailto:jessica.casaza@fao.org)

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe  
Santiago  
CHILE  
<http://www.rlc.fao.org>

## **Estrategia de Cooperación de América del Sur Para El Manejo Del Fuego 2006-2010**

### **Países de América del Sur:**

**Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela**

## **I. INTRODUCCIÓN**

El contenido y la estructura del presente documento es el resultado del trabajo conjunto de los países de América del Sur a partir de las reuniones realizadas en San José, Costa Rica (Octubre de 2004) y en Curitiba, Brasil (Junio de 2004 y Junio de 2005).

En la “Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego” se prevé avanzar en acuerdos para viabilizar y dinamizar la cooperación bilateral y multilateral sobre prevención y control de incendios forestales en la subregión. Asimismo, fortalecer y oficializar el “Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego” dentro de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), lo que permitirá a los países de la subregión asumir un rol de liderazgo y dirección en la implementación de la Estrategia y el desarrollo de un programa de trabajo en red para la ejecución de acciones. Esto proporcionará una base sólida para establecer mayores compromisos, con la posibilidad de acceder permanentemente a la capacidad ya establecida de la Red Mundial de Incendios Forestales y agencias internacionales que cooperan en la materia.

A los efectos de la presente Estrategia los países entienden por Manejo del Fuego: *“a todas las actividades que involucran la prevención, la predicción de la ocurrencia, la detección, el control, el comportamiento, los usos y los efectos del fuego, como así también la toma de decisiones y las acciones adecuadas para cada una de estas actividades, de acuerdo a los objetivos planteados”.*

## **II. ANTECEDENTES**

La originalmente denominada Red Regional Sudamericana de Incendios Forestales se fundó en Curitiba, Brasil el 17 de Junio 2004 e inició sus actividades mediante un diagnóstico acerca de las capacidades de cooperación bilateral y multilateral sobre incendios forestales en la subregión.

Posteriormente, se participó en las reuniones de las redes de Incendios Forestales de Sudamérica, Mesoamérica y el Caribe y en la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales (San José, Costa Rica, 22-24 de Octubre de 2004), eventos enmarcados en el programa Red Mundial de Incendios Forestales de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD-NU) y el Proyecto FAO TCP/RLA/3010 de Apoyo al Desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales en América Latina y el Caribe, y patrocinados por la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC) y parcialmente financiados por el Proyecto TCP/RLA/3010.

En esta oportunidad los miembros de la Red Sudamericana acordaron con el apoyo del Proyecto FAO TCP/RLA/3010 iniciar un proceso de análisis de los aspectos políticos, institucionales, legislativos y organizativos con respecto a las potencialidades y debilidades que influyen en el manejo del fuego a nivel de cada país y a nivel de la subregión. Seguidamente se desarrolló en Curitiba, Brasil, el Taller Técnico Subregional durante los días 21 al 23 de Junio de 2005 donde se acordaron las bases de la presente Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego.

Asimismo, se acordó rectificar el nombre que en Junio de 2004 se dio a la red, homologándolo con el de la Estrategia de Cooperación de América del Sur, dado que ésta representa el mecanismo de implementación de la Estrategia.

Adicionalmente a las diferentes actividades subregionales, cabe destacar que el desarrollo de esta Estrategia se enmarca en el afán de la comunidad internacional en aumentar la cooperación en el tema de incendios. En este marco es importante indicar que la Red Mundial de Incendios Forestales,

la cuál comprende una serie de Redes Regionales de Incendios Forestales en todo el mundo, representa la plataforma de encuentro de la comunidad internacional de incendios forestales. Desde su formación en el año 2001 y su aprobación por la comunidad internacional en la 3ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales y la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales (3-6 y 8 de Octubre de 2003, Sydney, Australia), la Red Mundial se ha fortalecido significativamente.

Entre las actividades a nivel de la Red Mundial de Incendios Forestales se pueden citar: la Primera Reunión de la Red Mundial (4 de Diciembre de 2004, Freiburg, Alemania) en la cual se presenta la Red Sudamericana y se acuerda el manifiesto de la Red Mundial para la Reunión Ministerial sobre Bosques y la 17ª Sesión del Comité de Montes (COFO) (14-19 de Marzo de 2005, Roma, Italia).

En la Reunión Ministerial sobre Bosques se trataron los temas de cooperación internacional en la ordenación forestal sostenible y los incendios forestales. A la reunión asistieron más de 40 Ministros responsables del sector forestal, quienes en la Declaración Ministerial, exhortan a la FAO a que, en colaboración con los países y con otros asociados internacionales, incluida la EIRD-NU, desarrolle una estrategia para incrementar la cooperación internacional en relación con los incendios forestales y de otras áreas naturales que promueva el conocimiento, aumente el acceso a la información y a los recursos y explore nuevos planteamientos para la cooperación en todos los niveles.

### III. JUSTIFICACIÓN

Este documento conjuga el esfuerzo institucional de los países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y está orientado a concretar integral y sistemáticamente las políticas de protección forestal con los programas e instituciones que deben actuar en la prevención, control y rehabilitación de áreas afectadas por los incendios forestales.

En materia de recursos forestales la importancia de la subregión es incuestionable, pues presenta la concentración más grande del bosque húmedo tropical del mundo con cerca de 885 millones de hectáreas situadas en la cuenca del Amazonas y otras 85 millones de hectáreas en el complejo de la Cuenca del Orinoco y del Paraná, representando el 95% del total de bosques del continente. Alberga una extraordinaria biodiversidad que es protegida en áreas naturales o unidades de conservación, permitiendo que Brasil ocupe el primer lugar en diversidad biológica a nivel mundial seguido por Colombia (cuarto lugar) y Perú (séptimo lugar).

Esta subregión protege la cuarta parte de las selvas tropicales del planeta a través de extensas superficies del bosque siempre verde ubicados en Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Guyana, Perú y Venezuela; cuenta también con la presencia de bosques templados ubicados en Argentina, Chile, Paraguay y la parte sur de Brasil, los cuales representan el 5% de los bosques del continente y la existencia de otros ecosistemas terrestres asociados a los 7.250 km de longitud de la cordillera de los Andes (FAO, 2005).

De acuerdo al "Global Forest Resources Assessment" de FAO (FRA 2005), "Thematic report on forest fires in the South American region", en promedio para la década de los '90 la superficie afectada por incendios forestales ha sido de 4.301.763 ha por año en América del Sur.<sup>1</sup>

El cambio lento pero sostenido del clima mundial permite prever una mayor incidencia de los incendios forestales en la subregión, de allí la necesidad y obligación de estar prevenidos y preparados a cooperar para poder hacer frente a los escenarios cada vez más exigentes.

Por lo expuesto, es indispensable contar con una Estrategia de Cooperación Subregional en materia de manejo del fuego con miras a establecer acuerdos y mecanismos de colaboración conjuntos para aliviar el problema de los incendios forestales en la subregión.

Al respecto, los especialistas en incendios forestales de América del Sur, con la asistencia y el apoyo de la FAO a través del Proyecto TCP/RLA/3010 (C) y del GFMC, presentan la "Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego" con la finalidad de crear un marco

---

<sup>1</sup> Fuente: FAO (FRA 2005). Global Forest Fire Management Working Paper 5. M.I. Manta Nolasco.

subregional político-técnico que permita guiar las acciones nacionales y subregionales para fortalecer de manera estructurada la cooperación, integración y el entendimiento mutuo de los países en el tema de manejo del fuego, aprovechando la experiencia y las capacidades de los países miembros.

La relevancia de la Estrategia se fundamenta en que, al lograr la conjunción de los esfuerzos que cada país ha estado realizando en el tratamiento de los problemas relacionados al manejo del fuego, se aborda en conjunto la problemática y se logra una programación subregional que refleja las necesidades específicas de los países.

La consolidación de una Estrategia que reúne los intereses, necesidades y capacidades de todos los países de la subregión para coordinar acciones relevantes al manejo de fuego puede atraer el interés de organizaciones donantes y otros organismos nacionales e internacionales, dada la focalización temática, fortaleciéndose de esta manera las oportunidades tanto para la transferencia tecnológica y generación de capacidades como para los recursos financieros.

#### **IV. VISIÓN**

Los países de América del Sur logran consolidar un sistema sostenible de cooperación bilateral y multilateral en manejo del fuego y desarrollar una política subregional en la materia, contribuyendo a la protección y conservación de los bosques nativos y artificiales, áreas naturales y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la subregión.

#### **V. MISIÓN**

Fortalecer la coordinación, colaboración y el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos técnicos entre los países de América del Sur y disponer de una red de trabajo que viabilice la cooperación bilateral y multilateral en manejo del fuego, a fin de reducir los impactos ambientales, sociales y económicos ocasionados por el fuego en la subregión.

#### **VI. OBJETIVOS**

##### **VI.1. Objetivo General**

Minimizar el número de incendios en la cobertura vegetal y los efectos negativos que éstos originan sobre los ecosistemas naturales, las plantaciones forestales, los agroecosistemas, las sociedades y la economía, así como fomentar el manejo del fuego desde el fortalecimiento de las políticas y estrategias nacionales a través del diálogo, la integración de esfuerzos, los acuerdos y la cooperación entre los países de América del Sur, en forma coordinada a nivel nacional y subregional y con participación de todos los sectores sociales involucrados.

##### **VI. 2. Objetivos Específicos**

- Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de políticas y estrategias nacionales en manejo del fuego y, complementariamente, el mejoramiento de los marcos legales en la materia.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento institucional y organizacional nacional que posibilite el desarrollo de programas de manejo del fuego en una forma integrada y coordinada en los países.
- Promover la consolidación de programas educativos en materia de manejo del fuego tomando en cuenta los aspectos socioculturales que permitan generar un cambio de actitud y conducta en los diferentes grupos sociales
- Mantener una cooperación sostenible entre los países de la subregión sobre la base de una estrategia acordada y programas bilaterales o multilaterales en generación y mejoramiento de capacidades, investigación aplicada en el manejo del fuego y prevención de incendios.

- Disponer de sistemas de monitoreo y de alerta temprana de incendios, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta en forma efectiva, organizada y segura, para minimizar los efectos negativos en los países de la subregión.
- Mejorar la cooperación bilateral y multilateral entre los países de la subregión en el control de emergencias nacionales, fortaleciendo además, acuerdos y tratados transfronterizos.
- Contar con protocolos de cooperación entre países para el manejo y uso del fuego.
- Revertir los efectos e impactos negativos originados por los incendios a corto, mediano y largo plazo mejorando tecnologías de evaluación de daños y permitir la rehabilitación de los ecosistemas afectados.
- Disponer a nivel de América del Sur de una base de datos sobre incendios estandarizado y acordado entre los países, con una terminología homologada, para evaluar el comportamiento de los incendios sobre la cobertura vegetal de la subregión, y así apoyar una adecuada toma de decisiones.
- Disponer de una red de trabajo estructurada y fortalecida que vincule a los países y a éstos con otras agencias internacionales o redes que operan en materia de manejo del fuego coordinadamente con la Red Mundial de Incendios Forestales.

## VII. ÁREAS TEMÁTICAS DE COOPERACIÓN EN MANEJO DEL FUEGO

### VII. 1. Políticas y Legislación

- 1.1. Promover la asistencia técnica entre los países para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas y sectoriales en manejo del fuego, participar y facilitar el diálogo nacional entre políticas agrícolas, ambientales, mineras, viales y sociales en la materia.
- 1.2. Sensibilizar al más alto nivel político sobre la problemática que los incendios generan en los ecosistemas naturales y artificiales, constituyendo un importante tema para las agendas económicas, ambientales y sociales.
- 1.3. Fortalecer mediante asistencia y generación de capacidades el desarrollo de políticas de manejo del fuego a nivel comunitario, como principio fundamental que garantice el compromiso local en la protección de los ecosistemas.
- 1.4. Promover la actualización y la implementación de legislación nacional sobre prevención y control de incendios forestales a través de su recopilación, su revisión y armonización y su difusión a través de publicaciones y foros o eventos en la subregión.
- 1.5. Apoyar la actualización de legislación sobre incendios forestales en los países que lo requieran y fortalecer mecanismos para su efectiva ejecución.
- 1.6. Identificar y desarrollar concertadamente mecanismos que viabilicen la cooperación subregional en materia de incendios.

#### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Es necesario un fortalecimiento y desarrollo armónico de las políticas relacionadas con incendios forestales y demás ecosistemas de los países de América del Sur contemplando las diferencias contextuales que los caracterizan.

Existe la necesidad de promover, desarrollar y afianzar en forma coherente las políticas públicas agrícolas y forestales, ambientales, mineras y sociales para la prevención y el control de incendios, considerando estratégicamente los beneficios de la gestión integral y participativa. Asimismo, la implantación del tema en los planos del gobierno.

Algunos países han desarrollado políticas y legislación para el manejo del fuego y han ganado experiencia en su implementación. Esta experiencia debería compartirse con otros países. A través de la generación de sinergias en esta materia es posible cumplir los requerimientos de acuerdos subregionales o internacionales.

Se reconoce la necesidad de que se establezcan acuerdos de colaboración y cooperación multilaterales como herramienta de fortalecimiento en la gestión de incendios de los países.

## **VII.2. Estrategias Nacionales**

- 2.1. Elaborar un diagnóstico de los niveles de implementación de estrategias y programas nacionales de manejo del fuego en cada país, que posibilite definir los principales vacíos críticos y problemas posibles de asistir.
- 2.2. Disponer y difundir los resultados del análisis de los países y fomentar campañas de sensibilización a los tomadores de decisión y al público en general.
- 2.3. Fomentar, desarrollar e implementar alianzas estratégicas entre la sociedad civil organizada y las instituciones gubernamentales a nivel local y nacional relacionadas al manejo del fuego, para analizar y fortalecer las estrategias de prevención y control del fuego.
- 2.4. Desarrollar la capacidad técnica - operativa para la elaboración y ejecución de planes de acción en el manejo del fuego a nivel nacional, bilateral y subregional.
- 2.5. Promover el uso de innovaciones tecnológicas relacionadas al manejo del fuego.
- 2.6. Fomentar el desarrollo de Centros de Documentación e Información Nacionales sobre incendios forestales.

### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Es necesario generar y/o fortalecer las estrategias y programas de manejo del fuego en los países de la subregión.

En varios países de América del Sur se evidencia una falta de definición de estrategias nacionales en manejo del fuego y se visualizan problemas de coordinación interinstitucional, gestión integral, duplicidad de esfuerzos, insuficiencia de recursos asignados y de seguridad del trabajo.

## **VII.3. Institucionalidad**

- 3.1. Impulsar la creación y consolidación de estructuras nacionales y organización local responsable y articulada para el manejo del fuego.
- 3.2. Propiciar y facilitar el desarrollo de acuerdos de cooperación interinstitucional para la prevención y control de incendios de la cobertura vegetal, al interior y entre los países de América del Sur.
- 3.3. Promover la coordinación interinstitucional y la formación de equipos de trabajo en temas específicos de manejo del fuego que requieran colaboración de distintas organizaciones.
- 3.4. Incentivar el involucramiento y la participación del sector privado empresarial, del sector académico e investigación tecnológica y de la sociedad civil.
- 3.5. Favorecer y facilitar el aumento de la cooperación internacional y subregional con instituciones a cargo del manejo del fuego de los países.

### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Se demanda el fortalecimiento de la capacidad institucional de los organismos responsables de la gestión en incendios forestales y manejo del fuego en cada país de la región y su adecuada y oportuna coordinación.

## **VII.4. Capacitación**

- 4.1. Identificar capacidades nacionales en manejo del fuego para la transferencia de conocimientos (mejores prácticas) así como las necesidades de entrenamiento a nivel nacional de los países.
- 4.2. Promover en los países el desarrollo de programas estandarizados de formación, capacitación y perfeccionamiento en control de incendios, orientado a diferentes niveles y con fines de certificación.
- 4.3. Elaborar un currículo que contenga orientaciones ecológicas y homologue el programa de capacitación para el Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego, de manera que posibilite un liderazgo y entendimiento mutuo entre los países.
- 4.4. Definir e implementar cursos subregionales para capacitadores nacionales en áreas temáticas priorizadas de interés mutuo .

- 4.5. Promover el desarrollo de una propuesta curricular a nivel de estudios universitarios en carreras afines y diplomados o maestrías.
- 4.6. Fortalecer la cooperación técnica a través del intercambio de especialistas de acuerdo a demandas definidas por los países.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Existen necesidades de generación y fortalecimiento de capacidades técnicas en cada país, además de contar con brigadas especializadas que puedan a su vez ser agentes multiplicadores al interior de los países como a nivel subregional.

Muchos países no cuentan con recursos propios para capacitar en esta materia. Especialistas en incendios de toda la región deberían ser entrenados en el manejo del fuego en zonas andinas, bosques húmedos tropicales, bosques templados y en los temas que previamente se identifiquen como necesidades prioritarias y puedan cooperar en la generación de capacidades de otros países.

**VII.5. Investigación**

- 5.1. Fomentar la inclusión del manejo del fuego en los programas de investigación nacional.
- 5.2. Promover el desarrollo de convenios de cooperación con universidades estatales, privadas u otros centros de enseñanza superior, institutos de investigación científico – tecnológico tanto nacionales, subregionales e internacionales para el fortalecimiento de la investigación aplicada.
- 5.3. Fomentar y difundir la asignación de becas para el desarrollo de estudios de evaluación de impactos del fuego y métodos y tecnologías aplicadas a la prevención, presupresión, supresión, rehabilitación y valoración económica de incendios, que puedan ser ofrecidas los países y agencias de cooperación de la subregión e internacionales.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Se evidencian en los países de América del Sur, carencias importantes en materia de investigación aplicada para el manejo del fuego.

La similitud de condiciones en países vecinos debería alentar el desarrollo de proyectos subregionales de investigación en incendios con lo cual se economizarán recursos y se crearán sinergias. El involucramiento de la comunidad de investigadores y de la academia contribuirá a la sostenibilidad de esfuerzos cooperativos.

**VII.6. Prevención**

- 6.1. Priorizar las actividades preventivas dando énfasis en las interfases urbano-forestal-rural, las áreas protegidas y su entorno en los países de la subregión.
- 6.2. Diseñar e impulsar la consolidación de planes y programas educativos, sean formales e informales, en manejo del fuego para niveles básicos, intermedios y superiores de enseñanza.
- 6.3. Impulsar el desarrollo de proyectos de educación ambiental orientados a comunidades campesinas e indígenas referentes al uso adecuado del fuego.
- 6.4. Orientar a los medios de comunicación de los distintos países con el propósito de suministrar información objetiva sobre el manejo del fuego.
- 6.5. Avanzar en la instalación de campañas de sensibilización públicas sobre causas y efectos de los fuegos.
- 6.6. Promover y asistir a los países en el fortalecimiento de la gestión comunitaria y participativa para la prevención de incendios.
- 6.7. Difundir, promover y coordinar prácticas de silvicultura preventiva (manejo de combustibles) acorde a las condiciones de los diferentes tipos de ecosistemas.
- 6.8. Propender a incorporar o fortalecer normativas e instrumentos de planificación territorial destinados a ordenar el territorio como constituyente de un medio importante para regular la conducta de la población en las áreas de interfaz urbana-rural.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Es necesario reducir daños ambientales, económicos y sociales que generan los incendios forestales.

La educación es un instrumento fundamental de prevención de incendios forestales, fortalecer este ámbito de acción es un desafío a enfrentar en todos los países.

Existen además, experiencias en la prevención de incendios forestales que se podrían aplicar en diversos países, especialmente involucrando a las comunidades (Manejo del Fuego a Nivel Comunitario – CBFIM). Es importante sistematizar y compartir entre los países de América del Sur estas tecnologías.

**VII.7. Monitoreo y Pronóstico**

- 7.1. Identificar épocas de incendios en cada país y desarrollar un sistema de monitoreo de incendios en América del Sur.
- 7.2. Promover la adopción del mejor sistema de alerta temprana para el desarrollo de acciones de detección oportuna de incendios forestales en los países de la subregión.
- 7.3. Estandarizar y homologar en zonas fronterizas las acciones de alerta temprana y detección de incendios, estableciendo mecanismos de cooperación bilateral.
- 7.4. Fomentar la utilización y disseminación de información ya existente (INPE, RedLatif).
- 7.5. Fomentar la creación de un Relatorio de Ocurrencias de Grandes Incendios (base de datos R.O.I.).
- 7.6. Fomentar las vinculaciones entre organizaciones responsables a nivel nacional de sistemas de monitoreo y geo-referenciales.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Existe la necesidad de evaluación de las condiciones de riesgo para la planificación, seguimiento y capacidad de respuesta en la gestión del fuego.

En algunos países de la subregión se han desarrollado métodos y disseminación de información sobre pronóstico de riesgo de incendios, lo cual podría ser aplicado en otros países que no disponen de estos sistemas. La información satelital para la detección y el monitoreo de incendios todavía no se esta usando plenamente por todos los países. Se debe disseminar sistemáticamente la información generada por instituciones existentes que ya reciben datos satelitales y tienen las capacidades de procesar estos datos y pueden utilizarse por todos los países de la subregión.

**VII.8. Presupresión y Supresión**

- 8.1. Inventariar los recursos humanos (especialistas técnicos y brigadistas) así como las capacidades disponibles a nivel nacional para brindar apoyo a otros países de la subregión en emergencias nacionales.
- 8.2. Evaluar, validar e incorporar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) para el manejo, gestión, operaciones y coordinación de emergencias a nivel nacional y subregional.
- 8.3. Valorar, fomentar y uniformar la labor técnica y operativa de las brigadas de prevención y control de incendios forestales en los países de la subregión.
- 8.4. Exhortar a los países que conforman el Grupo de Trabajo en red de América del Sur que evalúen el trabajo del personal en prevención y control de incendios, promoviendo la seguridad en el trabajo, dotándolos de seguros de vida y actualización permanente de su capacitación.
- 8.5. Promover la normalización de los Equipos de Protección Individual (E.P.I.)
- 8.6. Acordar procedimientos para solicitar y prestar asistencia y desarrollar protocolos entre los países de la subregión para operaciones de control de incendios.
- 8.7. Promover el desarrollo de protocolos de fácil activación para el control de incendios fronterizos.

- 8.8. Promover y apoyar el desarrollo de técnicas de supresión de incendios de bajo impacto ambiental

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Existe la necesidad de homogenizar métodos, equipos y procedimientos en actividades de control de incendios, conforme a la realidad de los países.

Por lo general en los países de América del Sur los incendios forestales son apagados por los voluntarios y se debe asegurar la seguridad de ellos en el trabajo de extinción.

Por otra parte, en situaciones de grandes incendios (emergencias de incendios) un país podrá experimentar escasez de recursos para el control, incluyendo personal de comando y de coordinación. Por lo expuesto, protocolos estandarizados, acuerdos, sistemas y métodos de comando permitirían que los países que envían asistencia o los países receptores de la misma, cooperen efectivamente. Ante esta situación, es importante definir y utilizar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) como un procedimiento unificado para cooperar en emergencias de incendios.

**VII.9. Uso del Fuego**

- 9.1. Facilitar asistencia y promover la regulación de uso del fuego en áreas públicas y privadas.
- 9.2. Sistematizar y difundir alternativas innovativas del uso del fuego, minimizando impactos negativos.
- 9.3. Motivar y promover el involucramiento y la participación de diferentes actores como organizaciones rurales, indígenas y organismos financieros para facilitar la divulgación de las técnicas y prácticas en el uso correcto del fuego.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

En todos los países de América del Sur la aplicación de fuego para el manejo de la tierra se reconoce como la principal práctica causante de los incendios, destrucción de los bosques de la subregión, eliminación de biomasa, daños ecológicos económicos y sociales.

**VII.10. Evaluación y Rehabilitación de Áreas Afectadas**

- 10.1. Desarrollar, sistematizar y difundir técnicas innovadoras para la rehabilitación<sup>2</sup> de áreas afectadas por incendios forestales, considerando las particularidades ecológicas nacionales y subregionales.
- 10.2. Fomentar la generación de capacidades y la investigación en evaluación y rehabilitación de áreas afectadas por incendios.
- 10.3. Desarrollar un marco conceptual para la integración de criterios de diagnóstico, evaluación y rehabilitación de áreas afectadas.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

En América del Sur se ha avanzado muy poco en tecnologías de evaluación de daños y rehabilitación de áreas afectadas por incendios, siendo uno de los principales desafíos a enfrentar y que fortalecerá el lazo de cooperación entre los países. También se visualiza un vacío crítico en el desarrollo de investigación aplicada a la generación de técnicas que minimicen los impactos de los incendios.

**VII.11. Bases de Datos**

- 11.1. Desarrollar y uniformar estadísticas que se generen en los países de la subregión sobre incendios y manejo del fuego.

---

<sup>2</sup> Definición de Rehabilitación (del inglés = Rehabilitation): las actividades necesarias para reparar los perjuicios o alteraciones provocadas por los incendios forestales o por las actividades de supresión de incendios.

- 11.2. Definir e implementar un sistema de recopilación, análisis, procesamiento y diseminación de datos sobre incendios y el manejo del fuego a nivel nacional y subregional.
- 11.3. Motivar y sensibilizar a la población para la comunicación y denuncia de ocurrencias de incendios.
- 11.4. Promover la valoración económica de los daños ambientales producidos por los incendios y sus efectos en las cuentas nacionales.
- 11.5. Crear una página en Internet para el Grupo de Trabajo en red de América del Sur para el Manejo del Fuego que sirva como instrumento de comunicación, difusión, divulgación y educación.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

Existe la necesidad en la subregión de uniformar el registro de las informaciones sobre ocurrencia de incendios y el manejo del fuego. Asimismo, la necesidad de desarrollar y normalizar las estadísticas de incendios forestales, como fuente primordial de análisis de problemas y la formulación de políticas y planes de prevención y control.

Todavía no existe una metodología y procedimientos acordados internacionalmente para el establecimiento de una base de datos sobre incendios forestales. Esta base de datos es importante para el apoyo a la decisión a los niveles nacional, regional e internacional. El formato estadístico de la Evaluación Global de Incendios Forestales 2004 (GFMC) puede servir como punto de partida para su desarrollo en las distintas regiones.

**VII.12. Glosario**

- 12.1. Establecer un equipo de profesionales entre los países interesados en avanzar en una homologación de terminología básica, revisando la terminología usada a niveles nacionales.
- 12.2. Homologar una terminología básica para el manejo del fuego usando como referencia el Glosario actualizado de la FAO sobre Incendios Forestales, a través de reuniones y/o talleres de especialistas.
- 12.3. Promover la adopción de la terminología básica en cada país a través de actividades de divulgación y difusión en todos los ámbitos competentes.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área:***

En América del Sur, así como en el resto de la Región, existe la necesidad de un lenguaje común entre los profesionales de manejo del fuego para trabajar integradamente.

Actualmente, no hay una terminología acordada y homologada en manejo del fuego en los países de la subregión y a nivel regional. La cooperación bilateral / multilateral debe basarse sobre una terminología adecuada y definida.

**VIII. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN**

Para lograr los objetivos de la Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego y proveer las bases para implementar una cooperación permanente entre los países de la subregión es esencial establecer un mecanismo de red en el marco de los compromisos y el apoyo político en los siguientes niveles:

A *nivel nacional* los países individuales adoptan formalmente la Estrategia y se comprometen en mandato a colaborar en un sistema de red. A través de la Estrategia se desarrollarán programas y actividades que requerirán de acuerdos de cooperación bilateral o multilateral. Otras se implementarán sobre la base de acuerdos informales entre agencias y especialistas, que también deberán contar con respaldo oficial y ser adoptados por las instituciones nacionales de los gobiernos partícipes.

A *nivel subregional y regional*: el trabajo en red se desarrollará dentro de la estructura aprobada por los países como un Grupo de Trabajo para el Manejo del Fuego en el marco político de la Comisión

Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) e implementará la Estrategia de Cooperación acordada a través de planes operativos. Asimismo, el Grupo de Trabajo coordinará temas transversales y de interés común con las demás subregiones en el ámbito regional de América Latina y el Caribe.

A *nivel internacional* se debe alentar las vinculaciones y alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones como la FAO, EIRD-NU, GFMC, USAID, TNC, GTZ, OIMT (Organización Internacional de Maderas Tropicales), Banco Mundial, etc.; para proveer asistencia financiera y técnica.

### **VIII. 1. Arreglos Institucionales**

La Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego se implementará a través del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego como mecanismo de red, en el marco político previsto de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), donde estará radicada la dirección política global.

La COFLAC es una asamblea de los jefes forestales de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de la región de América Latina y el Caribe.

De acuerdo al estatuto de la COFLAC, sus funciones son asesorar en la formulación de políticas forestales y revisar y coordinar su aplicación en el plano regional; intercambiar información y, en general, por conducto de órganos auxiliares especiales, aconsejar los métodos y medidas más adecuados respecto a problemas técnicos y hacer las recomendaciones apropiadas con referencia a todo lo que antecede.

La Comisión se reúne cada dos años. En los intervalos de las reuniones de la Comisión, el Comité Ejecutivo actúa en nombre de aquélla, en calidad de órgano ejecutivo. En particular, el Comité Ejecutivo somete propuestas a la Comisión referentes a la orientación general del programa de trabajo de la Comisión, estudia cuestiones especiales, y ayuda en la aplicación del programa aprobado por ésta. El Comité Ejecutivo está compuesto por el Presidente y tres Vicepresidentes, todos ellos representantes de Grupos Subregionales de Mesoamérica; Caribe; Amazónico y Cono Sur en los cuales participan los mandatarios del sector forestal de cada una de dichas subregiones.

Los Grupos Subregionales Amazónico y del Cono Sur de la COFLAC constituirán instancias de seguimiento de las acciones del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo de Fuego, sin representar ámbitos de decisión política al carecer de autonomía institucional.

El rol de la COFLAC consistirá en asegurar que:

- El Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego implemente la Estrategia de Cooperación y que los programas y actividades que se desarrollen sean consistentes con los lineamientos y políticas de los países miembros.
- El Grupo de Trabajo sea coordinado eficazmente en armonía con los objetivos y áreas de cooperación acordados y sobre la base de disponibilidad de recursos humanos y presupuestarios de los países.
- El bienestar de la red no sea afectado exponiendo su credibilidad y se desarrolle fortaleciendo la comunicación, la colaboración y la cooperación de los países miembros.

Para lo cual, la Comisión en sus reuniones bianuales:

- Aprobará la planificación del Grupo de Trabajo, la cual se ejecutará a través de los apoyos de recursos de los gobiernos de cada país y la cooperación internacional.
- Aprobará los nombramientos de los Puntos Focales de los países en el Grupo de Trabajo y demás miembros que sean propuestos participar (ver Anexo 1, Reglamento COFLAC, Art. IX.2).
- Hará seguimiento a la expansión orgánica de la red y su desarrollo ordenado, especificando sus políticas.

- Definirá un procedimiento de presentación de informes y los revisará dando debidas recomendaciones y sugerencias (ver Anexo 1, Reglamento COFLAC, Art. IX.5).
- Realizará todos los otros actos que puedan ser considerados necesarios, convenientes y apropiados para el logro de los objetivos de la Estrategia de Cooperación de América del Sur.

## **VIII. 2. Estructura Operativa**

En la reunión de la COFLAC del mes de Junio de 2006 se presentará para su adopción la Estrategia de Cooperación y la propuesta de creación del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego, como una red temática, técnica-operativa, que tendrá a cargo la implementación de la Estrategia entre los países miembros de América del Sur.

### ***Misión del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego:***

Implementar la Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego a través del trabajo en red.

### ***Proceso de Formalización:***

El Grupo de Trabajo representa una instancia de carácter temático con flexibilidad de acción dentro de la COFLAC en función a no depender de recursos de la FAO. El Grupo de Trabajo en red podrá formalizarse a partir de la adopción de la Estrategia por parte de la Comisión y funcionará en la medida del cumplimiento de los objetivos propuestos y la planificación aprobada.

Estos procedimientos podrán ser iniciados previa la aprobación oficial de la Estrategia por los países interesados.

A partir de la validación técnica y adopción de la Estrategia de Cooperación por parte de la COFLAC en su reunión de Junio de 2006, el trabajo en red iniciará su primera fase de operación de 2 años, tiempo en el cual, se completará el proceso de consolidación de la estructura operativa.

### ***Período:***

Se prevé un período de inicial de vigencia de la Estrategia de 4 años con una evaluación del funcionamiento político-institucional que se llevará a cabo en la reunión de la COFLAC del 2010.

Se plantea un funcionamiento de la Coordinación del Grupo de Trabajo en períodos sucesivos de dos años rotativos por país, con evaluación por período. Este período bianual podrá ser extendido en otro período de 2 años de coordinación de un mismo país, conforme a una evaluación de resultados favorables y de conveniencia para el adecuado funcionamiento del trabajo en red.

### ***Miembros:***

El Grupo de Trabajo para el Manejo del Fuego estará integrado por dos representantes por cada país de la subregión de América del Sur, quienes constituirán los Puntos Focales según requisitos definidos (ver Anexo 2) y en conocimiento del Comité Ejecutivo de la COFLAC:

- 1° coordinador/representante de la Estrategia/Programa de Incendios de cada país de América del Sur;
- 2° representante de una organización de la sociedad civil, del sector académico, del sector científico/investigativo o del sector privado, con competencia en el manejo del fuego.

Cada Punto Focal interesado en ser miembro del Grupo de Trabajo en red, será presentado con el respaldo institucional oficial de su gobierno respectivo, mediante Memorando de Entendimiento o Carta de Interés del país dirigida al Comité Ejecutivo de la COFLAC, por notificación al Presidente.

El Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego se podrá vincular con otras organizaciones no gubernamentales, agencias nacionales de cooperación bilateral o multilateral, programas del sector privado y fundaciones internacionales, quienes tengan interés y competencia en materia de manejo del fuego, las cuales se integrarán al trabajo en red en calidad de miembros asociados.

Asimismo, el Grupo de Trabajo podrá crear equipos interdisciplinarios o comisiones técnicas/científicas para atender temas específicos según necesidades y prioridades establecidas por los países miembros.

### ***Reglamentos:***

Una vez adoptada la Estrategia por la COFLAC, al Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego se le aplicará el Reglamento de la Comisión, con las modificaciones que sean oportunas y acordadas por sus miembros (reglamentos específicos), las cuales deberán elaborarse previamente durante la primer fase de operación (2006-2008), tal lo dispone el Artículo IX.8 del Reglamento (ver Anexo 1).

En los reglamentos específicos que se acuerden se debe considerar el mandato general propuesto para los Grupos de Trabajo de Centroamérica, Caribe y América del Sur de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe (ver Anexo 5).

### **VIII.3. Arreglos de Coordinación**

El Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego dispondrá de una Secretaría de Coordinación protémpore con sede en un país miembro y cuyo Punto Focal ejercerá como Coordinador. La Secretaría y su correspondiente Coordinador tendrá una rotación de ejercicio entre los países miembros del Grupo de Trabajo en red cada 2 años, con posibilidad de prorrogar sus funciones por otro período bianual de acuerdo a los resultados de la evaluación y las aprobaciones de los Puntos Focales y del Comité Ejecutivo de COFLAC.

La Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo se integra por un Coordinador; un Coordinador Adjunto (no necesariamente del país sede de la Secretaría) y un asistente técnico/administrativo que apoyará en las comunicaciones en red y al Coordinador.

La Secretaría podrá ejercerse mediante Carta de Interés o Memorando de Entendimiento de la Institución a la cual el Punto Focal del país pertenece, a modo de mandato institucional para su ejercicio protémpore de dos años (prorrogable) y a los fines de comprometer los apoyos de asistencia técnica/administrativa y equipamiento básico para el normal funcionamiento de la coordinación y trabajo en red. El acuerdo debe dirigirse al Comité Ejecutivo de la COFLAC, mediante notificación al Presidente.

La institución del país que albergue la Secretaría protémpore deberá designar el asistente técnico/administrativo y sus Términos de Referencia.

Para el período inicial de funcionamiento del 2006-2008 se ha propuesto Brasil como país sede a cargo de la Secretaría del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego. Su Punto Focal designado oficiará como Coordinador por ese período de tiempo y deberá seleccionar y nombrar al asistente técnico/administrativo y disponer del equipamiento básico.

Asimismo, en el cargo de Coordinador Adjunto ha sido propuesto el Punto Focal por Chile quien estará en función durante el mismo período de tiempo.

### ***Modalidad de selección de la Secretaría Protémpore:***

Previo finalización del año segundo de cumplido el ejercicio protémpore, los países interesados miembros del Grupo de Trabajo, deberán presentar postulaciones de sede de la Secretaría de Coordinación y su correspondiente Coordinador, así como también al puesto de Coordinador Adjunto, y se iniciará un proceso de selección a cargo de los Puntos Focales de dichos países.

Los resultados de la selección del país sede de la Secretaría del Grupo de Trabajo en red así como el Coordinador Adjunto seleccionado, se elevarán para aprobación del Comité Ejecutivo de la COFLAC. El país que ejerce la Secretaría podrá postularse de ser de su interés y conforme a los resultados del Informe de Evaluación, los países podrán considerar una prórroga de su ejercicio por un nuevo período bianual.

El proceso general de selección será coordinado por la Secretaría del Grupo de Trabajo que mantiene funciones durante ese período.

***Responsabilidades de la Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego, son:***

- Desarrollar los planes operativos en el marco de la Estrategia de Cooperación de América del Sur y someterlos a consideración, evaluación y consenso de los Puntos Focales, para posterior presentación y aprobación del Comité Ejecutivo de la COFLAC.
- Establecer, facilitar y mantener (electrónicamente) comunicaciones entre los Puntos Focales del Grupo de Trabajo; el GFMC en su carácter de secretaria de la Red Mundial de Incendios Forestales; los Grupos Subregionales Amazónico y del Cono Sur de la COFLAC, los Grupos de Trabajo de Manejo del Fuego de Centroamérica y del Caribe y demás agencias o especialistas vinculados.
- Coordinar reuniones que se acuerden en el Grupo de Trabajo y ejecutar vinculadamente con los países miembros, el plan acordado en el marco de la Estrategia de Cooperación de América del Sur.
- Elaborar los informes y rendiciones que sean requeridos y establecidos por Reglamento de COFLAC o a solicitud de los países.
- Ejecutar todas aquellas tareas que le sean encomendadas por los países miembros del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego.

Las funciones / responsabilidades del Coordinador y Coordinador Adjunto se detallan en el Anexo 3.

#### **VIII. 4. Planificación**

La Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego se pondrá en marcha a partir de su presentación y adopción por parte de la COFLAC (Junio 2006).

Se trabajará con planificación general bianual, con presentación anual (medio término) a los Puntos Focales de los países miembros y a los Vicepresidentes de los Grupos Subregionales Amazónico y del Cono Sur de la COFLAC, de informes técnico/ financiero y presentación bianual de informe final y de rendimiento al Comité Ejecutivo de la COFLAC.

Con base en la Estrategia, la Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo y con el respectivo consenso de los Puntos Focales de los países miembros, elaborará y presentará el Plan Bianual de trabajo para el tiempo de ejercicio de sus funciones, priorizando las acciones y actividades que por Área Temática se definan desarrollar en ese período, con presupuesto y disponibilidades actuales y potenciales de recursos e insumos para su implementación.

El Plan Bianual será sometido a aprobación del Comité Ejecutivo de la COFLAC, y través de los gobiernos de cada país y la cooperación internacional se explorarán y brindarán los apoyos para su ejecución. Los Vicepresidentes de los Grupos Amazónico y del Cono Sur de la COFLAC en sus funciones de seguimiento, controlarán el desenvolvimiento anualmente.

En cada reunión bianual de la Comisión, se presentarán los informes correspondiente a los ejercicios del Grupo de Trabajo en el marco de la Estrategia de América del Sur y en acuerdo a los procedimientos estipulados por el Reglamento de la Comisión y los reglamentos específicos del Grupo de Trabajo, así como también el Plan Operativo preliminar para los dos años subsiguientes a los efectos de consideración y aprobación.

### **VIII. 5. Monitoreo y Evaluación**

El sistema de monitoreo y evaluación se propone como un mecanismo para medir el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Estrategia, a su vez permite el ajuste de las acciones con el fin de llegar a cumplir con la visión y acciones propuestas en el plazo determinado.

Estas evaluaciones se realizarán de acuerdo a los planes generales de dos años de operación, para lo cual se deberá elaborar un Marco Lógico definiendo los indicadores de rendimiento de corto plazo (resultados) y mediano plazo (efectos) sobre las actividades que se determinan ejecutar en el período y en relación a las áreas temáticas de cooperación priorizadas de la Estrategia.

Al final del ejercicio protémpore bianual se presentará el Informe de Rendimiento de acuerdo a los indicadores definidos en la planificación.

A su vez, se elaborarán los informes técnicos y financieros, de avance (anual) y finales que sean requeridos por Reglamento de la COFLAC. Durante la ejecución del plan operativo pueden solicitarse, en caso necesario, otros informes adicionales por parte de la Comisión y/o de los países miembros del Grupo de Trabajo.

### **VIII. 6. Recursos**

Para implementar la Estrategia las fuentes de recursos e insumos, serán:

- Presupuestos nacionales asignados para la implementación de acciones nacionales y contrapartidas en actividades bilaterales o multilaterales.
- Recursos humanos y financieros asignados para el funcionamiento de la Secretaría de Coordinación protémpore del país sede.
- Convenios de cooperación bilateral y multilateral con contrapartidas nacionales o regionales.
- Donantes y comunidad internacional que apoyan con recursos la implementación de la Estrategia.
- Compromisos que asuman miembros asociados.

A su vez, de acuerdo al Artículo X del Reglamento de la COFLAC:

- Los gastos en que incurran los miembros de órganos auxiliares para asistir a reuniones de la Comisión o a las sesiones especiales, así como los gastos en que incurran los observadores con motivo de las sesiones especiales, serán sufragados por los gobiernos u organizaciones respectivos. Si los expertos fueran invitados por el Director General de la Organización para asistir a las reuniones de la Comisión y de sus órganos auxiliares o a las sesiones especiales a título personal, sus gastos serán costeados por la Organización.
- Las operaciones financieras de la Comisión, sus órganos auxiliares y sesiones especiales se registrarán por las disposiciones apropiadas del Reglamento Financiero de la Organización.

## Anexo 1

### REGLAMENTO COFLAC: Artículo IX – Órganos Auxiliares

1. La Comisión podrá crear los órganos auxiliares que estime necesario para el desempeño de sus funciones.
2. Dichos órganos auxiliares estarán integrados por los Miembros de la Comisión que hayan notificado al Director General de la Organización su deseo de formar parte de ellos o por los Miembros de la Comisión que ésta acuerde o por particulares nombrados a título personal.
3. En la medida de lo posible deberá procurarse la continuidad de la labor de los representantes de los Miembros de los órganos auxiliares y al mismo tiempo que éstos sean especialistas en los campos de actividad de los aludidos órganos.
4. La Comisión podrá recomendar al Director General que convoque sesiones especiales, ya sea de Miembros de la Comisión o de expertos nombrados a título personal, con el fin de preparar planes a largo plazo que puedan requerir la creación de un órgano auxiliar o de estudiar problemas que, por su carácter especial, no puedan ser debatidos provechosamente durante las reuniones normales de la Comisión. La Comisión podrá acordar que los Miembros de la misma que asistan a tales sesiones especiales sean designados por la propia Comisión, por los Miembros elegidos por ella o por el Director General de la Organización.
5. La Comisión fijará el cometido de los órganos auxiliares y de las sesiones especiales y el procedimiento que han de seguir para presentar sus informes.
6. La creación de órganos auxiliares y la convocación de sesiones especiales estarán sujetas a la disponibilidad de los fondos necesarios en el capítulo correspondiente del presupuesto aprobado de la Organización. Antes de adoptar decisión alguna sobre la creación de órganos auxiliares que entrañe gastos, la Comisión examinará un informe del Director General acerca de las consecuencias administrativas y financieras que dimanen de la proyectada decisión.
7. Cada órgano auxiliar y cada sesión especial elegirá su propia Mesa. Esta será reelegible.
8. El Reglamento de la Comisión se aplicará con las modificaciones oportunas a sus órganos auxiliares y a las sesiones especiales.

## Anexo 2

### Requisitos de los Puntos Focales de los países de América del Sur

- Poseer responsabilidad o representación en materia de manejo del fuego en su país.
- Ser representante del sector académico; científico, de investigación o privado-empresarial, con competencias en materia de manejo del fuego en su país.
- Tener como mínimo 5 años de trabajo y experiencia en manejo del fuego.
- Disponer de recursos logísticos y tiempo necesarios para asumir responsabilidades que demande su participación en el Grupo de Trabajo en red para la implementación de la Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego.
- Disponer de capacidad de decisión para temas ordinarios de coordinación regional.

## Anexo 3

### Funciones / responsabilidades del Coordinador y Coordinador Adjunto del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego

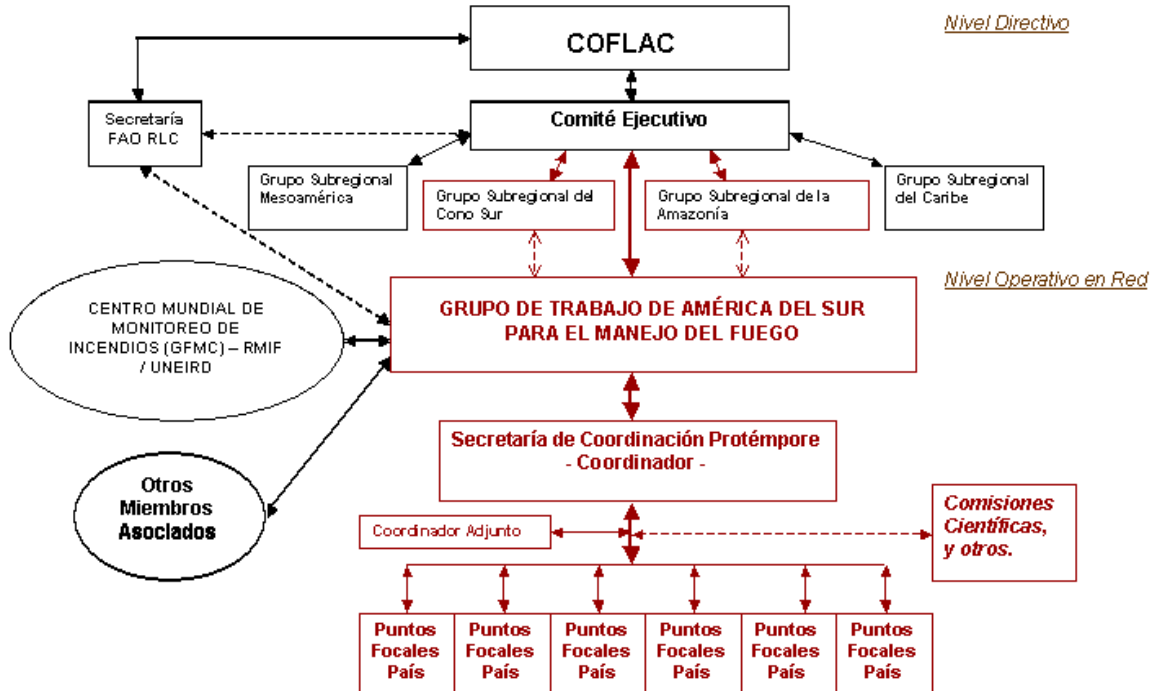
*Le compete al Coordinador del Grupo de Trabajo:*

- Formular, gestionar la aprobación ante el Comité Ejecutivo de la COFLAC (por intermedio de los Vicepresidentes de los Grupos Subregionales de Amazonía y Cono Sur) las acciones de la Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego.
- Elaborar y acordar con el Coordinador Adjunto y los Puntos Focales de los Países los planes de operación del Grupo de Trabajo en red y someterlos a consideración del Comité Ejecutivo de la COFLAC.

- Coordinar las directrices de acción sobre el manejo del fuego en sintonía con los planes estratégicos de cada país de la subregión, en estrecha coordinación con las comisiones / sistemas nacionales de manejo del fuego.
- Promover las vinculaciones y alianzas estratégicas necesarias y facilitar la gestión financiera para la implementación de planes, programas y proyectos del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego.
- Promover en los países de la subregión y agencias de cooperación la formulación, ratificación y ejecución de convenios de cooperación técnica y financiera regional e internacional para el manejo del fuego.
- Coordinar la creación de una base de datos subregional de incendios y manejo del fuego y la conformación de equipos interdisciplinarios/comisiones científicas en temas específicos.
- Aprobar la realización de cursos, talleres, seminarios y reuniones sobre manejo del fuego y la conformación de equipos interdisciplinarios/grupos de trabajo para la solución de problemas específicos a nivel subregional, en el marco de la Estrategia y siguiendo la planificación aprobada.
- Elaborar los informes que por Reglamento de la COFLAC y a solicitud de países miembros sean requeridos.

*Le compete al Coordinador Adjunto del Grupo de Trabajo:*

- Apoyar las actividades de coordinación del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego con los países miembros y en estrecha relación con el Coordinador.
- Representar a la Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo en eventos en que el Coordinador no esté disponible.
- Apoyar al Coordinador en la elaboración de los planes de operación del Grupo de Trabajo e informes a la COFLAC u otros informes que fueran requeridos.
- Apoyar y/o proponer a la Secretaría de Coordinación la viabilización de vinculaciones y alianzas estratégicas necesarias para el fortalecimiento del trabajo en red de América del Sur en Manejo del Fuego.
- Promover y proponer a la Secretaría de Coordinación la conformación de equipos interdisciplinarios/comisiones científicas para la solución de problemas específicos y de fortalecimiento de las instituciones.
- Proponer el diseño de proyectos de manejo del fuego y apoyar a la Secretaría del Grupo de Trabajo en las instancias de gestionar recursos para su implementación.
- Asistir al Coordinador en la creación de una base de datos subregional de incendios y manejo del fuego.
- Facilitar y promover la realización de cursos, talleres, seminarios y reuniones sobre manejo del fuego a nivel subregional en el marco de la Estrategia y siguiendo la planificación aprobada en estrecha coordinación con la Secretaría del Grupo de Trabajo.



**Anexo 5****Mandato General para los Grupos de Trabajo de Centroamérica, Caribe y América del Sur (Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe)**

Para de la implementación de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe se plantean los siguientes Términos de Referencia, a los efectos de ser considerados por los Grupos de Trabajo subregionales de Centroamérica, Caribe y América del Sur, quiénes actuarán dentro del marco político-institucional de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC).

Los Grupos de Trabajo, con el apoyo de la FAORLC en su carácter de Secretaría Técnica de la COFLAC:

1. Actuarán como mecanismos de implementación del trabajo en red de las Estrategias Subregionales de Cooperación en sintonía a la visión, objetivos y principios establecidos en la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.
2. Alentarán las vinculaciones, procesos de colaboración, desarrollo de alianzas y/o acuerdos entre países de distintas subregiones en temas de interés común, dentro del marco de los lineamientos de acción establecidos en la Estrategia Regional.
3. Contemplan en sus reglamentos de funcionamiento interno, los arreglos de coordinación entre las tres subregiones a los fines de un efectivo y eficaz desarrollo y seguimiento de la Estrategia Regional.
4. Propiciarán el desarrollo de una visión común para abordar los problemas de incendios y de rehabilitación ecológica considerando los contextos de los países en los ámbitos culturales, ambientales, económicos y sociales, a través de actividades regionales (foros, reuniones, etc.).
5. Presentarán informes de avance bianuales de la cooperación en materia de manejo del fuego en el ámbito regional al Comité Ejecutivo de la COFLAC, contemplando los indicadores clave de avance establecidos para dar seguimiento a la Estrategia Regional.
6. Promoverán el desarrollo de directrices y programas regionales de capacitación, investigación, así como la estandarización de protocolos, terminología y sistemas de información.
7. Promoverán la comunicación, difusión y transferencia de conocimientos e información sobre manejo del fuego y rehabilitación ecológica entre los distintos Grupos de Trabajo de las subregiones y el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios.
8. Implementarán todos aquellos actos que la COFLAC pueda considerar necesarios, convenientes y apropiados para el logro de los objetivos de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.

## Anexo 6

**Especialistas y Organizaciones que participaron en la elaboración de la Estrategia – Documentos de Base**

<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>
Argentina	Roberto Vélez	Programa Nacional de Manejo del Fuego, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Brasil	Antonio Batista	Universidad Federal do Paraná – Estado de Paraná
Brasil	Luiz Antonio Nunes de Melo	IBAMA - Paraná
Brasil	Flavio Deppe	Gobierno de Paraná
Brasil	Heloiso Bueno Figueiredo	Coordinador Nacional de Prevfogo / IBAMA
Brasil	Humberto Candeias	Instituto Estadual de Florestas Estado de Minas Gerais
Brasil	Julio Silva de Oliveira	Instituto Estadual de Florestas Estado de Minas Gerais
Brasil	Juranil Da Costa Zanina Filho	Centro Nacional de Gerenciamento de Riscos e Desastres – Defensa Civil
Brasil	Joao Antonio Raposo Pereira	Gerente de Monitoreamento, IBAMA
Brasil	Marco Antonio De Araujo Capparelli	Asesor Internacional do IBAMA
Brasil	Arioaldo Nogueira Filho	Coordinador General do PROARCO/IBAMA
Brasil	Suia Kafure Da Rocha	Técnica do PREFOGO/IBAMA
Colombia	Luz Stella Pulido Pérez	Dirección de Ecosistemas Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Ecuador	Gustavo Galindo	Director Nacional Forestal
Ecuador	Camilo González	Ordenamiento Territorial y Bosques Protectores – Dirección Nacional Forestal
Paraguay	José Eduardo Pérez	Cuerpo de Bomberos Voluntarios – Dirección de Medio Ambiente
Perú	Humberto León Hinostroza	INRENA
Perú	María Isabel Manta Nolasco	Universidad Nacional La Molina Departamento de Manejo Forestal
Uruguay	Juan F. Porcile	Departamento de Manejo y Protección Forestal - Dirección General Forestal
Venezuela	Martí Vázquez	Director de Protección y Control de Incendios Forestales
Alemania	Johann G. Goldammer	Director del Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC)
Alemania	Claudia Scholz	Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC)
Chile	María Isabel Vergara	Asistente Administrativa - FAORLC

Los siguientes documentos elaborados y difundidos por el Proyecto FAO TCP/RLA/3010 (C) – Apoyo al desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, han sido material de base para la Estrategia:

- *Informe de Cooperación Bilateral y Multilateral sobre Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales- Subregión Sudamérica*, elaborado por Patricio Sanhueza.
- *Propuesta Preliminar para una Estrategia Regional de Cooperación Internacional en el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe*, elaborado por Johann Goldammer y Claudia Scholz.
- *Lineamientos para la Definición y Fortalecimiento de Estructuras y Funcionamiento en Red*, elaborado por Jessica Casaza.

**TALLER TÉCNICO SUBREGIONAL DE SUDAMÉRICA**  
Ciudad de Curitiba; Brasil. 21 al 23 de junio de 2005



Participantes de países de América del Sur (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y de la FAO RLC que asistieron al taller y bosquejaron concertadamente la estrategia subregional.

## **ESTRATEGIA CENTROAMERICANA PARA EL MANEJO DEL FUEGO 2005 - 2015**

### **I. INTRODUCCIÓN**

La Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego responde a una serie de compromisos y esfuerzos adquiridos por los países de la región centroamericana, enmarcados dentro de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), Comisión de Ambiente y Desarrollo (CCAD), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC), Oficina de Asistencia para Desastres para América Latina y el Caribe (OFDA-USAID), así como una de serie de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región.

La Estrategia se enmarca dentro del contexto de la integración de los países de la región centroamericana en el tema de incendios forestales y tiene el propósito de unificar criterios técnicos y establecer una dinámica integral y operativa entre los países de la región; tendrá una vigencia de 10 años a partir de su aprobación por parte de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD.

La estrategia se ha estructurado de tal forma que en el capítulo de antecedentes, se refleja un breve historial sobre los acontecimientos recientes mas importantes relacionados con las acciones y acuerdos tomados en la región sobre el manejo del fuego; una justificación donde se manifiesta la importancia de proteger la biodiversidad y del deterioro que han sufrido los recursos naturales de la región a causa de los incendios forestales y el porque de la importancia de la implementación de una estrategia regional para el manejo del fuego.

Se establece una misión y visión donde se plasma a largo plazo, la orientación a los países centroamericanos a establecer o guiar conjuntamente acuerdos en la formulación de políticas, normativas y estructuras bien consolidadas, con recursos pertinentes para la implementación de acciones, que conlleven a contribuir a la protección de los bosques y a la biodiversidad en la región.

Se presentan objetivos tanto generales como específicos, donde se pretende lograr para cada objetivo, la integración de ocho componentes estratégicos específicos, los cuales se desarrollaran a través de una serie de líneas de acción entre los cuales están: fortalecimiento político e institucional, legal, sistemas de información, investigación, prevención, con los subcomponentes de educación ambiental, capacitación y mitigación; detección y monitoreo, control y rehabilitación.

Además la Estrategia contempla el mecanismo para su implementación, cuya responsabilidad recae en la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego, adscrita al Comité Técnico de Bosques de la CCAD.

El COMCAMAF elaborará planes anuales y tri – anuales operativos y financieros sometidos para su aprobación al Comité Técnico de Bosques y donde se establece un sistema de monitoreo y evaluación para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos a través de informes de avance

Se indica que el financiamiento para la operativización de la Estrategia podrá ser por medio de contribuciones oficiales de los gobiernos o de organismos cooperantes nacionales e internacionales, recursos podrán ser canalizados a través de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD.

Además se anexan en el documento los requisitos que deberán de cumplir los integrantes de la COMCAMAF, las funciones y responsabilidades de la misma, las definiciones y abreviaturas utilizadas, así como una lista de los funcionarios y organizaciones que participaron en la elaboración de la Estrategia.

## II. ANTECEDENTES

En Centro América se han desarrollado diferentes actividades a través de los últimos diez años, las cuáles buscaron aumentar la integración de los países en el tema de manejo del fuego.

Entre las actividades más recientes sobresalen la V Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Tuxtla V) (27-28 junio 2002, Mérida, México), en la cual los gobernantes de la región acordaron reforzar la cooperación en materia de combate de incendios forestales en Mesoamérica. Durante la Reunión Tuxtla VI (25 marzo 2004, Nicaragua), los gobernantes de la región reiteran su compromiso de incrementar la cooperación en materia de prevención y atención de desastres en Mesoamérica, particularmente en las áreas de combate de incendios forestales, entre otros.

En el marco del Programa Mesoamericano de Cooperación 2001-2002, aprobado durante la reunión Tuxtla IV (del 25 agosto 2000, Guatemala), se celebra el 8 y 9 de julio 2002 en Guatemala la Primera Reunión Mesoamericana de Cooperación en Materia de Protección contra Incendios Forestales. La reunión fue convocada por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centro América (CMCCA) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). En esta reunión se acordó establecer un Grupo Técnico Mesoamericano Permanente sobre Incendios Forestales, conformado por especialistas de cada país, el cual propondrá y dará seguimiento a las políticas, estrategias, programas, acciones y un plan operativo para la prevención y control de incendios forestales en la región.

Durante los días 26 a 30 de agosto 2002, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en Siguatepeque, Honduras se realizó el Taller para elaborar una Propuesta “Plan Estratégico para el Manejo de incendios Forestales”, donde se establecieron líneas de acción sobre gestión, prevención, control y restauración de áreas afectadas por los incendios forestales.

En base a este Plan Estratégico se desarrolló en Guatemala, del 26 al 27 de abril 2004, el Programa de Administración de Incendios y Plagas Forestales en Centroamérica, el cual posteriormente se revisó y se concretó en la 5ª Reunión Regional Centro América y México para el Manejo de Plagas e Incendios Forestales, celebrada los días 8-9 de julio 2004 en El Salvador. En el marco de este Programa se contó con el apoyo de USAID/DOI para financiar parte de los componentes del Plan Estratégico.

Para los días 21-23 de octubre 2004 se celebraron en Costa Rica las Reuniones de las Redes Regionales de Incendios Forestales de América del Sur, Mesoamérica y el Caribe y la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales en el marco de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), la Red Mundial de Incendios Forestales de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (NU-EIRD) y el Proyecto TCP/RLA/3010 - Apoyo al Desarrollo de la Estrategia de Cooperación Regional para la Prevención y Control de Incendios Forestales en América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (NU-FAO).

El 14 de marzo del 2005, se celebra en Roma, La Reunión Ministerial sobre Bosques, donde se analizaron y coordinaron una serie de temas importantes como fue la cooperación internacional en la ordenación forestal sostenible y el control y la prevención de los incendios forestales a nivel mundial.

Del 24 al 26 de mayo del 2005, se elabora en Panamá durante el Taller Técnico Subregional de Mesoamérica del Proyecto TCP/RLA/3010, el borrador No. 1 de la “Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego”.

Seguidamente se celebra en El Salvador durante los días del 22 al 24 de junio del 2005 la 9ª Reunión de la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego, con el propósito de contribuir con la revisión de “Estrategia”, por parte de los puntos focales de cada país. El resultado de la reunión fue la elaboración del borrador No. 4 de la estrategia, la cual ha continuado su proceso de revisión a nivel nacional, con el apoyo del GFMC y la Oficina Regional de la FAO, el cual fue presentado al Comité Técnico de Bosques de la CCAD, durante los días 21 y 22 de julio del 2005, en Managua, Nicaragua; para su análisis y aceptación.

### III. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica (2003), esta región posee el 12% de la riqueza biológica del mundo, en apenas un 2% del territorio emergido del planeta, con ecosistemas naturales que van desde arrecifes de coral, bosques húmedos tropicales bajos hasta sabanas de pino, tierras leñosas semiáridas, praderas y bosques montanos; que conforman 22 ecoregiones distintas.

En base a la información suministrada por la CCAD, se estima que para el año 1996 en la región Centroamérica existían aproximadamente 18,1 millones de hectáreas de bosques, representando un 35% del territorio, pero debido a los altos índices de tala ilegal registrados en la década de los 90, se estima una pérdida anual de un 2,1% de sus bosques, provocando pérdida, fragmentación y degradación de estos ecosistemas.

Los esfuerzos regionales para la conservación de los ecosistemas, han llevado a la creación de aproximadamente 556 áreas silvestres protegidas, que cubren una extensión de unos 11.706.156 hectáreas, distribuidas en diferentes categorías de manejo. Del total de estas áreas silvestres protegidas 23 son de carácter binacional, permitiendo sumar esfuerzos para la protección de los recursos transfronterizos.

De acuerdo al Diagnóstico Regional de América Central y México, presentado en la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales, realizada en Costa Rica en octubre del 2004, se estima un área promedio anual afectado por incendios forestales en la región Centroamericana de aproximadamente 644.135,00 ha, según registros por país en el período 1998 al 2004.

De acuerdo a esta información la mayor cantidad de área afectada se presentó en el año 1998 con una superficie de 1.081.827,00 has y la menor en 80.855,00 has en el año 2004 (cuadro No.1).



**Cuadro No.1: Área Afectada por Incendios Forestales en la Región Centroamericana (Período 1998 – 2004)**

País	Área (ha) por Año							Área Total (ha)
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Honduras	96.623	54.986	63.593	82.356	63.442	56.655		417.655
Panamá	77.586	3.397	2.204	4.247	3.739	17.765	1.723	110.661
El Salvador	2.041	359	1.700	1.613	1.261	3.661	3.497	14.132
Costa Rica	64.893	11.192	36.896	57.511	50.337	32.372	35.228	288.429
Nicaragua	161.684	25.227	92.355	24.318	26.148	27.448	33.252	390.432
Guatemala	679.000	10.623	53.400	22.150	22.387	425.000	6.703	1.314.640
<b>Total</b>	<b>1.081.827</b>	<b>105.784</b>	<b>250.148</b>	<b>192.195</b>	<b>167.314</b>	<b>562.901</b>	<b>80.855</b>	<b>2.535.949</b>

**Fuente:** Elaboración propia, basado en CCAD (2004)

Los cambios climáticos producidos por el fenómeno de “El Niño” y las diversas acciones de deterioro al ambiente que ha originado el ser humano a través de la quema de pastizales, la agricultura tradicional, la roza y quema, o los incendios accidentales han incidido en la recurrencia de los incendios forestales en toda la región centroamericana, afectando una gran variedad de ecosistemas naturales, poblaciones humanas y las economías nacionales.

Las actividades de desarrollo que realiza el ser humano son la principal causa en la propagación de incendios forestales que muchas veces son el resultado de una problemática de inequidad social, falta de tenencia de la tierra, falta de cultura forestal y de información, políticas gubernamentales mal orientadas o desconocimiento de las mismas, así como propuestas fuera del contexto de la realidad.

A pesar de los avances logrados en los últimos años en la consolidación y el desarrollo de programas de manejo del fuego en los países de la región, se requiere a corto plazo de un mayor compromiso político y asignación de recursos financieros, con el fin de implementar una serie de acciones relacionadas con el manejo del fuego en cada país de la región.

Por lo tanto es necesario fortalecer los mecanismos de coordinación entre instituciones nacionales del sector público, instituciones del sector privado y de la sociedad civil que tienen responsabilidades en el tema de incendios forestales, así como la coordinación con otros países de la región.

En vista de lo anterior, la COMCAMAF, con la asistencia y apoyo de la FAO a través del Proyecto TCR/RLA/3010/C y La Comisión de Ambiente y Desarrollo (CCAD), se elaboró el borrador Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego, con la finalidad de crear un marco regional político – técnico que permita guiar las acciones nacionales y regionales para fortalecer de manera estructurada la integración y el entendimiento mutuo de los países.

En la Estrategia se prevé la oficialización y consolidación de la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego en el marco de la CCAD, lo que permitirá a los países de la región asumir un rol de liderazgo y dirección en la implementación de la Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego y el desarrollo de un programa de trabajo para la ejecución de acciones en los países.

La relevancia de la Estrategia se fundamenta en lograr la conjunción de los intereses, necesidades y capacidades nacionales, así como de los esfuerzos que cada país ha estado realizando en el tratamiento de los problemas relacionados al manejo del fuego, para coordinar acciones, abordar en conjunto la problemática y lograr una programación regional que refleja las necesidades específicas de los países.

La Estrategia esta dirigida también al fortalecimiento de la Red Centroamericana para el Manejo del Fuego, lo que abrirá nuevas oportunidades para desarrollar vínculos entre otras regiones que comparten atributos comunes. Esto proporcionará una base sólida para establecer compromisos en

función de alternativas más amplias de trabajo, con la posibilidad de acceder permanentemente a la capacidad ya establecida de la Red Mundial de Incendios Forestales y agencias internacionales que cooperan en la materia.

La consolidación de la Estrategia procura atraer el interés de organizaciones donantes y otros organismos nacionales e internacionales, dada la focalización temática y geográfica, fortaleciéndose de esta manera las oportunidades tanto para la transferencia tecnológica como para los recursos financieros.

#### **IV. VISIÓN**

Establecidas en los países de la región centroamericana en el 2015, las políticas y las normativas legales, las estructuras organizativas y los planes consolidados y los recursos necesarios para implementar acciones sobre el manejo del fuego, con bases fortalecidas de coordinación e intercambio entre los países de la región, con el fin de minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos ocasionados por los incendios forestales y las quemadas agropecuarias; que conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

#### **V. MISIÓN**

Contribuir a la protección de los bosques y áreas naturales de la región centroamericana mediante el fortalecimiento de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sobre el manejo del fuego en forma planificada, coordinada y organizada a nivel nacional y regional, con la participación de todos los sectores sociales involucrados.

#### **VI. OBJETIVOS**

##### **6.1. Objetivo general**

Reducir los efectos negativos que originan los incendios forestales sobre los ecosistemas naturales, la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico y fomentar acciones sobre el manejo del fuego en una forma racional, que permita una amplia participación e integración de esfuerzos de la sociedad civil y de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los países de la región de Centro América en forma planificada y coordinada.

##### **6.2. Objetivos específicos**

1. Contribuir al desarrollo e implementación de una estructura organizacional nacional y regional con principios, lineamientos, protocolos, procedimientos, formatos y normativas técnico-operacionales acordados entre los países.
2. Promover la creación o el fortalecimiento de marcos legales nacionales que posibiliten el desarrollo de programas de manejo del fuego en una forma integrada y coordinada
3. Disponer de un sistema de información sobre manejo del fuego, estructurado y acordado entre los países de la región para demostrar la visión regional y apoyar la toma de decisiones.
4. Establecer y/o fortalecer un plan de investigación aplicado a nivel regional que permita proveer el conocimiento científico sobre el impacto ambiental, social y económico que originan los incendios forestales y apoyar la toma de decisiones nacionales y regionales en el manejo del fuego.
5. Fomentar programas nacionales y regionales de educación ambiental, con el fin de sensibilizar a la población civil sobre la problemática, causas y efectos negativos que generan los incendios forestales y quemadas agropecuarias, promoviendo un manejo adecuado del fuego.
6. Promover la estandarización en los programas de capacitación y asistencia técnica relacionados con el manejo del fuego entre los países de la región.
7. Consolidar los sistemas de mitigación que conlleven a reducir el impacto que originan los incendios forestales en la región.
8. Fortalecer los sistemas de alerta temprana en la detección de incendios forestales, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta en su atención en forma efectiva, organizada, segura y que conlleve a la minimización de efectos.
9. Mejorar la cooperación entre los países de la región en el control de emergencias nacionales.

10. Revertir los efectos e impactos negativos originados por incendios forestales a corto, mediano y largo plazo para permitir la rehabilitación de los ecosistemas afectados.

## **VII. COMPONENTES ESTRATEGICOS**

### **7.1. Fortalecimiento Político e Institucional**

#### **Líneas de Acción**

- 7.1.1 Fomentar el desarrollo e implementación de políticas y/o estrategias en manejo del fuego en los países de la región.
- 7.1.2 Impulsar la consolidación de estructuras nacionales y una estructura regional de manejo del fuego.
- 7.1.3 Establecer y fortalecer los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral en la región.
- 7.1.4 Desarrollar la capacidad técnica - operativa para la elaboración y ejecución de planes de acción en el manejo del fuego a nivel nacional, bilateral y regional.
- 7.1.5 Desarrollar e implementar alianzas estratégicas entre la sociedad civil organizada y las instituciones gubernamentales relacionadas al manejo del fuego.
- 7.1.6 Promover y gestionar la asignación de recursos financieros para poder implementar acciones de manejo del fuego.
- 7.1.7 Fortalecer la Red Centroamericana para el Manejo del Fuego.
- 7.1.8 Incorporar e implementar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) para contribuir al fortalecimiento y eficiencia institucional en la toma de decisiones sobre manejo del fuego a nivel nacional y regional.

### **7.2. Fortalecimiento del Marco Legal**

#### **Líneas de Acción**

- 7.2.1 Promover en los países de la región regulaciones administrativas y judiciales que tiendan a normar las quemas agropecuarias y forestales.
- 7.2.2 Divulgar la legislación vigente relacionada con el manejo del fuego y su uso controlado, con el fin de disuadir a la población sobre la problemática que origina el mal uso del fuego
- 7.2.3 Desarrollar, fortalecer y armonizar los marcos legales de manejo del fuego de cada país, así como los convenios bilaterales, regionales e internacionales.
- 7.2.4 Promover en la región las herramientas e instrumentos legales que permitan el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos financieros para un manejo eficiente y seguro del fuego.

### **7.3. Sistemas de Información**

#### **Líneas de Acción**

- 7.3.1 Establecer los mecanismos de coordinación y búsqueda de recursos necesarios para fortalecer el Sistema de Información Ambiental (SIAM), de la CCAD, que permita sistematizar y difundir los procesos innovadores existentes en la región para la recolección de información sobre el manejo del fuego.
- 7.3.2 Desarrollar y estandarizar estadísticas que se generen en los países de la región sobre el manejo del fuego.
- 7.3.3 Definir un sistema de recopilación, análisis, procesamiento y disseminación de datos sobre el manejo del fuego a nivel nacional y regional.

## **7.4. Investigación**

### **Líneas de Acción**

- 7.4.1 Establecer directrices y líneas prioritarias de investigación a nivel regional sobre el manejo del fuego.
- 7.4.2 Promover hacia el interior de los países el desarrollo de investigación aplicada sobre el manejo del fuego.
- 7.4.3 Desarrollar convenios de cooperación con universidades estatales, privadas u otros centros de enseñanza superior, institutos de investigación científico – tecnológico tanto nacionales, regionales e internacionales.

## **7.5. Prevención**

### **7.5.1. Sub-componente de Educación Ambiental**

#### **Líneas de Acción**

- a. Diseñar y promover la consolidación de programas y campañas educativas en materia de manejo del fuego tomando en cuenta los aspectos socioculturales que posibiliten generar un cambio de actitud y conducta en los diferentes grupos sociales.
- b. Impulsar el desarrollo de proyectos de educación ambiental orientados a comunidades campesinas e indígenas referentes al uso adecuado del fuego.
- c. Orientar y sensibilizar a los medios de comunicación de los distintos países, con el propósito de suministrar información objetiva sobre el manejo del fuego.
- d. Sistematizar y divulgar experiencias exitosas en materia de manejo del fuego en la región.
- e. Fortalecer procesos nacionales de manejo de fuego a nivel comunitario.

### **7.5.2. Sub-componente de Capacitación**

#### **Líneas de Acción**

- Elaborar, revisar y oficializar los manuales técnicos y currículas de capacitación sobre el manejo del fuego para la región.
- Diseñar e implementar un plan integral de capacitación regional del manejo del fuego.
- Elaborar un diagnóstico de necesidades de entrenamiento de los actores que participan en el manejo del fuego.
- Coordinar, promover y desarrollar intercambios de experiencias regionales entre el personal dedicado al manejo del fuego, que contribuya a fortalecer las capacidades de gestión en los diferentes niveles y países.
- Diseñar, promover y fortalecer programas de formación y adiestramiento para instructores, que conlleven a la generación de capacidades al interior de los países con un efecto multiplicador.
- Sensibilizar a las autoridades tomadoras de decisión de los países de la región sobre el manejo del fuego a través de cursos, talleres y seminarios.

### **7.5.3. Sub-componente de Mitigación**

#### **Líneas de Acción**

- Fortalecer los sistemas de mitigación dentro de las estructuras organizacionales encargadas del tema manejo del fuego en los países de la región.
- Identificar las áreas potenciales de riesgo de incendios forestales, con el fin de permitir a los países de la región, la priorización de acciones preventivas de una manera eficaz y eficiente, que conlleve a minimizar los efectos e impactos que originan este tipo de siniestros.
- Desarrollar y promover la silvicultura preventiva, con la finalidad de reducir el riesgo del daño provocado por los incendios forestales.
- Coordinar y promover el manejo de combustibles (quemados prescritos, quemados controlados, rondas cortafuegos, entre otras) acorde a las condiciones de los diferentes tipos de ecosistemas.

- Promover el intercambio y coordinación de acciones de manejo del fuego exitosas en cada país de la región centroamericana.

## **7.6. Detección y Monitoreo**

### **Líneas de Acción**

- Facilitar en los países de la región los recursos necesarios para la dotación de equipos y la implementación de programas especializados e innovadores de acceso y análisis de información y teledetección.
- Establecer y fortalecer convenios de cooperación para la ejecución de programas de entrenamiento e intercambio de experiencias en información satelital a través de los países que poseen este tipo de tecnología.
- Estandarizar los sistemas de alerta temprana para el desarrollo de acciones de detección oportuna de incendios forestales en los países de la región.
- Establecer mecanismos de coordinación bilateral para la detección de incendios forestales, principalmente transfronterizos.
- Promover la creación de una unidad de monitoreo dentro de los centros nacionales operacionales y crear una unidad regional de monitoreo de incendios forestales.

## **7.7. Control**

### **Líneas de Acción**

- Acordar y consolidar protocolos de acción y procedimientos operativos a través de convenios bilaterales y multilaterales entre los países de la región, para integrar esfuerzos y colaborar en operaciones de control de incendios forestales.
- Diseñar, consensuar y difundir un plan de emergencia regional que permita brindar una respuesta inmediata y efectiva entre los países ante un siniestro de gran magnitud.
- Inventariar los recursos y capacidades disponibles a nivel nacional para brindar apoyo a otros países de la región en emergencias nacionales.
- Coordinar y facilitar la gestión de apoyo necesario a los países ante instancias de cooperación nacional e internacional en el menor tiempo posible.
- Buscar el apoyo financiero de países donantes, para la asignación de recursos a las brigadas voluntarias, que les permita movilizarse a otro país de la región, para la atención de emergencias producidas por los incendios forestales.

## **7.8. Rehabilitación**

### **Líneas de Acción**

- a. Desarrollar y difundir técnicas innovadoras para la rehabilitación de áreas afectadas por incendios forestales, considerando las particularidades nacionales y regionales.
- b. Coordinar y facilitar la búsqueda de recursos técnicos y financieros en los países para rehabilitar áreas dañadas por los incendios forestales, estableciendo mecanismos de apoyo regional.
- c. Establecer proyectos piloto de rehabilitación de áreas afectadas por incendios forestales de carácter nacional y regional.

## VIII IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

### 8.1. Fundamento

8.1.1 *Dirección, Gobernabilidad y Propiedad en la región:* Es responsabilidad de la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego (COMCAMA), gestionar su oficialización ante el Comité Técnico de Bosques de la CCAD, con el fin de permitirle a los países de la región asumir un rol de liderazgo y dirección en la implementación de la Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego y el desarrollo de un programa de trabajo para la ejecución de acciones en los países.

8.1.2 *Relevancia:* Haber logrado la conjunción de los esfuerzos que cada país ha estado realizando en el tratamiento de los problemas relacionados al manejo del fuego, en función de la unificación de la visión para abordar en conjunto la problemática y lograr una programación y prestación de servicios regionales que reflejen las necesidades específicas de los países en los ámbitos culturales, ambientales, económicos y sociales, entre otros.

8.1.3 *Atractivo para donantes:* Se basa en la consolidación de una estrategia que reúne los intereses, necesidades y capacidades de todos los países de la región para coordinar acciones que permitan hacerle frente al manejo del fuego y que requieran de la inversión de organismos internacionales y de los países vinculados en ella, fortaleciendo las oportunidades tanto para la transferencia tecnológica como de recursos financieros.

8.1.4 *Desarrollo de la Red:* La existencia de una Red Centroamericana para el Manejo del Fuego, adscrita al Comité Técnico de Bosques y coordinando acciones para la región conjuntamente con la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego. Esta Red abrirá nuevas oportunidades para desarrollar vínculos entre territorios que comparten atributos comunes. Esto proporcionará una base sólida para establecer compromisos en función de alternativas más amplias de trabajo, con la posibilidad de acceder permanentemente a la capacidad ya establecida de la Red Mundial de Incendios Forestales y agencias internacionales que cooperan en la materia.

### 8.2. Arreglos Institucionales y de Coordinación

#### 8.2.1. Objetivo estratégico

La implementación de la Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego será facilitada por la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego (COMCAMA), como un órgano que cumpla la función de dirección global en delegación del compromiso del Comité Técnico de Bosques (CTB).

La COMCAMA procurará la unificación de una visión que permita abordar en conjunto la problemática que originan los incendios forestales, logrando una programación y prestación de servicios regionales reflejando las necesidades de los países de la región, facilitando la toma de decisiones concertadas y permitiendo la cooperación bilateral, regional e internacional.

#### 8.2.2. Estructura

Para el logro de lo anterior, la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego deberá ser oficializada y consolidada para formar parte del Comité Técnico de Bosques (CTB) en el marco de la CCAD.

La COMCAMA se integra por los coordinadores de los Programas de Manejo del Fuego de cada país de la Región de Centro América, quienes constituyen los puntos focales de esta Comisión, según requisitos definidos (ver Anexo No. 1). Además cuenta con la representación de una organización regional de la sociedad civil y en ocasiones previamente analizadas y propuestas por la COMCAMA, de actores estratégicos para temas especiales que se vayan a discutir.

Cada punto focal debe contar con respaldo institucional oficial de su gobierno respectivo, mediante memorando de entendimiento o carta de acuerdo, la cual deberá ser enviada a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD para lo que corresponda.

La COMCAMA estará presidida por el punto focal cuyo país tiene la presidencia protémpore de la CCAD. Además se designará a un vice-presidente cuyo criterio de selección esta dado por el turno

del país para ocupar la presidencia protémpore en el periodo siguiente. Las funciones /responsabilidades de esta Comisión se indican en el Anexo No.2.

A la vez la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, en coordinación con la COMCAMAFA, nombrará a un coordinador para desarrollar las acciones indicadas en la Estrategia. Adicionalmente debe brindar el seguimiento a los acuerdos que se deriven del seno de la COMCAMAFA, así como otras funciones que le sean encomendadas con la Comisión o la Secretaría Ejecutiva.

### **8.3. Planificación**

La Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego tendrá una vigencia de 10 años a partir de su aprobación por parte de la Secretaria Ejecutiva de la CCAD.

Con base a esta Estrategia, la COMCAMAFA elaborará planes anuales y tri anuales, con una planificación operativa anual y con los respectivos presupuestos. Para su aprobación estos serán sometidos al Comité Técnico de Bosques (CTB), a través de los gobiernos de cada país.

### **8.4. Monitoreo y Evaluación**

El sistema de monitoreo y evaluación se propone como un mecanismo para medir el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Estrategia, a su vez permite el ajuste de las acciones establecidas, con el fin de llegar a cumplir con la misión y la visión que se ha propuesto en el plazo determinado. Estas evaluaciones se realizarán de acuerdo a los planes anuales\_nacionales y el plan regional tri – anuales.

Los planes anuales nacionales y los planes regionales tri – anuales, se evaluarán a través de informes semestrales de carácter técnico y financiero y un informe final anual de carácter técnico y presupuestario, este último informe será elaborado por la COMCAMAFA y aprobado por el CTB. Durante la ejecución del plan anual pueden solicitarse, en caso necesario, otros informes adicionales por parte de la Comisión y/o de los países participantes.

Los informes técnicos y financieros reflejarán el porcentaje de cumplimiento de las actividades propuestas en el plan anual. Los informes deberán ser enviados al CTB y a la Secretaria Ejecutiva de la CCAD para lo que corresponda.

### **8.5. Recursos**

Se propone que la implementación de la Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego, se ejecute a través de la COMCAMAFA, como mecanismo operativo, y se financie a través de la contribución oficial de los gobiernos o de organismos cooperantes nacionales e internacionales. Los esfuerzos regionales e internacionales de coordinación para la búsqueda de financiamiento se canalizarán a través de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, esta a su vez le informará a la COMCAMAFA, del grado de avance.

Por lo anterior, los insumos para la implementación de la Estrategia podrán ser:

8.5.1 Presupuestos nacionales asignados para la implementación de planes de acción nacional.

8.5.2 Convenios de cooperación bilateral, multilateral e internacional con contrapartidas nacionales o regionales.

8.5.3 Donantes y comunidad internacional que apoyan con recursos la implementación de la Estrategia.

## IX. PLAN DE ACCION 2006 – 2009

El Plan de Acción se realizó para los tres primeros años de implementación de la Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego, partiendo del año 2006 al 2009. Además, en consulta realizada a los Puntos Focales de cada uno de los países, se consideró conveniente mantener como prioritarios, dentro del Plan de Acción, los siete Componentes Estratégicos y las Líneas de Acción propuestos en la Estrategia. Estas Líneas de Acción se programó por semestres y para cada caso se identificó un responsable directos y se realizó un cálculo de las necesidades financieras por Línea de Acción a nivel regional; o sea de los siete países. Además, se identificó las acciones requeridas y los socios posibles para su implementación.

El total de necesidades financieras para implementar el Plan de Acción es de US\$ 1,897,500 para los tres primeros años, como se muestra en el cuadro resumen a continuación:

### Resumen de necesidades financieras

<b>Línea de Acción</b>	<b>Presupuesto (US\$)</b>
Fortalecimiento político e institucional	678,000
Fortalecimiento marco legal	399,000
Investigación	42,000
Sistemas de Información	9,000
Prevención	458,500
Detección y monitoreo	210,000
Control	51,000
Rehabilitación	50,000
<b>TOTALES</b>	<b>1,897,500</b>

**COMITÉ TÉCNICO DE BOSQUES**  
**COMISION CENTROAMERICANA PARA EL MANEJO DEL FUEGO**  
**PLAN DE ACCION 2006 – 2009**

Componente Estratégico	Línea de Acción	Cronograma por Semestre						Responsable Directo	Fondos Financieros Requeridos	Acciones Requeridas	Socios para su Ejecución
		1	2	3	4	5	6				
<b>Fortalecimiento político e institucional</b>	Impulsar la consolidación estructuras nacionales etc.	X	X	X	X	X	X	Administración Forestal del Estados	210,000	Infraestructura física en el interior del país	FAO GFMC OFDA UICN USAID EFCA CCAD Coop. Española OIRSA PNUD
	Incorporar e implementar el sistema comando de incidentes	X	X	X	X	X	X		84,000 2 Cursos por año por país.	Talleres y cursos	
	Fortalecer Red Centro-americana Manejo del Fuego	X	X	X	X	X	X		84,000 2 reuniones por año a nivel regional	Reuniones de la CONCAMAF y de la Red	
	Coordinación y Seguimiento Regional	X	X	X	X	X	X	CCAD CTB COMCAMAF	300,000	Seleccionar Coordinador	
<b>Fortalecimiento marco legal</b>	Divulgar la legislación sobre manejo del fuego	X	X	X	X	X	X	Administración Forestal del Estado	315,000	Elaboración de folletos y mensajes radiales y televisivos	FAO GFMC OFDA UICN USAID EFCA CCAD OIRSA Coop. Española PNUD
	Fortalecer convenios bilaterales, regionales e internacionales	X	X	X	X	X	X		84,000	Reuniones y talleres para la elaboración convenios transfronterizos Y otros	
<b>Investigación</b>	Establecer directrices y líneas prioritarias a nivel regional sobre el manejo del fuego.			X				Administración Forestal del Estado	21,000	Consultoría por país para elaboración manual de procedimientos.	Entes Educativos, ONGs Empresa Privada
	Desarrollar convenios con centros de enseñanza e investigación								21,000	Realización de 7 talleres nacionales y uno regional	
<b>Sistemas de Información</b>	Desarrollar y estandarizar un Sistema de Información			X				SIAM	9,000	Consultoría regional	Servicios Forestales Centro Mundial de Monitoreo de Incendios. CCAD NASA

Componente Estratégico	Línea de Acción	Cronograma por Semestre						Responsable Directo	Fondos Financieros Requeridos	Acciones Requeridas	Socios para su Ejecución
		1	2	3	4	5	6				
Prevenición	<b>Educación Ambiental</b> Diseñar y promover campañas educativas	X	X	X	X	X	X	Administración Forestal del Estado	210,000	Elaboración de materiales didácticos US\$ 10,000/año/país	FAO GFMC OFDA UICN USAID EFCA CCAD OIRSA
	Sistematizar y divulgar experiencias manejo del fuego	X	X	X	X	X	X		21,000	Desarrollo de talleres 7 nacionales y un taller regional	Coop. Española PNUD NASA
	<b>Capacitación</b> Diseñar o actualizar un plan de capacitación		X					Administración Forestal del Estado	21,000	Consultoría nacionales a US\$3,000 C/U	FAO OFDA USAID GFMC Coop. Española PNUD
	Implementar los Planes Nacionales de Capacitación			X	X	X	X		17,500	Realización de talleres y cursos	
	Coordinar, promover y desarrollar intercambio de experiencias regionales			X	X	X	X		84,000	Dos visita transfronterizas de intercambios por país/año	
	<b>Mitigación</b> Identificar áreas potenciales de riesgo de incendios	X	X	X	X	X	X	COMCAMAF Servicio Forestal	105,000	Elaboración de mapas y talleres	Servicios Forestales Centro Mundial de Monitoreo de Incendios. CCAD NASA
<b>Detección y monitoreo</b>	Compra de equipos	X	X	X	X	X	X	Administración Forestal del Estado	210,000	Radios de comunicación, GPS, estuches metereológicos herramientas etc.	FAO GFMC OFDA UICN USAID EFCA CCAD OIRSA Coop. Española PNUD NASA
<b>Control</b>	Plan de Emergencia Regional.		X					Administración Forestal del Estado.	21,000	7 Consultorías (una por país)	Comités Nacionales de Emergencias.
	Apoyo a Brigadas Voluntarias de Bomberos Forestales entre países	X	X	X	X	X	X	COMCAMAF	30,000	Creación de un fondo de emergencia	COM-CAMAF OFDA OIRSA
<b>Rehabilitación</b>	Realizar proyectos de rehabilitación de áreas afectadas por incendios	X	X	X	X	X	X	Administración Forestal del Estado	50,000	Creación de un Fondo de Proyectos	FAO GFMC OFDA UICN USAID EFCA CCAD OIRSA Coop. Española PNUD NASA

## IX. Anexos

### **Anexo No. 1. Requisitos de los puntos focales de la COMCAMA**

---

- Ser responsable directo o representante en materia de manejo del fuego en su país.
- Tener como mínimo 5 años de trabajo y experiencia en manejo del fuego.
- Disponer de recursos logísticos y tiempo para asumir responsabilidades de coordinación.
- Disponer de capacidad de decisión para temas ordinarios de coordinación regional.

### **Anexo No. 2. Funciones / Responsabilidades de la COMCAMA**

---

- Formular un reglamento interno de trabajo de la COMCAMA, el cual deberá ser presentado y aprobado por el Comité Técnico de Bosques.
- Elaborar un manual de procedimientos de la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego.
- Formular, gestionar la aprobación y dar el seguimiento adecuado a las acciones que se establecen en la Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego.
- Recomendar las directrices guía para la elaboración de los planes anuales nacionales y los planes regionales tri-anuales.
- Coordinar las directrices de acción sobre el manejo del fuego en concordancia con los planes estratégicos de cada país de la región, y en estrecha coordinación con los programas nacionales de manejo del fuego.
- Recomendar la conformación de equipos interdisciplinarios / grupos de trabajo para la solución de problemas específicos y el fortalecimiento de las instituciones.
- Recomendar la estructura y funciones de la Red Centroamericana del Manejo del Fuego.
- Elaborar y recomendar a la Secretaria Ejecutiva de la CCAD los términos de referencia para la contratación del coordinador que apoyará y dará seguimiento al plan de trabajo de la COMCAMA.
- Participar en el proceso de selección del coordinador de apoyo que se contrate como apoyo a la COMCAMA.
- Promover ante la Secretaria Ejecutiva de la CCAD, los países centroamericanos y agencias de cooperación internacional, la formulación, ratificación y ejecución de convenios de cooperación técnica y financiera regional e internacional para el manejo del fuego.
- Coordinar la creación de un sistema de información regional del manejo del fuego.
- Recomendar al Comité Técnico de Bosques la ratificación de convenios de cooperación de los sistemas regionales de teledetección, monitoreo y evaluación de incendios forestales y quemadas agropecuarias.
  - Recomendar la realización de cursos, talleres, seminarios y reuniones sobre manejo del fuego a nivel regional.
  - Coordinar los mecanismos y facilitar la gestión financiera para la implementación de planes, programas y proyectos.
  - Proponer el diseño de proyectos del manejo del fuego y llevarlas a las instancias encargadas de gestionar recursos.

### **Anexo No. 3. Diccionario**

---

**Ambiente:** Combinación o conjunto de sistemas naturales o modificados por el ser humano, de naturaleza física, química, biológicas o socioculturales, en constante interacción que constituyen la totalidad de nuestro entorno y condicionan la existencia y el desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.

**Área Afectada:** Aquellos ecosistemas terrestres que después de un incendio forestal tiene la capacidad de regenerarse.

**Área Quemada:** Aquellos ecosistemas terrestres que no tienen la capacidad de regenerarse después de un incendio forestal.

**Área Silvestre Protegida:** Área geográfica terrestre, costera, marina o lacustre, con relevantes componentes biofísicos (fauna, flora, paisajes, ecosistemas y recursos culturales) sujeta a un marco legal e institucional definido, para satisfacer objetivos de conservación, recreación, educación o investigación de los recursos naturales y culturales para beneficio del hombre.

**Bombero Forestal:** Aquella persona que participa en la prevención, mitigación, control y liquidación de fuego, capacitada y entrenada para trabajar en forma segura y eficiente.

**Brigada Forestal:** Equipo activo dentro del sistema de respuesta para la prevención y manejo del fuego, el cual se encuentra, capacitada, organizada bajo una normativa administrativa y estructura adecuada la cual cuenta con planes de trabajo, protocolos y procedimientos operacionales.

**Causa de Incendios Forestales:** Toda situación, hecho o elemento que origina un incendio.

**Comando:** Acción y efecto para impulsar y orientar el rumbo de una actividad en la dirección correcta.

**Combustibles Forestales:** Toda materia de origen vegetal que pueda arder.

**Control:** Etapa en la secuencia de operaciones de supresión consistente en completar la línea de control alrededor de un incendio.

**Cooperación Bilateral / Multilateral:** Constituyen la cooperación horizontal entre dos o más países, instituciones y/o agencias. Incluye mecanismos de asistencia en emergencias mayores para extinguir incendios a través de la movilización de personal y equipamiento ante una solicitud y asistencia técnica en casos específicos.

Adicionalmente incluye mecanismos de coordinación referente a la prevención de incendios, a la ejecución de programas de capacitación, a la elaboración de bases de datos, al establecimiento de un idioma común sobre incendios etc. Los compromisos internacionales de apoyo estratégico se sellan con un acuerdo escrito entre partes.

**Cooperación Internacional:** Constituye la cooperación vertical entre un donante internacional y un país, una subregión o una región. Este tipo de cooperación requiere mecanismos de asistencia financiera y técnica. Otros elementos de cooperación internacional incluyen el desarrollo de normas y reglas que no requerirán de financiamiento adicional.

**Cortafuego:** Faja ancha, construida como medida preventiva en áreas boscosas para evitar la propagación de incendios. La misma puede contar o no con vegetación. Toda interrupción natural o artificial en un área de combustibles, utilizada para aislar, detener y controlar la propagación del fuego o para establecer una línea de control para extinguir un incendio; se caracteriza por una ausencia total de combustibles hasta el suelo mineral.

**Detección de puntos calientes:** Reconocimiento del área afectada por el fuego con el objeto de determinar puntos de alta temperatura o fuego.

**Detección de Incendios Forestales:** Corresponde a una serie de actividades cuyo propósito es descubrir, localizar y comunicar un incendio forestal a la administración de un área silvestre protegida con el fin de proceder a la toma de medidas mas apropiadas en el menor tiempo posible.

**Diagnóstico:** Proceso de acercamiento gradual al conocimiento analítico de un hecho o problema, que permite destacar los elementos más significativos de una alteración en la realidad analizada, permite conocer los riesgos a los que está expuesto por la eventual ocurrencia de un desastre.

**Ecosistema:** Sistema funcional de relaciones entre los seres vivos y subsistemas abióticos que ocupan un espacio definido y que se traduce en una corriente de energía que conduce a una estructura trófica, a una diversidad biótica y a ciclos materiales definidos. Es un sistema autorregulador que se mantiene por las interacciones entre los factores abióticos (no vivos) y los bióticos (vivos).

**Educación Ambiental:** Proceso educativo tendiente a la formación de una conciencia crítica ante los problemas ambientales.

**Efecto ambiental:** Proceso (como la erosión de suelo, la dispersión de contaminantes o desplazamientos de personas), que es puesto en movimiento o acelerado por la acción directa o indirecta de las actividades del ser humano.

**Estrategia:** Plan de acción para el control de incendios forestales que considera la asignación más eficiente de los recursos humanos y del equipamiento, considerando los valores amenazados, el comportamiento potencial del fuego, las restricciones legales y los objetivos establecidos para el manejo de los recursos. Las decisiones sobre el uso táctico del personal y equipo son delegado al personal de comando de línea.

**Fenómeno “El Niño – La Niña”:** Fenómeno climático que ocurre cada cierto año, el cual comienza cuando las aguas superficiales del Pacífico ecuatorial se vuelven más calientes (El Niño) o frías (La Niña) de lo normal frente a las costas de Perú y Ecuador. Puede provocar inundaciones, sequías, incendios forestales y otros fenómenos extremos en varias partes del mundo.

**Fuego:** Reacción química en cadena con desprendimiento de luz y calor producida por la combustión de un cuerpo.

**Impacto ambiental:** Cambio neto, positivo o negativo de un efecto ambiental. Alteración que se produce, tanto sobre la salud y el bienestar del ser humano, como sobre la salud e integridad del ambiente al ejecutar un proyecto o actividad con respecto a la situación que se establecería si este no se ejecutara .

**Incendio Forestal:** Fuego que se produce en el bosque en forma natural, accidental o intencional y que avanza sin ningún control, normalmente a favor de la pendiente y de la dirección del viento.

**Incidente:** Todo tipo de evento que involucre el recurso humanos para que actúa en la prevención y control de una emergencia.

**Línea de Control:** Conjunto de barreras tanto naturales como artificiales ya construidas.

**Manejo de Combustible:** Práctica de reducir la carga y/o inflamabilidad de los combustibles, a través de medios mecánicos, químicos o biológicos o mediante el uso del fuego.

**Manejo del Fuego:** Actividades que involucran la prevención, predicción de la ocurrencia, la detección, el comportamiento, los usos y los efectos del fuego, así como su control, la toma de decisiones adecuadas a cada caso, de acuerdo con los objetivos planteados.

**Mitigación:** Medidas para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas.

**Plan:** Documento sistemático y analítico que atiende a objetivos de desarrollo. Resume el conjunto de decisiones en torno a los propósitos (objetivos y metas), que se desean lograr y los medios para obtenerlos.

**Plan Anual Operativo:** Instrumento de planificación que guía el cumplimiento de acciones orientándolas a la eficiencia y eficacia.

**Plan Emergencia Nacional:** Documento de gestión y conducción para hacer frente a situaciones de desastres, generado por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta. Conlleva la aplicación de medidas de prevención, protección y control sobre los efectos del desastre.

**Prevención:** Conjunto de medidas, acciones, normas o trabajos tendientes a evitar o impedir que se produzcan incendios forestales, con el fin de minimizar los efectos e impactos que estos originan al ambiente.

**Programa:** Conjunto coordinado y ordenado de proyectos que tiende a la atención de problemas específicos para el logro de algunos aspectos de los objetivos de desarrollo

**Protocolos de Respuesta:** Conjunto ordenado de reglas o procedimientos que se producen y ejecutan para llevar a cabo una función determinada, destinadas a enfrentar un desastre y mitigar los efectos.

**Proyecto:** Unidad más operativa dentro del proceso de planificación que constituye el eslabón final de dicho proceso. Está orientado a la producción de determinados bienes o a prestar servicios específicos.

**Puntos de calor:** Elemento espacial mínimo de una imagen geo-referenciada al interior del cual los sensores de radiación infrarroja de un satélite han detectado una temperatura elevada. Como las fuentes de calor son múltiples, no todos los puntos de calor son incendios y muchos de los incendios identificados como puntos de calor se encuentran sobre tierras ya sujetas a cultivos y potreros.

**Quemas Agropecuarias:** Aquella que se realiza con previa autorización o sin autorización, con la finalidad de eliminar residuos de cosechas o limpiar terrenos de uso agrícola o pecuario, para posteriormente preparar terrenos para la futura siembra o renovación de pastos.

**Quemas Controladas:** Aquella que se realiza según un plan técnico estimando el comportamiento de fuego (intensidad y velocidad de propagación) de acuerdo con los objetivos marcados.

**Quemas Prescritas:** Aquella que se realiza según un plan técnico bajo prescripción, condicionamiento por los combustibles, meteorología y topografía, para estimar un comportamiento del fuego acorde con una gestión sostenible, que marque unos objetivos con compatibilidad ecológica.

**Restauración:** Proceso de recuperación biológico-productiva de un predio con uso agropecuario o forestal, que se da mediante mecanismos naturales o a través de prácticas agronómicas o silvícolas.

**Rehabilitación:** Actividades necesarias para reparar el daño o el disturbio causado por incendios forestales o de la cobertura vegetal o por actividades de supresión de incendios. Suele incluir la restauración de líneas de control de fuego o trabajo con maquinaria pesada (topadoras) y proyectos de control de erosión, instalación de alcantarillas, o actividades como resemillar u otras destinadas a la rehabilitación de zonas quemadas.

**Rondas:** Superficie poco ancha en que la vegetación se modifica para reducir el combustible (se utilizan para proteger los postes y llevan un ancho de 3 m, 1,50 m. de cada lado, cortando la vegetación a ras del suelo).

**Silvicultura preventiva:** Conjunto de operaciones realizadas en el bosque o monte, llamadas también labores culturales ( limpiezas de matorral, clareos, raleos, podas), que tienen como fin la disminución de la cantidad de combustibles para reducir el peligro de un incendio forestal.

**Sistema:** Ordenamiento de elementos interdependientes, relacionados entre sí y con su entorno.

**Sistema de Comando de Incidentes:** Combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación.

**Sistema de Monitoreo:** Conjunto de acciones periódicas y sistemáticas de vigilancia, observación y medición de los parámetros relevantes de un sistema, o de las variables definidas como indicadores de la evolución de un desastre y consecuentemente del riesgo de desastre.

**Sistemas de Alerta Temprana:** Mecanismo que permite ejecutar una serie de pasos predefinidos, que ayudasen a reducir los posibles efectos al presentarse un fenómeno o siniestro, tiene por objeto declarar la probabilidad de ocurrencia próxima de un desastre a fin de que la población y los

organismos pertinentes adopten decisiones adecuadas dependiendo de la certeza que se tenga sobre la ocurrencia del evento.

**Sistemas de Mitigación:** Conjunto de medidas o acciones de intervención, orientadas o dirigidas a reducir o disminuir la intensidad de los efectos que produce el impacto de los desastres en la sociedad y en el medio ambiente.

**Zonas de Alto Riesgo:** Constituidas por aquellas zonas o regiones que tienen un alto riesgo e incidencia de incendio forestal

#### **Anexo No. 4. Abreviaturas**

---

**ACICAFOC:** Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana

**ALIDES:** Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible

**CCAD:** Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

**COMCAMAF:** Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego

**CTB:** Comité Técnico de Bosques

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

**GFMC:** Centro Mundial de Monitoreo de Incendios

**OFDA-LAC:** Oficina de Asistencia para Desastres del Gobierno de los Estados Unidos en América Latina y El Caribe

**RCMF:** Red Centroamericana para el Manejo del Fuego

**SIAM:** Sistema de Información Ambiental

**SIPECIF:** Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales en Guatemala

**TNC:** The Nature Conservancy

**USAID:** Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

## **Anexo No. 5. Funcionarios y Organizaciones que participaron en la elaboración de la Estrategia**

---

Han colaborado en la preparación técnica de la Estrategia como miembros de la COMCAMAF del Comité Técnico de Bosques (CTB) de la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo (CCAD), durante el Taller Técnico Subregional para Mesoamérica celebrado del 24 a 26 en la Ciudad de Panamá y en la 9ª Reunión de la Comisión Centroamericana para el Manejo del Fuego (22 - 24 junio 2005, en El Salvador):

Gumercindo Baeza	Ministerio de Recursos Naturales / Departamento Forestal / Belice
Miguel Antonio López	Instituto Nacional de Bosques / Guatemala
Delmi Azucena de Rodríguez	Ministerio de Agricultura / Dirección General de Ordenamiento Forestal de Cuencas y Riego / El Salvador
Lucky Medina	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal / Honduras
Zaida Zúñiga	Instituto Nacional Forestal / Nicaragua
Alberto Vásquez	Ministerio de Ambiente y Energía / Sistema Nacional de Áreas de Conservación / Costa Rica
Helvecia Bonilla	Autoridad Nacional del Ambiente / Dirección Nacional de Patrimonio Natural / Panamá
Evelyn Chaves	Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana

En el análisis de la Estrategia, colaboraron durante el Taller Técnico Subregional de Mesoamérica (24 - 26 mayo 2005, en Panamá), las siguientes personas:

Gilbert Canet Brenes	Ministerio de Ambiente y Energía / Sistema Nacional de Áreas de Conservación / Costa Rica
Sonia Lobo Valverde	Ministerio de Ambiente y Energía / Sistema Nacional de Áreas de Conservación / Costa Rica
Maria Luisa Alvaro	Oficina para Asistencia para Desastres para América Latina / Costa Rica
Wlfrán Murillo	Guarany Inc.
Alfredo Nolasco	The Nature Conservancy / México
Josué Morales Dardón	Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales / Guatemala
Fátima Calero Sequeira	Instituto Nacional Forestal / Nicaragua
Oscar Gonzalez	Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales / Guatemala
Franklin Rodríguez	Brigada Forestal Control de Incendios / Panamá
Matilde Barrios	Autoridad Nacional del Ambiente / Panamá
Ruth Morcillo	Ministerios Público / Panamá
Bruno Urbina	Fiscalía General / El Salvador
José Luis García	Procuraduría Ambiental / Nicaragua
Aldo Santos	Red de Fiscales de Centroamérica / Honduras
Carlos Carneiro	FAO / Chile
Jessica Casaza	FAO / Chile
Claudia Scholz	GFMC / Costa Rica / Alemania

Se contó con el apoyo técnico y financiero de las siguientes organizaciones:

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), Proyecto TCP/RLA/3010 (C)
- Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC)
- Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (USAID) a través de la Oficina de Asistencia para Desastres para América Latina y el Caribe (OFDA-LAC)
- Red de Fiscales Ambientales de Centro América
- Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales de Guatemala (SIPECIF)
- The Nature Conservancy (TNC)

**TALLER TÉCNICO SUBREGIONAL DE MESOAMÉRICA**  
Ciudad de Panamá; Panamá. 24 al 26 de mayo de 2005



Participantes de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, and Panamá), de la FAO RLC y del Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC) que asistieron al taller y bosquejaron concertadamente la estrategia subregional.

## **ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DEL CARIBE PARA EL MANEJO DEL FUEGO 2005 - 2015**

**Países del Caribe:  
Cuba, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tobago**

### **I. ANTECEDENTES**

El desarrollo de la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego se enmarca en el afán de los países de la región y la comunidad internacional en aumentar la cooperación y las sinergias en la región. En este respecto es importante mencionar la "Red Mundial de Incendios Forestales" (RMIF), establecida en el marco de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD-NU) bajo la cual las Redes Regionales de Incendios Forestales en todo el mundo están organizadas. La RMIF representa la unión y la plataforma de encuentro de la comunidad internacional de incendios. Desde su formación en el año 2001 y su aprobación por la comunidad internacional en la 3ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales y la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales (3-6 y 8 de Octubre 2003, Sydney, Australia) y endosada como un programa oficial de EIRD-NU, la Red Mundial se ha fortalecido significativamente.

La Cumbre Internacional había acordado la Estrategia para el Desarrollo Futuro de la Cooperación Internacional en el Manejo de los Incendios Forestales. Esta estrategia incluye el acuerdo de que se consolidarán, se desarrollarán y se promoverán las Redes Regionales de Incendios Forestales con el fin de intercambiar información, fortalecer las capacidades, preparar acuerdos bilaterales y multilaterales, entre otros.

Sobre la base de consultas realizadas en la región del Caribe, no hay evidencias de la existencia de acuerdos de cooperación bilaterales o multilaterales relacionados con el manejo del fuego.

Hasta el año 2004 el Caribe estaba incluido en la Red de Incendios Forestales de Mesoamérica. Con el fin de potenciar distintas acciones en la región, se propuso la fundación de la Red Regional del Caribe de Incendios Forestales el 17 de Junio de 2004 durante la reunión de Incendios Forestales que se desarrolló en Curitiba, Brasil. Se acordó que la Red Regional del Caribe debe formar parte de la Red Mundial de Incendios Forestales, Programa de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD-NU), facilitado por el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (Global Fire Monitoring Center, GFMC).

En el mes de Octubre de 2004 en Costa Rica se llevaron a cabo las Reuniones de las Redes Regionales de Incendios Forestales de América del Sur, Mesoamérica y el Caribe y la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales, siendo estos eventos enmarcados en el programa Red Mundial de Incendios Forestales de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD-NU) y el Proyecto FAO TCP/RLA/3010 de Apoyo al Desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales en América Latina y el Caribe. Los eventos fueron patrocinados por la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), la Comisión Forestal de FAO de América del Norte (COFAN), el GFMC con apoyo financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, oficina para la Coordinación de Asistencia Humanitaria y parcialmente financiados por el Proyecto TCP/RLA/3010.

El objetivo de la Conferencia ha sido fortalecer la cooperación internacional en materia de incendios forestales recomendándose facilitar a través de la FAO y de la EIRD-NU para el desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, en términos de proporcionar un marco de acción que posibilite a los países abordar la problemática de incendios. Asimismo, el reconocimiento oficial de las redes subregionales por parte de la EIRD-NU, FAO y GFMC.

De acuerdo al Informe del Caribe presentado en la Conferencia, la situación que presenta dicha región indica la necesidad de establecer mecanismos para el intercambio de información entre los países caribeños. Es probable que el funcionamiento de una red en el Caribe propicie la planificación de la cooperación entre los estados para el manejo del fuego; de esta forma sería posible establecer

alianzas estratégicas para el entrenamiento, las estadísticas y la organización y se crearían grupos de trabajo a nivel regional posiblemente dentro de los propios mecanismos existentes tales como la COFLAC.

Adicionalmente a diferentes actividades regionales, también se realizan actividades a nivel de toda la Red Mundial de Incendios Forestales, como por ejemplo la Primera Reunión de la Red Mundial de Incendios Forestales (4 de Diciembre 2004, Freiburg, Alemania), el manifiesto de la Red Mundial de Incendios Forestales durante la Reunión Ministerial sobre Bosques / 17º Sesión del Comité de Montes (COFO) (14-19 de Marzo de 2005, Roma) y en la 5º Sesión del Foro de Bosques de la Naciones Unidas (UNFF) (14-19 de Mayo de 2005). Se realizará en el año 2007 la 4ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales en Madrid, donde se contará con la participación de representantes de todas las Redes Regionales.

Una de las actividades internacionales más recientes, de vital importancia para la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego y los esfuerzos de integración en el tema de incendios es la Reunión Ministerial sobre Bosques, celebrada el 14 de Marzo de 2005 en Roma. En esta reunión se trataron los temas de cooperación internacional en la ordenación forestal sostenible y los incendios forestales. A la reunión asistieron más de 40 Ministros responsables del sector forestal, quienes en la Declaración Ministerial, exhortaron a la FAO a que, en colaboración con los países y con otros asociados internacionales, incluida la EIRD-NU, desarrolle una estrategia para incrementar la cooperación internacional en relación con los incendios forestales y de otras áreas naturales que promueva el conocimiento, aumente el acceso a la información y a los recursos y explore nuevos planteamientos para la cooperación en todos los niveles.

## II. INTRODUCCIÓN

En vista de lo antedicho, los especialistas en incendios forestales de la región del Caribe en el marco del Grupo Subregional del Caribe en la COFLAC, con la asistencia y apoyo de la FAO a través del Proyecto TCP/RLA/3010 (C), elaboraron la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego con la finalidad de crear un marco regional político-técnico que permita guiar las acciones nacionales y regionales para fortalecer de manera estructurada la integración y el entendimiento mutuo de los países en el tema de manejo del fuego.

En la Estrategia se prevé la conformación y oficialización de un Grupo de Trabajo *Ad hoc* para el Manejo del Fuego dentro del Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC, lo que permitirá a los países de la región asumir un rol de liderazgo y dirección en la implementación de la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego y el desarrollo de un programa de trabajo en red para la ejecución de acciones en los países.

La relevancia de la Estrategia se fundamenta en que al lograr la conjunción de los esfuerzos que cada país ha estado realizando en el tratamiento de los problemas relacionados al manejo del fuego, se aborda en conjunto la problemática y se logra una programación regional que refleja las necesidades específicas de los países.

La consolidación de una Estrategia que reúne los intereses, necesidades y capacidades de todos los países del Caribe para coordinar acciones relevantes al manejo de fuego atrae el interés de organizaciones donantes y otros organismos nacionales e internacionales, dada la focalización temática y geográfica, fortaleciéndose de esta manera las oportunidades tanto para la transferencia tecnológica y generación de capacidades como para los recursos financieros.

La Estrategia también apunta al fortalecimiento del trabajo en red del Caribe para el manejo del fuego a través del Grupo de Trabajo *Ad hoc*, lo que abrirá nuevas oportunidades para desarrollar vínculos entre otras regiones que comparten atributos comunes. Esto proporcionará una base sólida para establecer compromisos en función de alternativas más amplias de trabajo, con la posibilidad de acceder permanentemente a la capacidad ya establecida de la Red Mundial de Incendios Forestales y agencias internacionales que cooperan en la materia.

### III. JUSTIFICACIÓN

En la región del Caribe, igual que a escala mundial, las acciones humanas en la propagación de incendios muchas veces resultan de una problemática de inequidad social, falta de tenencia de la tierra, falta de cultura forestal y de información, políticas gubernamentales mal orientadas o desconocimiento de las mismas, así como propuestas fuera del contexto de la realidad.

La pobreza de parte de la población y su ritmo de crecimiento, así como la expansión de las áreas urbanas, aumentan la presión sobre los bosques y con ella el riesgo de incrementar la ocurrencia y las consecuencias negativas del fuego y los incendios forestales. Considerando las tendencias de áreas quemadas anualmente en algunos países, es muy probable que en el corto plazo habrá un aumento considerable del área media afectada por los fuegos y incendios forestales.

En la mayoría de los países de la región del Caribe, no existe suficiente información disponible sobre la ocurrencia de incendios o no es divulgada convenientemente. Esto coincide con el análisis general de información del GFMC que señala que no se han publicado suficientes datos o estadísticas sobre la ocurrencia de incendios en los bosques de la región y la situación del fuego es incierta.

Considerando un número de 25 territorios en la región del Caribe, solo ha sido posible obtener información para el periodo 2000-2003 sobre el número de incendios forestales ocurridos para 5 de ellos (20,8 %) y sobre las superficies afectadas para 3 de ellos (12,5%).

#### ***Causas principales de incendios en el Caribe***

Las causas probables de incendios forestales en el Caribe son las siguientes:

- Incendios provocados por el uso del fuego para limpieza de tierras agrícolas que incluye la mejora de los pastos para la ganadería, eliminación de garrapatas, expansión en la creación de nuevos asentamientos humanos y facilitamiento de la caza. Una forma tradicional de limpieza de tierras en el Caribe es la corta y el método de la quema. Sin embargo puede observarse que en años recientes muchas áreas están quemadas sin las tareas de corta y secado de la vegetación previas a la quema. Este tipo de práctica aumenta el fuego hacia mayores áreas.
- Incendios originados por campistas y juegos de niños. Estas causas aparecen con frecuencia.
- Incendios provocados deliberadamente como forma de resolución de problemas o como muestra de protesta. El fuego puede ser usado como signo de fuerza en lo que respecta a utilización del suelo en conflictos entre los vecinos, miembros de la familia o cualquier otro grupo de interés.
- Incendios provocados por vandalismo. Esto está asociado a entretenimiento u otra motivación no especificada. En muchos casos se originan en tierras públicas o privadas alejadas lo que implica una baja probabilidad de captura del infractor. Esto demuestra falta de comprensión sobre los daños causados por el fuego.
- Incendios provocados por causas naturales. Las más probables son los rayos, los cuales en algunos países son una causa importante en los bosques de *Pinus* spp. También los volcanes, aunque no muy comunes, pueden contribuir a la eliminación de grandes áreas.
- Incendios provocados por otras causas. Dentro de estas con frecuencia se hace referencia a las colillas de cigarrillos tiradas desde los automóviles en las orillas de carreteras o caminos que atraviesan áreas de bosques. Otros fuegos pueden comenzar por los hornos de producción de carbón de leña.
- Los efectos secundarios de los huracanes, que con sus poder destructivo dan lugar a grandes cantidades de material maderero caído y disponible como material combustible a incendios. Los huracanes generan áreas de mayor riesgo a incendios, así como grandes dificultades para la extinción de los mismos.

Las evidencias disponibles indican que los incendios forestales y de otros tipos de vegetación están rápidamente emergiendo con importancia. La tendencia creciente de estos disturbios está dada por el incremento de la presión de la población humana y el amplio uso del fuego como una herramienta de tratamiento de la tierra. Indiferencia pública sobre los valores y beneficios de los bosques y las

adversas consecuencias de la quema indiscriminada de los bosques, es también causa para preocuparse.

#### **IV. VISIÓN**

Los países del Caribe consolidan la colaboración y cooperación bilateral y multilateral en Manejo del Fuego y logran integradamente minimizar los impactos que ocasionan los incendios forestales y de otro tipo de vegetación en la región, contribuyendo sostenidamente al mejoramiento ambiental y de la calidad de vida de los habitantes.

#### **V. MISIÓN**

Fortalecer la coordinación e intercambio de conocimientos, experiencias y recursos técnicos y humanos entre los países del Caribe a través de un mecanismo regional consolidado que viabilice la cooperación bilateral y multilateral en manejo del fuego, con una proyección inicial de cinco años (2006-2011), a fin de reducir los impactos ambientales, sociales y económicos ocasionados por los incendios forestales y de otro tipo de vegetación en la región.

#### **VI. OBJETIVOS**

##### **VI.1. Objetivo de Desarrollo**

Minimizar los efectos negativos que originan los incendios forestales y de otro tipo de vegetación sobre los ecosistemas naturales, las sociedades y la economía y fomentar el manejo del fuego a partir del fortalecimiento del diálogo, concertación, integración de esfuerzos y cooperación de los países de la región del Caribe, en forma coordinada a nivel nacional y regional y con participación de todos los sectores sociales involucrados.

##### **VI. 2. Objetivos Específicos**

- Contribuir al desarrollo e implementación de un marco organizacional nacional y regional con principios, lineamientos, procedimientos y formatos técnico-operacionales acordados entre los países.
- Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de políticas y estrategias nacionales en manejo del fuego y complementariamente, un mejoramiento de los marcos legales en la materia.
- Establecer un sistema de información sobre incendios, estandarizado y acordado entre los países de la región para apoyar la toma de decisiones.
- Desarrollar un sistemas de alerta temprana en la detección de incendios, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta en su atención en forma efectiva, organizada, segura y que conlleve a la minimización de efectos en los países de la región.
- Mejorar la cooperación entre los países de la región en el control de emergencias nacionales.
- Apoyar una cooperación sostenible entre los países de la región sobre la base de una estrategia concertada y programas bilaterales o multilaterales acordados en prevención, capacitación, extinción e investigación.

#### **VII. ÁREAS TEMÁTICAS DE COOPERACIÓN**

##### **VII. 1. Terminología**

- 1.1. Revisar de la terminología usada a niveles nacionales.
- 1.2. Desarrollar y estandarizar una terminología para la investigación y manejo del fuego usando como base el Glosario actualizado de la FAO sobre Incendios Forestales, a través de reuniones de especialistas y/o talleres.

- 1.3. Adoptar la terminología a nivel nacional a través de actividades de divulgación y difusión en todos los ámbitos competentes.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

No existe una terminología acordada y homologada para investigación y manejo del fuego en los países de la región y a nivel nacional. La cooperación bilateral / multilateral debe basarse sobre una terminología adecuada, definida y reconocida.

**VII. 2. Fortalecimiento de las Políticas, Legislación y Estrategias de los Países**

- 2.1. Organizar un taller regional para desarrollar un modelo que facilite el diálogo nacional sobre políticas y estrategias nacionales en manejo del fuego y promueva las relaciones interinstitucionales e intersectoriales en la materia.
- 2.2. Promover la asistencia técnica entre países para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de políticas (públicas y sectoriales) y marcos de legislación nacional (revisión, actualización y armonización de normas y procedimientos).
- 2.3. Promover la cooperación entre países para el fortalecimiento institucional y desarrollo de estrategias nacionales en materia de incendios.
- 2.4. Identificar y desarrollar concertadamente un mecanismo que viabilice la cooperación regional en materia de incendios.
- 2.5. Fortalecer las capacidades en gestión integral y participativa de manejo del fuego (cursos, talleres regionales).
- 2.6. Promover el desarrollo de mesas redondas nacionales para discutir las responsabilidades de los actores involucrados y favorecer la definición de políticas en la materia.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

En el Caribe existen actualmente países que poseen importantes vacíos legislativos en tema de manejo del fuego; falta de definición de estrategias nacionales y se visualizan problemas de coordinación interinstitucional, insuficiencia de recursos asignados y gestión integral del fuego. En este sentido se destaca la necesidad de involucrar a las instituciones u organismos que puedan tener competencias directas e indirectas, como por ejemplo: los dedicados al turismo, por la importancia que tiene esta actividad en la región y sus posibilidades para apoyar financieramente distintas actividades del manejo del fuego.

Algunos países han desarrollado políticas, legislación y estrategias para el manejo del fuego y han ganado experiencia en su implementación. Esta experiencia debería compartirse con otros países. A través de la generación de sinergias en esta materia es posible cumplir los requerimientos de acuerdos regionales o internacionales.

**VII. 3. Base de Datos Estadísticos**

- 3.1. Revisar mecanismos existentes de colección de datos y terminología usada. Revisar la aplicabilidad / factibilidad del formato Evaluación Global de Incendios Forestales 2004 (GFMC).
- 3.2. Identificar y definir un sistema de registro de datos de incendios que permita disponer y acceder a la información en materia de fuego en los países del Caribe.
- 3.3. Validar el sistema de registro de datos propuesto a través de un diálogo interactivo con otras agencias y entidades nacionales.
- 3.4. Estandarizar los modelos de toma de datos, metodologías y procedimientos acordados para el establecimiento de una base de datos en incendios.
- 3.5. Crear, mejorar y/o adaptar el sistema nacional de información de incendios.
- 3.6. Generar capacidades para el manejo de base de datos estadísticos.

***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

En la mayoría de los países de la región del Caribe se evidencia una carencia de datos y estadísticas confiables en tema de incendios, muy pocos países han desarrollado bases de datos que puedan servir de modelo de análisis. Por su parte, no se ha desarrollado un sistema de monitoreo de

incendios y existe la necesidad de poder acceder a información estadística para una adecuada planificación de manejo del fuego.

Todavía no existe una metodología y procedimientos acordados internacionalmente para el establecimiento de una base de datos sobre incendios forestales. Esta base de datos es importante para el apoyo a la decisión a los niveles nacional, regional e internacional. El formato estadístico de la Evaluación Global de Incendios Forestales 2004 (GFMC) puede servir como punto de partida.

#### **VII. 4. Sistema de Intercambio de Información**

- 4.1. Identificar personas o puntos focales nacionales y fortalecer sus capacidades en procesamiento e interpretación de imágenes satelitales y manejo de información de incendios.
- 4.2. Sistematizar experiencias, lecciones aprendidas y proporcionar información general y actualizada de incendios de los países del Caribe y difundir en el ámbito regional.
- 4.3. Identificar opciones de centros o sistemas de información existentes en el Caribe y proponer el establecimiento de un Centro Regional de Monitoreo / Información de Incendios.
- 4.4. Implementar cursos de capacitación en procesamiento e interpretación de imágenes satelitales en los países que requieran fortalecer capacidades.

#### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

Se visualiza una carencia de información en materia de incendios en los países del Caribe e inaccesibilidad a información actualizada y confiable. Existen importantes vacíos en cuanto a coordinación y colaboración entre los países. Asimismo, se ha reflejado falta de capacidades para procesar e interpretar datos e información satelital.

Se requiere establecer un mecanismo que posibilite recibir, procesar y disseminar datos, así como otra información sobre incendios forestales, conectado con una red de agencias nacionales de manejo del fuego y a su vez vinculado al sistema de información de la Red Mundial de Incendios.

#### **VII. 5. Prevención y Uso del Fuego**

- 5.1. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de procesos nacionales de educación ambiental y Manejo del Fuego a Nivel comunitario (Community Based Fire Management - CBFiM)
- 5.2. Identificar puntos focales de comunidades en los países de la región para la implementación de programas de Manejo del Fuego a Nivel Comunitario (CBFiM).
- 5.3. Coordinar, promover y desarrollar intercambios de experiencias regionales entre el personal dedicado al manejo del fuego, que contribuya a fortalecer las capacidades de gestión en los diferentes niveles y países.
- 5.4. Promover el desarrollo de actividades conjuntas de prevención de incendios a través de la educación, información y sensibilización pública
- 5.5. Coordinar y promover el manejo de combustibles (quemadas prescritas, rondas cortafuegos, entre otras) acorde a las condiciones de los diferentes tipos de ecosistemas.
- 5.6. Asistir en la identificación de áreas potenciales de riesgo de incendios para permitir a los países priorizar acciones preventivas de una manera eficaz y eficiente, con el fin de minimizar los impactos que originan los incendios.

#### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

Existen experiencias y métodos valiosos en la prevención de incendios forestales y la aplicación de fuego en el manejo de la tierra que se podrían aplicar en diversos países, especialmente involucrando a las comunidades (CBFiM). Es importante sistematizar e introducir en los países del Caribe estas tecnologías.

El Caribe se caracteriza por carencias en el conocimiento e información de las problemáticas de incendios y usos del fuego; así como también, la importancia de implicar a la sociedad civil en el manejo del fuego.

## **VII. 6. Alerta Temprana**

- 6.1. Evaluar, estandarizar e implementar o mejorar Sistemas de Alerta Temprana ante peligro de incendios y para la detección oportuna de incendios, a los fines de mejorar la preparación y la respuesta inicial a incendios en los países del Caribe.
- 6.2. Establecer una red de la información de las condiciones meteorológicas desde el Centro Regional de Información de Incendios a los sistemas locales que posibilite determinar índices de peligrosidad de fuego. El GFMC podría facilitar actividades de entrenamiento de campo en países del Caribe que así lo requieran.

### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

En el Caribe hay vacíos críticos en sistemas de alerta temprana del peligro de incendios y en los sistemas de detección rápida de incendios, así como carencias de información que ayude a la toma de decisiones para la preparación de quemas.

Los métodos y la difusión de la información sobre alerta temprana de peligro de fuego y detección temprana de incendios se han desarrollado en varios países y se podían aplicar en otras regiones que carecen de tales sistemas. La prioridad se debe dar a los usuarios finales de la información de la detección temprana, particularmente las comunidades locales.

## **VII. 7. Control de Incendios**

- 7.1. Identificar y definir una base de datos de expertos en incendios en la región del Caribe.
- 7.2. Inventariar los recursos y capacidades disponibles a nivel nacional para brindar apoyo a otros países de la región en emergencias nacionales.
- 7.3. Promover el uso del mecanismo de cooperación de la FAO para facilitar el intercambio de expertos entre países de la región.
- 7.5. Promover el desarrollo de acuerdos bilaterales y multilaterales para el manejo del fuego, sobre la base del modelo para acuerdos internacionales en el manejo de incendios forestales adoptado por la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales 2003.
- 7.6. Acordar procedimientos para solicitar y prestar asistencia y desarrollar protocolos entre países de la región para operaciones de control de incendios.
- 7.7. Analizar las posibilidades de adopción e implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en los países de la región.
- 7.8. Promover el desarrollo de un ejercicio conjunto en un país de la región.

### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

Se evidencia en el Caribe falta de mecanismos apropiados para la colaboración intraregional ante problemas de incendios.

En situaciones extremas de incendio (emergencias de incendio) un país podrá experimentar escasez de recursos para el control, incluyendo personal de comando y de coordinación. Protocolos estandarizados, acuerdos, sistemas y métodos de comando permitirían que los países que envían apoyo o los países receptores de asistencia colaboraran entre sí de manera efectiva.

Uno de los acuerdos de la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales ha sido conformar un *Sistema de Comando de Incidentes (SCI)* que se transforme en un estándar internacional para el control de incendios forestales posibilitando la participación en acuerdos o intercambios interagenciales o internacionales. También en la Declaración de San José de la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales, ha sido recomendado implementar y consolidar el Sistema de Comando de Incidentes en los países para fortalecer las capacidades de sus organizaciones y facilitar una cooperación multilateral eficiente en emergencias de incendios forestales y de otro tipo de vegetación.

## **VII. 8. Capacitación**

- 8.1. Identificar las necesidades de entrenamiento y capacitación a nivel nacional de los países del Caribe (potenciales temas propuestos podrían ser: Determinación de causas; Técnicas de prevención; Extinción de incendios; Sistema de Comando de Incidentes (SCI); Evaluación y rehabilitación de áreas afectadas por incendios; modelos de combustibles; Pronóstico del comportamiento del fuego).
- 8.2. Elaborar un mapeo de responsabilidades institucionales en el ámbito nacional e identificar aquellas instituciones y agencias nacionales e internacionales que puedan implementar actividades de capacitación en cada país y a nivel regional.
- 8.3. Explorar oportunidades de entrenamiento proporcionado por agencias como OFDA-USAID; TNC; entre otras. Los entrenamientos de alto nivel pueden conducirse bajo los auspicios de la Universidad de las Naciones Unidas a través del GFMC (Instituto Asociado del Instituto para el Ambiente y la Seguridad Humana de la ONU).
- 8.4. Desarrollar módulos de entrenamiento básico en salud y seguridad para combatientes de incendios
- 8.5. Coordinar, promover y desarrollar intercambios de experiencias regionales entre el personal dedicado al manejo del fuego, que contribuya a fortalecer las capacidades de gestión en los diferentes niveles y países.
- 8.6. Diseñar, promover y fortalecer programas de formación y adiestramiento en comportamiento del fuego, técnicas de manejo del fuego y supresión de incendios para instructores, que conlleven a la generación de capacidades al interior de los países con un efecto multiplicador.

### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

La mayoría de los países del Caribe presentan muy limitadas capacidades en manejo del fuego.

Muchos países no cuentan con recursos propios para capacitar en esta materia. Especialistas en incendios de toda la región deberían ser entrenados en los temas que previamente se identifiquen como necesidades prioritarias. Aparte de entrenamiento a nivel nacional sería deseable conducir cursos de entrenamiento en el ámbito regional. Este tipo de cursos apoyarían a su vez el desarrollo de una cultura de cooperación transnacional y entendimiento mutuo.

## **VII. 9. Investigación**

- 9.1. Explorar oportunidades de cooperación para promover y fortalecer la investigación hacia el interior de los países del Caribe en temas como ecología del fuego, modelos de combustibles; rehabilitación de áreas afectadas por incendios, percepción social ante incendios; entre otros.
- 9.2. Identificar mecanismos de colaboración y diseminación de estudios e investigación de incendios en la región del Caribe.
- 9.3. Facilitar el desarrollo de programas de investigación intraregional en materia de incendios.
- 9.4. Promover el desarrollo de convenios con universidades estatales, privadas u otros centros de enseñanza superior así como con institutos de investigación científico-tecnológico nacionales, regionales o internacionales.

### ***Justificación para fortalecer la cooperación en esta área***

Los países del Caribe presentan carencias importantes en materia de investigación aplicada para el manejo del fuego.

La investigación en incendios debe tomar en consideración los cambios ambientales, sociales y políticos que afectan los regímenes del fuego y que tienen impactos perjudiciales. La similitud de condiciones en países vecinos debería alentar el desarrollo de proyectos subregionales de investigación en incendios con lo cual se economizarán recursos y se crearán sinergias. El involucramiento de la comunidad de investigadores y de la academia contribuirá a la sostenibilidad de esfuerzos cooperativos.

## VIII. IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACION

Para lograr los objetivos de la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego y proveer las bases para implementar una colaboración permanente entre los países de la región, es esencial establecer un mecanismo de red en el marco de los compromisos y el apoyo político de los siguientes distintos niveles:

A *nivel nacional* los países individuales del Caribe adoptan formalmente la Estrategia y se comprometen en mandato a colaborar en un sistema de red de trabajo. A través de la Estrategia se desarrollarán programas y actividades que requerirán de acuerdos de cooperación bilateral o multilateral y otras se implementarán sobre la base de acuerdos informales entre agencias y especialistas, sin embargo, de existir estos acuerdos informales deberán contar con el respaldo oficial de las instituciones nacionales de gobiernos partícipes.

A *nivel subregional y regional* el trabajo en red se desarrollará sobre la base de la estructura aprobada por los países como Grupo de Trabajo *Ad hoc* del Caribe para el Manejo del Fuego en el marco del Grupo Subregional del Caribe de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), e implementará los planes operativos en base de la Estrategia de Cooperación acordada. A su vez, el Grupo de Trabajo coordinará temas transversales y de interés común con las demás subregiones en el ámbito regional de América Latina y el Caribe.

A *nivel internacional* se debe alentar las vinculaciones y alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones como la FAO, EIRD-NU, GFMC, OFDA, USAID, US "Forest Service", TNC, GTZ, Banco Mundial, etc.; para proveer asistencia financiera y técnica.

### VIII. 1. Arreglos Institucionales

La Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego se implementará en el marco político de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), Grupo Subregional del Caribe.

La COFLAC es una asamblea de los jefes forestales de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de la región de América Latina y el Caribe. En el Grupo Subregional del Caribe participan los mandatarios del sector forestal de todas las islas y los países continentales de Guyana, Surinam y Belice (totalizando quince países).

De acuerdo al estatuto de la COFLAC, las funciones de ésta son de asesorar en la formulación de políticas forestales y revisar y coordinar su aplicación en el plano regional; intercambiar información y, en general por conducto de órganos auxiliares especiales y temáticos, aconsejar los métodos y medidas más adecuados respecto a los problemas técnicos, y hacer las recomendaciones apropiadas con referencia a todo lo que antecede.

La Comisión se reúne cada dos años. En los intervalos de las reuniones de la Comisión, el Comité Ejecutivo actúa en nombre de aquélla en calidad de órgano ejecutivo. El Comité Ejecutivo está compuesto por el Presidente y tres Vicepresidentes, todos representantes de los Grupos Subregionales de Centroamérica y México; Caribe; Amazonía y Cono Sur.

A partir de la adopción de la Estrategia por parte de la COFLAC y mediando mandato de ésta, en el Grupo Subregional del Caribe estará radicada la dirección general de la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego y del Grupo de Trabajo *Ad hoc* para el Manejo del Fuego, que funcionará de estructura operativa del trabajo en red.

El papel del Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC, consistirá en asegurar que:

- El Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego implemente la Estrategia de Cooperación y que los programas y actividades que se desarrollen sean consistentes con los lineamientos y políticas de los países miembros.

- El Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego sea coordinado eficazmente en armonía con los objetivos y áreas de cooperación acordados y sobre la base de las disponibilidades de recursos humanos y presupuestarios de los países
- El bienestar del trabajo en red no sea afectado exponiendo su credibilidad y se desarrolle fortaleciendo la comunicación, la colaboración y la cooperación de los países miembros y con otras subregiones de América Latina y el Caribe.

Para lo cual, el Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC, por carecer de autonomía institucional, presentará a la Comisión en el marco de sus reuniones bianuales:

- La planificación del Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego, la cual se ejecutará a través de los apoyos de recursos de los gobiernos de cada país y la cooperación internacional, para aprobación de la Comisión.
- Los nombramientos de los Puntos Focales de los países miembros del Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego y demás miembros que sean propuestos participar (Anexo 1. Reglamento COFLAC, Art. IX.2), para aprobación de la Comisión.
- A través de mandato de la Comisión, definirá el procedimiento de presentación de Informes y los revisará dando debidas recomendaciones y sugerencias (Anexo 1. Reglamento COFLAC, Art. IX.5).
- Realizará todos los otros actos que la Comisión proponga como necesarios, convenientes y apropiados para el logro de los objetivos de la Estrategia de Cooperación del Caribe.
- Controlará el desenvolvimiento orgánico y seguimiento de las acciones del Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego.

## **VIII. 2. Estructura Operativa**

En la reunión de la COFLAC del mes de Junio de 2006, se presentará para su adopción la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego y la propuesta de creación del Grupo de Trabajo *Ad hoc* para el Manejo del Fuego como órgano temático en el marco del Grupo Subregional del Caribe de dicha Comisión, que tendrá a cargo operar el trabajo en red con los países miembros.

### ***Misión del Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego:***

Implementar la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego.

### ***Proceso de Formalización:***

El Grupo de Trabajo *Ad hoc* representa una instancia de carácter temático con flexibilidad de acción dentro de la COFLAC en función a no depender de recursos de la FAO. El Grupo de Trabajo podrá formalizarse a partir de la adopción de la Estrategia por parte de la Comisión y funcionará en la medida del cumplimiento de los objetivos propuestos y la planificación aprobada.

Estos procedimientos podrán ser iniciados previa la aprobación oficial de la Estrategia por los países interesados.

Por lo expuesto, en la próxima reunión de la COFLAC en Junio de 2006, será presentado el documento preliminar de la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego, con el objeto de discusión, validación técnica y adopción.

A partir de las conclusiones adoptadas, el trabajo en red iniciará su primera fase de operación de 2 años, tiempo en el cual, se completará el proceso de formalización y consolidación de la estructura operativa.

### ***Período:***

Se establece una vigencia de la Estrategia de cinco años (2006-2011). En una primera fase de implementación de 2 años, como etapa de formalización y consolidación de la estructura operativa dentro del marco político de COFLAC.

**Miembros:**

El Grupo de Trabajo *Ad hoc* para el Manejo del Fuego estará integrado por el coordinador/representante a cargo de la Estrategia/Programa de Incendios de cada país de la región del Caribe, quienes constituyen los Puntos Focales, según requisitos definidos (Anexo 2).

Además, cada país podrá proponer una segunda representación de una organización de la sociedad civil, del sector académico o del sector privado, en ocasiones previamente analizadas por el Grupo Subregional del Caribe y aprobadas por la COFLAC.

Cada Punto Focal interesado en ser miembro del Grupo de Trabajo *Ad hoc*, será presentado con el respaldo institucional de su gobierno respectivo, mediante Memorando de Entendimiento o Carta de Interés dirigida al Comité Ejecutivo de la COFLAC, por intermedio del representante del Grupo Subregional del Caribe.

En caso de que algún país no presente nombramiento de Punto Focal, las comunicaciones se dirigirán al representante del país miembro del Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC.

El Grupo de Trabajo *Ad hoc* para el Manejo del Fuego estará coordinado por el Punto Focal cuyo país tiene a cargo la Secretaría de Coordinación Protémpore, que oficiará en calidad de Coordinador.

En el marco del trabajo en red, el Grupo de Trabajo podrá vincular en calidad de miembros asociados a otras organizaciones no gubernamentales, agencias nacionales de cooperación bilateral o multilateral, programas del sector privado y fundaciones internacionales, quienes tengan interés y competencia en materia de manejo del fuego.

**Reglamentos:**

Al Grupo de Trabajo *Ad hoc* para el Manejo del Fuego se le aplicará el Reglamento de la Comisión, con las modificaciones que sean oportunas y acordadas por sus miembros (reglamentos específicos), las cuales deberán elaborarse durante la primer fase de operación (2006-2008), tal lo dispone el Artículo IX.8 del Reglamento (Anexo 1) .

En los reglamentos específicos que se acuerden se debe considerar el mandato general propuesto para los Grupos de Trabajo en red de Centroamérica, Caribe y América del Sur de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe (Anexo 5).

**VIII.3. Arreglos de Coordinación**

El Grupo de Trabajo *Ad hoc* para el Manejo del Fuego dispondrá de una Secretaría de Coordinación Protémpore con sede en un país miembro y cuyo Punto Focal Oficial ejercerá como Coordinador de la red.

La Secretaría de Coordinación y consecuentemente el Coordinador, tendrá un mandato de 2 años con rotación de ejercicio entre los países miembros del Caribe. Se contempla la posibilidad de reelección para un período consecutivo de 2 años más de un mismo país.

La Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo *Ad hoc* podrá ejercerse mediante Carta de Interés o Memorando de Entendimiento de la Institución a la cual el Punto Focal del país pertenece, a modo de mandato institucional para su adecuado ejercicio durante el tiempo en funciones y a los fines de disponer de los apoyos administrativos y equipamiento básico para el normal funcionamiento de la Red. La Carta o Memorando debe dirigirse al Comité Ejecutivo de la COFLAC, mediante notificación al representante del Grupo Subregional del Caribe.

La institución del país que albergue la Secretaría Protémpore del Grupo de Trabajo *Ad hoc* deberá designar un Asistente técnico/administrativo para el mejor funcionamiento del trabajo y comunicaciones en red.

**Modalidad de selección de la Secretaría Protémpore:**

Previa finalización del año segundo de cumplido el ejercicio Protémpore, los países interesados miembros de la red, deberán presentar postulaciones de interés de ser sede de la Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo y su correspondiente Coordinador, iniciándose un proceso de selección a cargo de los Puntos Focales de dichos países.

Los resultados de la selección del país sede de la Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo Ad hoc y consecuentemente su Coordinador, se elevarán al representante del Grupo Subregional del Caribe para aprobación del Comité Ejecutivo de la COFLAC. El país en ejercicio de la Secretaría podrá postularse, de ser de su interés, y conforme a los resultados de evaluación del período de ejercicio de sus funciones, los países podrán re-elegirlo por un nuevo período bianual.

El proceso general de selección será coordinado por la Secretaría de Coordinación que mantiene funciones vigentes durante ese período.

**Responsabilidades de la Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo Ad hoc:**

- Desarrollar los planes operativos en el marco de la Estrategia del Cooperación del Caribe y someterlos a consideración, evaluación y consenso de los Puntos Focales, para posterior presentación al Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC.
- Establecer, facilitar y mantener (electrónicamente) las comunicaciones entre los Puntos Focales del Grupo de Trabajo; el GFMC en su carácter de Secretaría de la Red Mundial de Incendios; el Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC, los Grupos de Trabajo de Centroamérica y América del Sur y demás agencias y organizaciones especialistas vinculadas.
- Coordinar reuniones que se acuerden en el Grupo de Trabajo y aquellas con la Red Mundial y los Grupos de Trabajo de Centroamérica y América del Sur.
- Elaborar los informes y rendiciones que sean requeridos y establecidos por Reglamento de la COFLAC.
- Ejecutar todas aquellas tareas que le sean encomendadas por el Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego.

Las funciones / responsabilidades del Grupo de Trabajo *Ad hoc* para el Manejo del Fuego se detallan en el Anexo 3.

Para el ejercicio de la primera fase de implementación de la Estrategia, Cuba se ha propuesto como país sede a cargo de la Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo *Ad hoc* del Caribe para el Manejo del Fuego. Su Punto Focal Oficial oficiará de Coordinador por el tiempo de 2 años.

**VIII. 4. Planificación**

La Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego tendrá una vigencia de 5 años a partir de su presentación a la COFLAC.

Con base en la Estrategia, la Secretaría de Coordinación y con el respectivo consenso de los demás países miembros del Caribe, elaborará planes bianuales de operación, priorizando las acciones y actividades que por Área Temática se definan desarrollar en ese período de acuerdo a los recursos actuales y potenciales disponibles, con los respectivos presupuestos reales y potenciales para ejecutarlas.

Los planes bianuales operativos serán sometidos a aprobación de la COFLAC, quien a través de los gobiernos de cada país y la cooperación internacional brindará el apoyo para su ejecución.

En cada reunión bianual de la Comisión se presentarán los Informes correspondiente a los ejercicios de la red en el marco de la Estrategia de Cooperación del Caribe y el plan operativo para los 2 años subsiguientes a los efectos de consideración y aprobación.

### **VIII. 5. Monitoreo y Evaluación**

El sistema de monitoreo y evaluación se propone como un mecanismo para medir el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Estrategia, a su vez permite el ajuste de las acciones con el fin de llegar a cumplir con la visión y acciones propuestas en el plazo determinado.

Estas evaluaciones se realizarán de acuerdo a los planes bianuales los cuales deberán contar con un Marco Lógico definiendo los indicadores de rendimiento sobre las actividades que se determinan ejecutar en ese período para cada área temática de cooperación de la Estrategia.

A su vez, se elaborarán los informes técnicos y financieros, de avance y finales que sean requeridos por Reglamento de la COFLAC. Durante la ejecución del plan bianual pueden solicitarse, en caso necesario, otros informes adicionales por parte del Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC y/o de los países participantes.

### **VIII. 6. Recursos**

Para implementar la Estrategia las fuentes de recursos e insumos, serán:

- Presupuestos nacionales asignados para la implementación de acciones nacionales y contrapartidas en actividades bilaterales o multilaterales.
- Recursos humanos y financieros asignados para el funcionamiento de la secretaría de coordinación protémpore del país sede.
- Convenios de cooperación bilateral, multilateral e internacional con contrapartidas nacionales o regionales.
- Donantes y comunidad internacional que apoyan con recursos la implementación de la Estrategia.

De acuerdo al Artículo X del Reglamento de la COFLAC:

Los gastos en que incurran los miembros de órganos auxiliares para asistir a reuniones de la Comisión o a las sesiones especiales, así como los gastos en que incurran los observadores con motivo de las sesiones especiales, serán sufragados por los gobiernos u organizaciones respectivos. Si los expertos fueran invitados por el Director General de la Organización para asistir a las reuniones de la Comisión y de sus órganos auxiliares o a las sesiones especiales a título personal, sus gastos serán costeados por la Organización.

Las operaciones financieras de la Comisión, sus órganos auxiliares y sesiones especiales se registrarán por las disposiciones apropiadas del Reglamento Financiero de la Organización.

**Anexo 1****REGLAMENTO COFLAC: Artículo IX – Órganos Auxiliares**

1. La Comisión podrá crear los órganos auxiliares que estime necesario para el desempeño de sus funciones.
2. Dichos órganos auxiliares estarán integrados por los Miembros de la Comisión que hayan notificado al Director General de la Organización su deseo de formar parte de ellos o por los Miembros de la Comisión que ésta acuerde o por particulares nombrados a título personal.
3. En la medida de lo posible deberá procurarse la continuidad de la labor de los representantes de los Miembros de los órganos auxiliares y al mismo tiempo que éstos sean especialistas en los campos de actividad de los aludidos órganos.
4. La Comisión podrá recomendar al Director General que convoque sesiones especiales, ya sea de Miembros de la Comisión o de expertos nombrados a título personal, con el fin de preparar planes a largo plazo que puedan requerir la creación de un órgano auxiliar o de estudiar problemas que, por su carácter especial, no puedan ser debatidos provechosamente durante las reuniones normales de la Comisión. La Comisión podrá acordar que los Miembros de la misma que asistan a tales sesiones especiales sean designados por la propia Comisión, por los Miembros elegidos por ella o por el Director General de la Organización.
5. La Comisión fijará el cometido de los órganos auxiliares y de las sesiones especiales y el procedimiento que han de seguir para presentar sus informes.
6. La creación de órganos auxiliares y la convocación de sesiones especiales estarán sujetas a la disponibilidad de los fondos necesarios en el capítulo correspondiente del presupuesto aprobado de la Organización. Antes de adoptar decisión alguna sobre la creación de órganos auxiliares que entrañe gastos, la Comisión examinará un informe del Director General acerca de las consecuencias administrativas y financieras que dimanen de la proyectada decisión.
7. Cada órgano auxiliar y cada sesión especial elegirá su propia Mesa. Esta será reelegible.
8. El Reglamento de la Comisión se aplicará con las modificaciones oportunas a sus órganos auxiliares y a las sesiones especiales.

## Anexo 2

### Pautas para nombrar los Puntos Focales de los países del Caribe

- Ser responsable directo o representante en materia de manejo del fuego en su país.
- Ser representante del sector académico, científico o de investigación, privado-empresarial, con competencias en materia de manejo del fuego en su país.
- Tener como mínimo 5 años de trabajo y experiencia en manejo del fuego.
- Disponer de recursos logísticos y tiempo necesario para asumir responsabilidades que demande su participación de coordinación en red del Grupo de Trabajo *Ad hoc* constituido para la implementación de la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego.
- Disponer de capacidad de decisión para temas ordinarios de coordinación regional.

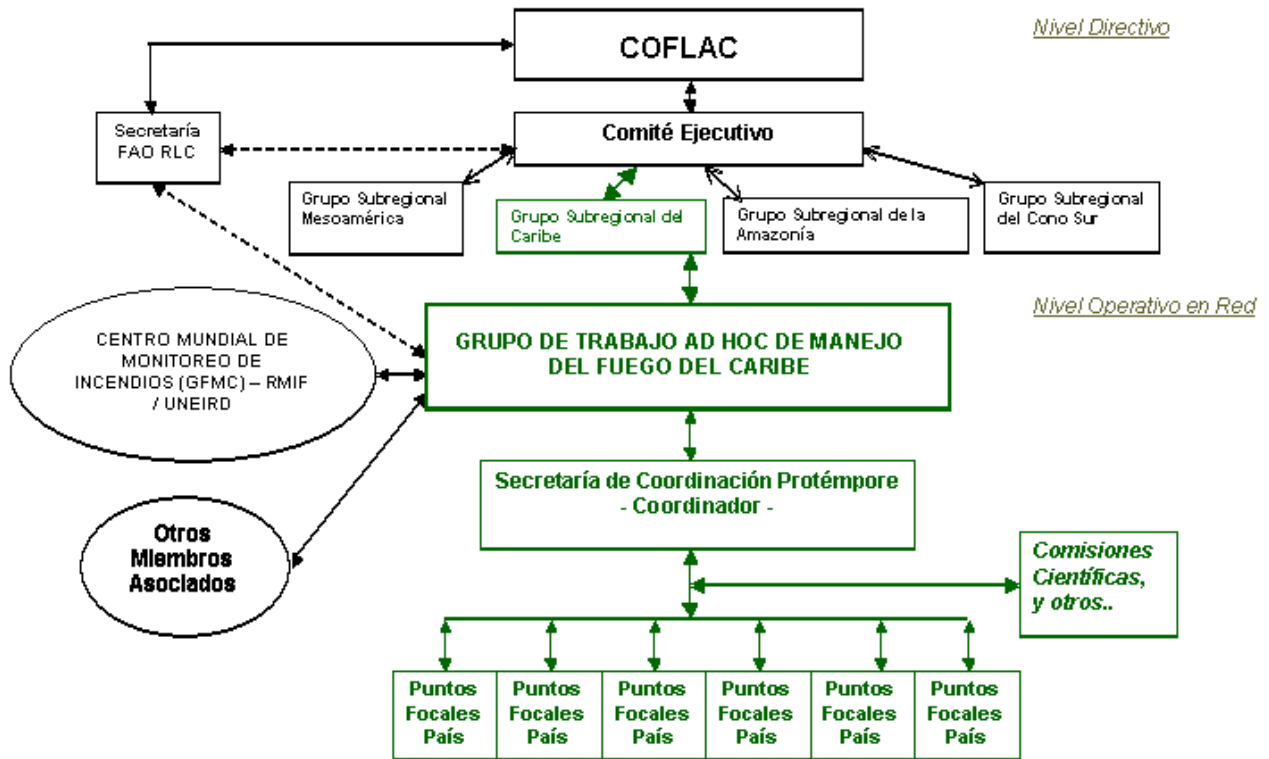
## Anexo 3

### Funciones / Responsabilidades del Grupo de Trabajo *Ad hoc* del Caribe para el Manejo del Fuego

- Operar el trabajo en red de cooperación para el Manejo del Fuego con los países miembros del Caribe
- Dar seguimiento adecuado a las acciones de la Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego.
- Asistir y acordar con la coordinación la elaboración de los planes bianuales de operación de la red y presentarlos al Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC.
- Coordinar las directrices de acción sobre el manejo del fuego en sintonía con los planes estratégicos de cada país de la región, en estrecha coordinación con las comisiones / sistemas nacionales de manejo del fuego.
- Promover la conformación de equipos técnicos interdisciplinarios / comisiones científicas para la solución de problemas específicos y el fortalecimiento de las instituciones.
- Promover las vinculaciones y alianzas estratégicas necesarias y facilitar la gestión financiera para la implementación de planes, programas y proyectos.
- Promover ante el Grupo Subregional del Caribe de la COFLAC, los países caribeños y agencias de cooperación internacional, la formulación, ratificación y ejecución de convenios de cooperación técnica y financiera regional e internacional para el manejo del fuego.
- Coordinar la creación de un Sistema de Información Regional del Manejo del Fuego.
- Aprobar la realización de cursos, talleres, seminarios y reuniones sobre manejo del fuego a nivel regional en el marco de la Estrategia y siguiendo la planificación aprobada.
- Proponer el diseño de proyectos del manejo del fuego y llevarlas a las instancias encargadas de gestionar recursos.
- Vincular, comunicar y coordinar con los Grupos de Trabajo para el Manejo del Fuego de América del Sur y Centroamérica aspectos concernientes a la cooperación inter-regional en el marco de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.
- Vincular con la Red Mundial de Incendios Forestales, a través de su entidad de coordinación (GFMC) lo concerniente a los esfuerzos internacionales para desarrollar y llevar a cabo una Estrategia Global para la Cooperación Internacional en Manejo del Fuego o cualquier acuerdo internacional u acuerdo relacionado a la cooperación internacional en manejo del fuego.

Anexo 4

Organigrama de Funcionamiento



## Anexo 5

### **Mandato General para los Grupos de Trabajo de Centroamérica, Caribe y América del Sur (Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe)**

Para de la implementación de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe se plantean los siguientes Términos de Referencia, a los efectos de ser considerados por los Grupos de Trabajo subregionales de Centroamérica, Caribe y América del Sur, quiénes actuarán dentro del marco político-institucional de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC).

Los Grupos de Trabajo, con el apoyo de la FAORLC en su carácter de Secretaría Técnica de la COFLAC:

- 1 Actuarán como mecanismos de implementación del trabajo en red de las Estrategias Subregionales de Cooperación en sintonía a la visión, objetivos y principios establecidos en la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.
- 2 Alentarán las vinculaciones, procesos de colaboración, desarrollo de alianzas y/o acuerdos entre países de distintas subregiones en temas de interés común, dentro del marco de los lineamientos de acción establecidos en la Estrategia Regional.
- 3 Contemplantarán en sus reglamentos de funcionamiento interno, los arreglos de coordinación entre las tres subregiones a los fines de un efectivo y eficaz desarrollo y seguimiento de la Estrategia Regional.
- 4 Propiciarán el desarrollo de una visión común para abordar los problemas de incendios y de rehabilitación ecológica considerando los contextos de los países en los ámbitos culturales, ambientales, económicos y sociales, a través de actividades regionales (foros, reuniones, etc.).
- 5 Presentarán informes de avance bianuales de la cooperación en materia de manejo del fuego en el ámbito regional al Comité Ejecutivo de la COFLAC, contemplando los indicadores clave de avance establecidos para dar seguimiento a la Estrategia Regional.
- 6 Promoverán el desarrollo de directrices y programas regionales de capacitación, investigación, así como la estandarización de protocolos, terminología y sistemas de información.
- 7 Promoverán la comunicación, difusión y transferencia de conocimientos e información sobre manejo del fuego y rehabilitación ecológica entre los distintos Grupos de Trabajo de las subregiones y el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios.
- 8 Implementarán todos aquellos actos que la COFLAC pueda considerar necesarios, convenientes y apropiados para el logro de los objetivos de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.

## Anexo 6

### Especialistas y Organizaciones que participaron y colaboraron en la elaboración de la Estrategia – Documentos de Base

País	Nombre	Organización
Alemania	Johann G. Goldammer	Director del Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC)
Barbados	Claus Eckelmann	Forestry Officer FAO SLAC
Cuba	Elías Linares Landa	Director Forestal – Ministerio de la Agricultura
Cuba	Marcos P. Ramos	Universidad Pinar del Río
Cuba	Raúl G. Rodríguez	Departamento de Manejo de Fuego del Cuerpo de Guardabosques
Cuba	Domingo Ballate	Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Santa Clara, Villa Clara.
Cuba	Carlos Alberto Díaz Masa	Dirección Forestal MINAG
Italia	Ali Mekouar	Servicio de Desarrollo Legal (LEGN) FAO, Roma.
Jamaica	Keith Porter	Forestry Department
Puerto Rico	Terry L. Hueth	S&PF Program Manager USDA Forest Service - IITF
República Dominicana	Gerónimo Abreu	Programa Nacional Prevención y Control de Incendios Forestales
República Dominicana	Miguel Abreu	Subsecretario de Recursos Forestales
República Dominicana	David Espinal	Encargado Nacional Extensión Forestal - SUREF
República Dominicana	Eli Rafael Martínez	Encargado Nacional de Investigación Forestal
República Dominicana	Yoni Rodríguez	Director de Protección y Manejo Forestal
República Dominicana	Vinicio Antonio Trinidad Escalante	Encargado Regional Incendios Forestales – Gerente Cuenca del Río Mao
Trinidad&Tobago	Kenny Singh	Forestry Division
USA	Ronald Myers	Fire Ecologist for Latin America & Caribbean The Nature Conservancy (TNC)

Los siguientes documentos elaborados y difundidos por el Proyecto FAO TCP/RLA/3010 C – Apoyo al desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, han sido material de base para la Estrategia:

- *Informe Preliminar del Caribe*; elaborado por Marcos Ramos.
- *Propuesta Preliminar para una Estrategia Regional de Cooperación Internacional en el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe*, elaborado por Johann G. Goldammer y Claudia Scholz.
- *Lineamientos para la Definición y Fortalecimiento de Estructuras y Funcionamiento en Red*, elaborado por A. Jessica Casaza.

**TALLER TÉCNICO SUBREGIONAL DEL CARIBE**  
Ciudad de Santo Domingo. República Dominicana  
31 de Mayo al 2 de Junio de 2005



Participantes de Cuba (desde la izquierda: Marcos Pedro Ramos Rodríguez, Universidad de Pinar del Río y Raúl González Rodríguez, Jefatura Nacional del Cuerpo de Guardabosques) discutiendo el borrador de la estrategia subregional para el Caribe. Cuba tiene a cargo la Coordinación de la Red de Manejo del Fuego del Caribe.



Participantes de Taller Técnico Subregional del Caribe que incluye representantes de Cuba, Jamaica, República Dominicana, y Trinidad & Tobago, así como de la FAO RLC y del GFMC.

**Programa de Cooperación FAO / Países Miembros de la FAO  
en América Latina y el Caribe**



**Apoyo al Desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación para la prevención,  
control y combate de Incendios Forestales**

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL PROYECTO TCP/RLA/3010 (C)**

Informe preparado para los Ministerios responsables de los servicios forestales en los países de Latinoamérica y el Caribe miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

## RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL PROYECTO TCP/RLA/3010 (C)

### I. INTRODUCCIÓN

#### I.1 Antecedentes

En las últimas décadas América Latina y el Caribe ha demostrado una notable y creciente preocupación debido a los daños sociales, económicos, ambientales y de salud pública que los incendios forestales y de otro tipo de vegetación vienen ocasionando a numerosas comunidades de la región.

Los distintos países experimentan mayores dificultades para controlar estos siniestros, debido a condiciones ambientales cambiantes, inéditas y adversas, producidas entre otras causas por fenómenos de cambio climáticos globales, haciendo que los incendios se tornen complejos y que se deban afrontar con técnicas, estrategias, recursos y tecnología diferentes.

Asimismo, las causas principales de los incendios en la región corresponden a motivaciones antropogénicas de variada índole, produciendo situaciones de riesgo tanto para quienes los controlan, como para los habitantes. Muchos de los incendios en su propagación no respetan límites administrativos locales, provinciales ni internacionales. De esta forma las comunidades y los países se ven enfrentados necesariamente a actuar bajo principios y conceptos de ayuda mutua, cooperación y uso escalonado de recursos.

En la región se han iniciado algunas acciones en cooperación para capacitación, información y apoyo en emergencias entre países. En la reunión sobre *Políticas Públicas que afectan a los Incendios Forestales*, organizada por la FAO en 1998, expertos latinoamericanos destacaron que los incendios forestales son un componente integrante de la ordenación sostenible de tierras y bosques. Asimismo, expertos que participaron en la Reunión Internacional de Expertos FAO/OIMT para Manejo de Incendios Forestales, realizada en Roma en Marzo 2001, enfatizaron la recomendación que llama a intensificar esfuerzos para la creación de redes y colaboración entre los países.

Como resultado del 3er Simposio Sudamericano sobre Control de Incendios Forestales y la 7ma. Reunión Técnica Conjunta sobre Control de Incendios Forestales en Curitiba, Brasil, realizada entre el 14 al 17 de Junio de 2004, se concluyó que la mayoría de los países están dispuestos a establecer y fortalecer un diálogo regional sobre cooperación en investigación y manejo de incendios forestales.

Sin bien existe la voluntad política de implementar las recomendaciones citadas, estos esfuerzos no son fáciles de alcanzar debido a la falta de marcos políticos y legislativos apropiados para el manejo del fuego en los ámbitos subregionales y regional, las debilidades institucionales y de capacidades humanas y los vacíos en sistemas logísticos para intervención, intercambio y análisis de información entre los países.

La FAO, a través del Proyecto TCP/RLA/3010 (C), dispuso las condiciones necesarias de convocatoria a los países de América Latina y el Caribe apoyando la definición de una Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego y promoviendo el establecimiento de mecanismos de asistencia mutua que viabilicen dicha cooperación por medio de estrategias y grupos de trabajo especializados en las subregiones de Centroamérica, Caribe y América del Sur; con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas nacionales y regionales, influir en procesos políticos regionales, viabilizar la cooperación bilateral y multilateral y favorecer la disminución de los incendios forestales y de otro tipo de vegetación cuyos impactos sociales, económicos y ambientales tienen una significativa repercusión nacional, regional y mundial.

Este accionar complementa los esfuerzos que se vienen desarrollando a partir de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD-NU), donde distintas agencias y programas del sistema internacional están trabajando vinculadamente en los problemas relacionados con el manejo de los incendios forestales y de otro tipo de vegetación.

El Proyecto TCP/RLA/3010 (C) se desarrolló mediante solicitud oficial a la FAO por parte de Argentina, Costa Rica, Cuba, Ecuador, República Dominicana y Trinidad y Tobago, países miembros de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), extendiéndose a toda la región. Su ejecución a través de la Oficina FAO RLC con apoyo técnico del Departamento Forestal, se inició

en Octubre de 2004 con la estrecha colaboración de los especialistas designados por los respectivos gobiernos.

Los países miembros de la COFLAC que adhirieron mediante notas oficiales a la FAO y con nombramiento de los Puntos Focales Nacionales en el Proyecto, fueron: Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú, Venezuela y Uruguay. A su vez, especialistas en Incendios Forestales representantes de Honduras, Jamaica, Panamá y Paraguay demostraron su interés participando activamente en los talleres técnicos e instancias de concertación de las estrategias.

## **I.2 Objetivo de Desarrollo del Proyecto**

Fortalecer la capacidad regional de los países de América Latina y Caribe para prevenir, controlar y combatir incendios forestales a través del desarrollo de una estrategia de cooperación regional y el establecimiento de redes de cooperación subregionales de asistencia mutua.

## **II. RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

### **II.1 Resultado 1**

Una Estrategia de Cooperación Regional definida y acordada entre los países de América Latina y el Caribe para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales.

**Actividad 1.1:** Taller Regional. Preparación y disposición de documentación de base

#### **Tarea 1.1.1: Taller Regional**

Aprobado el Proyecto TCP/RLA/3010, en el mes de Octubre de 2004 se desarrolló en el marco de la COFLAC la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales, realizándose en conjunto las reuniones de las redes subregionales de Incendios Forestales de América del Sur, Mesoamérica y el Caribe. Estos eventos se efectuaron en coordinación y cooperación con la Red Mundial de Incendios Forestales de la EIRD-NU y fueron parcialmente patrocinados por la FAO a través del TCP.

En la Conferencia fueron presentados los resúmenes de situación de los países y de las redes de cada una de las subregiones en materia de incendios forestales. Estos eventos constituyeron la primera actividad relacionada al Resultado 1 del Plan de Trabajo original del Documento de Proyecto TCP (PRODOC), los productos obtenidos han sido:

- Memorias de la Conferencia Panamericana y Declaración de San José, conteniendo recomendaciones que expresan el interés de los países en las estrategias de cooperación en manejo del fuego (Ver Apéndice 4)
- Primera reunión realizada entre los representantes de coordinación de las redes subregionales, lo que posibilitó definir los acuerdos preliminares para el desarrollo del TCP.
- Designación de Puntos Focales de representación de los países en relación al Proyecto TCP.

#### **Conclusiones:**

En acuerdo a la Declaración de San José, la mayoría de los países de las subregiones:

- Se declaran listos para establecer y fortalecer un diálogo regional sobre cooperación e intercambio de información, investigación y manejo del fuego en las Américas.
- Acuerdan una serie de recomendaciones para la cooperación en manejo del fuego, que han servido de lineamientos guía para la elaboración de las estrategias subregionales y regional, recomendando a su vez, que la FAO y EIRD faciliten el desarrollo de la Estrategia Regional para América Latina y el Caribe, proporcionando el marco de acción que permita a los países abordar el problema de los incendios forestales.
- Acuerdan solicitar a la Comisión Forestal de la FAO (COFO) y a la Reunión de Ministros sobre Bosques en Roma (Marzo 2005) considerar las recomendaciones emanadas de las consultaciones regionales.

### **Revisión 1 del Proyecto TCP:**

Ante los resultados y conclusiones obtenidos y a modo de reflejar mejor las necesidades de los países, se realizó la 1ra. Revisión al Proyecto por parte de la Oficina Regional FAO RLC que contempló el ajuste de algunas actividades y recursos, así como una adecuación del cronograma del Proyecto para optimizar la contribución a la formulación de la Estrategia de Cooperación Regional. La Revisión 1 del Proyecto fue aprobada por la FAO-Roma en Enero de 2005.

### ***Tareas 1.1.2 y 1.1.3: Plan de Trabajo del Proyecto TCP (Revisión 1) y Términos de Referencia (TDRs) para los Informes preliminares y los Talleres Subregionales***

Como consecuencia de la Revisión del Proyecto, se elaboró un documento de Plan de Trabajo (Revisión 1), describiéndose los resultados de acuerdo al objetivo del Proyecto y los productos/actividades y tareas previstos, incluyendo un marco de medición del rendimiento a través de: indicadores, responsabilidades por cada actividad a ejecutar y cronograma.

Durante el mes de marzo de 2005 se elaboraron los TDRs de los Informes preliminares, referidos al análisis de los aspectos políticos, institucionales y legales relacionados con el manejo de Incendios Forestales de los países de Centroamérica, Caribe y América del Sur, así como la preparación inicial de los talleres subregionales.

### **Conclusiones:**

- El Plan del Trabajo fue aprobado por la Oficina FAO RLC en febrero de 2005 y difundido a todas las redes y Puntos Focales de la Región LAC.
- Se concretaron las contrataciones de los Consultores Nacionales encargados de elaborar los Informes preliminares de cada subregión incluyendo la recopilación de antecedentes por país.
- Se prepararon las Notas de Antecedentes Técnicos conteniendo metodología de trabajo y agendas para los tres Talleres Técnicos subregionales.

### ***Tarea 1.1.4: Modelo preliminar de Cooperación Regional sobre la base de Mecanismos/Acuerdos vigentes de cooperación bilateral y multilaterales en el ámbito internacional.***

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) suscribió una Carta de Acuerdo del Proyecto TCP con "Max Planck Institute for Chemistry", representante del Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC), a los efectos de prestación de servicios de apoyo en la organización y participación de los talleres técnicos subregionales y una reunión regional que conlleve a la validación de una Estrategia Regional de Manejo del Fuego; así como en la preparación de un documento preliminar que incluya una descripción de la institucionalidad existente a nivel internacional con responsabilidades en el tema de la prevención y control de incendios forestales; revisión y análisis de mecanismos y procedimientos internacionales de cooperación y su coherencia para promover la cooperación bilateral o multilateral para estas actividades; descripción de las redes de cooperación a nivel mundial, recomendando lineamientos de factibilidad y fortalecimiento de la cooperación en manejo del fuego.

### **Conclusiones:**

El GFMC elaboró la propuesta preliminar para una Estrategia Regional de Cooperación Internacional en el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, a usarse como modelo de referencia para las Estrategias Subregionales de Cooperación en Centroamérica, América del Sur y el Caribe, sirviendo de base de discusiones en los talleres técnicos subregionales y preparación de las correspondientes estrategias. Dicho documento fue distribuido a todos los Puntos Focales Nacionales del Proyecto TCP en América Latina y el Caribe.

En otro orden, el GFMC asistió y asesoró en los talleres de Centroamérica, Caribe y la reunión regional de validación de las estrategias.

### **Actividad 1.2: Preparación de tres Informes Subregionales**

De acuerdo al Plan de Trabajo (Revisión 1), se encomendó la elaboración de los Informes preliminares de Centroamérica, Caribe y América del Sur que describan a nivel de cada país y en general para cada subregión, la institucionalidad existente con responsabilidades en el tema de la

prevención, control y combate de incendios forestales, revisión y análisis de la legislación relacionada y de las políticas públicas existentes en la materia. Sobre esta base, proponer recomendaciones para el fortalecimiento de la cooperación.

**Conclusiones:**

Fueron elaborados y distribuidos en el mes de Mayo de 2005 entre los países Centroamérica, Caribe y América del Sur, los siguientes documentos base para los Talleres Técnicos y preparación de las estrategias subregionales:

- Informe Preliminar de Mesoamérica - Documento base para la elaboración de la Estrategia Centroamericana de Cooperación en el Manejo del Fuego

El informe en términos generales, concluye que: i) en la subregión es importante que haya una aceptación e incorporación tanto de la Estrategia de Cooperación como de la Red Mesoamericana de Incendios (existente) dentro de la estructura de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), esto se fundamenta sobre la aceptación a nivel nacional y sobre los esfuerzos subregionales ya realizados hasta la fecha; ii) una Comisión o Comité Centroamericana para el Manejo del Fuego en la CCAD, debería constituir un cuerpo permanente de puntos focales nacionales con una voz técnica y política, que represente y apoye la Estrategia de Cooperación subregional, con funciones de viabilizar la colaboración entre los países, reforzar las capacidades nacionales y subregionales, influir en procesos políticos, etc. Complementariamente, incluir a una mayor cantidad de instituciones e interesados; iii) dado que hasta el momento existen diferentes nombres de la Red, es necesario que el nombre sea acordado y uniforme ya que crea confusión, indica un pobre seguimiento a acuerdos y una débil comunicación; iv) hasta el momento la estructura y el funcionamiento de la Red no ha sido discutida y aclarada en la subregión, no existe un responsable que maneje la información ni la comunicación entre los puntos focales; v) la Estrategia de Cooperación de la subregión debe llegar a representar el documento oficial en el marco del cual los países de Centroamérica aceptan y promueven principios, normas, reglamentos y procedimientos de toma de decisión, guiando las acciones nacionales para fortalecer las estructuras en el manejo del fuego, las acciones subregionales para fortalecer la cooperación bilateral en el tema de incendios, y las acciones internacionales en cuanto a la coordinación de actividades de asistencia financiera y técnica; vi) se visualiza la existencia de apoyo y esfuerzos separados por parte de la cooperación internacional, sin tomar en cuenta las líneas estratégicas definidas en la subregión, por lo que la Estrategia debe apuntar a coordinar dichas actividades.

- Aspectos políticos, institucionales y legales relacionados con el Manejo de Incendios Forestales en la Subregión del Caribe

El informe preliminar en términos generales, concluye que: i) según informaciones obtenidas sobre doce países del Caribe, en la gran mayoría de los mismos existen responsables de la protección contra los incendios forestales y otros tipos de vegetación, sin embargo la responsabilidad en la protección es cubierta por distintas instituciones y no se puede precisar sus estructuras o su dependencia gubernamental, tampoco ha sido posible definir en todos los casos, si las instituciones se ocupan de los incendios forestales, de incendios estructurales o de ambos tipos de incendios. No obstante, Cuba y República Dominicana presentan una institucionalidad bien definida; ii) la mayoría de las islas tienen legislación para facilitar el control y existen métodos básicos de prevención, detección y control de incendios, sin embargo, se visualiza la necesidad de revisión de legislación nacional con el fin de establecer su eficacia y prever reformulación o actualización específica. La legislación existente no tiene en cuenta instrumentos que permitan desarrollar la cooperación bilateral o multilateral; iii) de informaciones sobre diez países caribeños, con excepción de Cuba y República Dominicana, en general faltan estrategias o programas nacionales sobre la protección y control de incendios forestales involucrando distintos sectores; iv) existe la necesidad de establecer mecanismos para el intercambio de información y cooperación entre los países caribeños, el funcionamiento de una Red puede propiciar la planificación y coordinación de la colaboración para el manejo del fuego, pudiéndose establecer alianzas para el entrenamiento, las estadísticas e información, capacitación y la organización para responder ante emergencias. La Red podría operar dentro del Subgrupo del Caribe de la COFLAC, contemplando comunicación en inglés y español; v) es necesario potenciar la presencia del tema de incendios forestales en la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y en agencias regionales tales como la Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias por Desastres (CDERA – “*Caribbean Disaster Emergency Response Agency*”).

- Cooperación Bilateral y Multilateral sobre Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales- Subregión América del Sur (*Informe preparado en Agosto de 2004, previa iniciación del Proyecto*)

El informe preliminar, en términos generales concluye: i) la conveniencia que exista una entidad nacional responsable de la gestión integral de protección contra incendios en cada país, construyendo su política e institucionalidad en un mismo esquema de planificación, programación y coordinación; ii) la necesidad de promover mayor colaboración entre países para el desarrollo de políticas públicas en manejo del fuego, las experiencias exitosas disponibles en algunos países pueden ser observadas como modelos de análisis para adaptación a las realidades particulares de cada país; iii) se requiere normalizar la existencia de registros de ocurrencia de incendios, daños y causalidad que permita formular políticas acertadas en la materia y definir las estrategias correspondientes, así como disponer de sistemas de información en la subregión; iv) la legislación de los países de la subregión es coherente para promover la cooperación bilateral o multilateral en manejo del fuego; v) es necesario fortalecer el trabajo de la conformada Red Sudamericana de Incendios Forestales promoviendo la integración de todo tipo de organizaciones de la sociedad civil, asociaciones ambientalistas y sector empresarial; creando un sistema de información y comunicaciones por Internet permanente en la subregión, previendo el trilingüismo como norma (español, portugués e inglés) y estableciendo un plan de trabajo a los fines de generar mayores sinergias entre organizaciones y países de América del Sur.

### **Actividad 1.3:** Talleres Técnicos Subregionales (Centroamérica, Caribe y América del Sur)

Entre los meses de Mayo y Junio de 2005 se realizaron los Talleres Técnicos Subregionales: i) *Centroamérica*: en Panamá, 24-26 de mayo; 27 participantes de países y agencias; ii) *Caribe*: Santo Domingo, República Dominicana, 31 de mayo al 2 de Junio; 17 participantes de países y agencias; iii) *América del Sur*: Curitiba, Brasil, 21-23 de Junio; 24 participantes de países y agencias. (Ver Apéndice 5)

El objetivo general de cada taller ha sido apoyar la capacidad de los países de cada una de las subregiones para el desarrollo de las respectivas estrategias de cooperación (Centroamérica, Caribe y América del Sur) y el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las redes, así como sus inserciones en la Estrategia Regional de Cooperación para América Latina y el Caribe.

Los productos básicos propuestos ha obtener en cada taller han sido revisar, discutir y consensuar: i) el contenido básico para cada estrategia subregional, incluyendo los arreglos preliminares para su desarrollo e implementación; ii) las recomendaciones de la subregión para la Estrategia de Cooperación Regional-LAC; iii) las acciones y medidas concertadas para el funcionamiento de las redes subregionales.

### **Conclusiones:**

En términos generales en los tres talleres técnicos de Centroamérica (Panamá), Caribe (República Dominicana) y América del Sur (Brasil), se arribaron a los siguientes acuerdos:

- marcos generales de las áreas temáticas de cooperación y principales acciones para cada una de las tres estrategias subregionales, concertándose en las tres subregiones la denominación terminológica de "*Manejo del Fuego*" en lugar de hablar de "prevención, control y combate de incendios forestales", dado que en esta concepción se incluyen los incendios en otros ecosistemas y las quemadas prescritas;
- cronogramas y responsabilidades en las tareas de consulta y seguimiento para la formulación de los borradores de las estrategias subregionales, hasta contar con el documento final de cada estrategia consensuada y validada entre todos los países de cada subregión. El Proceso de consulta se desarrolló entre los meses de Julio a Septiembre de 2005;
- marcos institucionales y mecanismos de cooperación en red, discutidos y acordados, los que conforman parte del cuerpo del documento de cada estrategia. En las tres subregiones se adoptó la denominación de "*Grupos de Trabajo para el Manejo del Fuego*" a las redes subregionales conformadas o en desarrollo de Centroamérica, Caribe y América del Sur;
- en relación a recomendaciones de contenido para la Estrategia Regional de América Latina y el Caribe, se concluyó en cada uno de los talleres que éstas resultarían de los temas que en común surjan de las estrategias subregionales y sean transversales a toda la región.

Características diferenciales de cada taller han sido: los tipos y cantidad de Componentes u Áreas Temáticas de cooperación de cada estrategia; los arreglos institucionales y de coordinación que responden a las oportunidades político-institucionales de los países y de cada subregión; períodos de vigencia. Cabe señalar que en Centroamérica el proceso de diseño ha sido apoyado por la CCAD, en relación a los avances que esa subregión ya tenía en cuanto a la formulación de una estrategia de manejo de incendios.

Para el mes Septiembre de 2005, estaban concertadas las versiones finales de las estrategias subregionales, a saber:

- Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego, 2005-2015.
- Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego, 2006-2011
- Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego, 2006-2010

### **Revisión 2 del Proyecto TCP:**

La Oficina Regional de la FAO presentó a la sede en Roma una Segunda Revisión al Proyecto TCP, la cual fue aprobada el 27 de Julio de 2005.

La justificación de la Revisión 2 consideró la complejidad del proceso de preparación, discusión y validación por los países de tres estrategias subregionales y una estrategia de cooperación regional, que además contemplan los mecanismos de implementación concertados entre las partes; por lo que se verificó la necesidad de un mayor plazo de tiempo para el proceso de discusión, validación y preparación final, así como la elaboración y distribución de materiales adicionales, por ejemplo la edición en CD de los documentos referentes a las mencionadas estrategias y los documentos e informes adicionales generados por el Proyecto.

La Revisión 2 aprobó seis meses adicionales de trabajo, sin necesidad de incremento del presupuesto del Proyecto TCP, aplazando la fecha de terminación para 30 de junio 2006, en función a la presentación oficial de los resultados del Proyecto TCP en la 24ª. Reunión de la COFLAC a ser realizada en Santo Domingo, República Dominicana (Ver Apéndice 3).

### **Actividad 1.4:** Elaboración y Validación de la Estrategia de Cooperación Regional para América Latina y el Caribe

Sobre la base de las conclusiones de los talleres, la información generada, los acuerdos y recomendaciones que fueron surgiendo del proceso de consulta entre los puntos focales de los países para la formulación de las tres estrategias subregionales, y en el marco del Plan de Trabajo del Proyecto TCP, a partir del mes de Agosto de 2005 se realizaron las siguientes tareas:

**Tarea 1.4.1:** Se elaboró un primer borrador de la Estrategia de Cooperación Regional de Manejo del Fuego para América Latina y el Caribe.

**Tarea 1.4.2:** Se distribuyó para revisión, análisis y recomendaciones el primer borrador de la Estrategia Regional. La consulta de este documento ha sido realizada entre los Coordinadores de cada una de las tres subregiones (Grupos de Trabajo), el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC), y la asesoría técnica del área de Legales (LEGN) y la FORD de la FAO en Roma.

**Tarea 1.4.3:** Se coordinó la realización de una reunión regional para discusión y validación del documento de la Estrategia Regional, elaborándose y distribuyendo la Agenda de trabajo.

La Reunión Regional de América Latina y el Caribe se desarrolló el 3 y 4 de Noviembre de 2005, en la sede de la FAO RLC, Santiago de Chile. Sus objetivos han sido:

- Analizar aspectos organizativos en la Región LAC para la promoción de cooperación bilateral y multilateral, sobre la base de las Estrategias definidas en Centroamérica, Caribe y América del Sur.
- Intercambiar puntos de vista sobre lineamientos estratégicos para la factibilidad y el fortalecimiento de la cooperación regional para América Latina y el Caribe en Manejo del Fuego (Evaluar el documento borrador de la Estrategia Regional de Cooperación).
- Formular recomendaciones claras para la elaboración final y edición de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.

Participaron de la Reunión los coordinadores de cada uno de las tres subregiones de Centroamérica, Caribe y América del Sur. Las agencias representadas han sido el Departamento Forestal de la FAO-Roma (FORD), el GFMC; la Oficina de la FAO del Caribe (FAO SLAC), la Oficina de Puerto Rico del Servicio Forestal de Estados Unidos (U.S. Forest Service), el Proyecto FODEPAL/ FAO RLC y el Departamento Forestal de la FAO RLC.

Se elaboró un Informe de la Reunión Regional conteniendo las recomendaciones y sugerencias acordadas, que en términos generales aprobaron el esquema de diseño de la estrategia regional y su contenido, proponiéndose ajustes a los efectos de una mayor coherencia y síntesis (Ver Apéndice: Informe Reunión Regional).

**Tarea 1.4.4:** Se ajustó el documento borrador de la Estrategia Regional incorporando las recomendaciones acordadas en la reunión regional y se sometió a su validación final entre los participantes citados.

**Conclusiones:**

- A fin de Diciembre de 2005 se concluyó con el documento final validado de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, 2006-2016.
- El documento final de la Estrategia Regional se estructura en seis Áreas de Cooperación donde se establecen trece Principios Estratégicos con líneas de acción recomendadas e indicadores clave de avance. Se describen los arreglos de gobernabilidad y coordinación para el desarrollo y seguimiento, los recursos y el período de vigencia, acordado en diez años.
- Se introdujo una definición de Manejo del Fuego, la cual ha sido validada por las partes en el proceso de revisión final del documento.
- La Estrategia Regional en su documento incluye el Modelo de Acuerdos Internacionales adoptado por la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales en el 2003.
- Los resultados del Proyecto TCP/RLA/3010 serán presentados en la próxima reunión de la COFLAC a realizarse en Junio de 2006 en República Dominicana, previéndose la aprobación y adopción de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe y de las estrategias subregionales.
- De adoptar la COFLAC la Estrategia Regional, dicha Comisión actuará como el foro político-institucional de desarrollo y seguimiento de la misma, dado su rol de asamblea de los jefes forestales de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la FAO en la región de América Latina y del Caribe, lo que permitirá a los países asumir liderazgo y dirección en los Principios y Lineamientos que plantea.

## II.2 Resultado 2

El segundo resultado previsto por el Proyecto es de tres Redes Subregionales estructuradas y operativas en América del Sur; Centroamérica y Caribe, integradas a la Red Mundial de Incendios Forestales.

Las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del Proyecto (Revisión 1) referidas al segundo resultado se han llevado a cabo integradamente a los procesos descritos de análisis, discusión y validación de las estrategias subregionales y la estrategia regional correspondientes al Resultado 1. Las instancias de acuerdos y concertación han sido los tres talleres técnicos desarrollados y las rondas de consultas posteriores.

**Actividad 2.1:** Identificación y acuerdos entre países de cada subregión. Identificación de potenciales vínculos con entidades regionales e internacionales.

**Conclusiones:**

- La propuesta preliminar para una Estrategia Regional de Cooperación Internacional en el Manejo del Fuego preparada mediante acuerdo por el GFMC (Actividad 1.1-Tarea 1.1.4), identificó los convenios de cooperación vigentes entre países de la Región. Dicha información ha sido incorporada como Anexo del documento de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.
- Durante el proceso de desarrollo del Proyecto se identificaron potenciales vínculos con otras organizaciones, como por ejemplo OFDA; USAID; TNC; Proyecto FODEPAL/FAO; "Rainforest Alliance"; etc. quienes vienen desarrollando acciones de colaboración y entrenamiento en materia de incendios en la Región y algunos de ellos, han participado en los Talleres Técnicos subregionales y regional.

**Actividad 2.2:** Revisión de las estructuras y funcionamiento de las redes subregionales y modelos de funcionamiento en red.

**Conclusión:**

Se elaboró a través del proyecto TCP el documento de "Lineamientos para la Definición y Fortalecimiento de Estructuras y Funcionamiento en Red", que sirvió de material de base de discusión en los Talleres Técnicos subregionales.

**Actividad 2.3:** Análisis y validación de las estructuras y operatividad de las redes en el marco de las estrategias de cooperación subregionales. Identificación y definición de países huéspedes de las coordinaciones.

En los talleres subregionales de Centroamérica (Panamá), Caribe (República Dominicana) y América del Sur (Brasil), se discutieron y acordaron preliminarmente las estructuras de operación en red. Fueron elaboradas las propuestas y difundidas en los documentos borradores de las estrategias subregionales, validándose en las rondas de consulta subsiguientes.

**Conclusiones:**

Las Estrategias subregionales de Cooperación de Centroamérica, Caribe y América del Sur, acordaron los siguientes mecanismos operativos de trabajo en red:

- Grupo de Trabajo Centroamericano para el Manejo del Fuego – en el marco institucional del Comité Técnico de Bosques de la CCAD.
- Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego – en el marco institucional de la COFLAC.
- Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego – en el marco institucional de la COFLAC.

Para la implementación de las estrategias subregionales de Caribe y América del Sur se arribó al consenso de definirlos como Grupos de Trabajo en red en el marco de aprobación de la COFLAC, sin implicancias en recursos por parte de la FAO.

Se acordaron concertadamente los arreglos de coordinación de los Grupos de Trabajo y las coordinaciones para la primera etapa de implementación de las Estrategias, a saber:

- *Centroamérica:* la coordinación del Grupo de Manejo del Fuego está a cargo del país que preside el Comité Técnico de Bosques de la CCAD. Para el año 2006, dicha coordinación recae en Panamá.
- *Caribe:* Para el ejercicio de la primera fase de implementación de la Estrategia, Cuba se ha propuesto como país sede a cargo de la Coordinación del Grupo de Trabajo del Caribe para el Manejo del Fuego. Su Punto Focal Oficial oficiará de Coordinador por el tiempo de 2 años.
- *América del Sur:* Para el período inicial de funcionamiento (2006-2008) se ha propuesto Brasil como país sede a cargo de la Secretaría del Grupo de Trabajo de América del Sur para el Manejo del Fuego. Su Punto Focal designado oficiará como Coordinador por ese período de tiempo.

**Actividades 2.4 y 2.5:** Consulta y definición de procedimientos de cooperación regional e internacional. Formulación final del sistema operacional de las redes subregionales en el marco de la cooperación regional.

**Conclusiones:**

- En cada una de las estrategias subregionales se han definido las responsabilidades de las respectivas Coordinaciones de los Grupos de Trabajo para el Manejo del Fuego, entre los cuales figuran: establecer, facilitar y mantener las comunicaciones entre los países miembros de la subregión; el GFMC en su carácter de secretaria de la Red Mundial de Incendios Forestales; los representantes subregionales de la Comisión Directiva de la COFLAC y las demás Coordinaciones de Grupos de Trabajo para el Manejo del Fuego de América Latina y el Caribe y otras agencias vinculadas.
- En la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, se han acordado los arreglos de gobernabilidad y de coordinación, integrando a los Grupos de Trabajo subregionales para el Manejo del Fuego y vinculándolos con el Comité Directivo de la COFLAC, concluyendo que serán los mismos Grupos de Trabajo en red de Centroamérica, Caribe y América del Sur quienes jugarán un rol significativo en el seguimiento y desarrollo de los lineamientos regionales de cooperación y su vinculación internacional a través de las propias coordinaciones.
- En el documento de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe se establece el Mandato General para los Grupos de Trabajo de Centroamérica, Caribe y América del Sur para el Manejo del Fuego, quienes actuarían dentro del marco político-institucional de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) a los efectos del desarrollo y seguimiento de la Estrategia Regional LAC.
- Los coordinadores de los tres Grupos de Trabajo subregionales serán los Puntos Focales Principales para promover la vinculación y el desarrollo de lineamientos de acción, acuerdos y programas entre las subregiones y/o países de distintas subregiones en el marco de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, con la asistencia facilitadora de la Secretaría Técnica de la COFLAC (ejercida por la Oficina FAO RLC). Además de actuar como nexo con la Red Mundial de Incendios Forestales.

**Actividad 2.6:** Preparación de los programas de acción de mediano plazo. Identificación de necesidades de fortalecimiento para la operación y su coordinación regional e internacional.

**Conclusiones:**

- El Grupo de Trabajo Centroamericano de Manejo del Fuego que funciona dentro del Comité Técnico de Bosques de la CCAD incorporó en el documento de la Estrategia Centroamericana, un Plan de Acción para los tres primeros años de implementación partiendo del año 2006 al 2009. El Plan considera mantener como prioritarios, los Componentes de Cooperación definidos en la Estrategia subregional y sus Líneas de Acción propuestas, programadas por semestres, con responsables directos y necesidades financieras.
- Los Grupos de Trabajo del Caribe y de América del Sur para el Manejo del Fuego, han sido conformados en el marco reciente del Proyecto TCP; por lo cual, a la fecha avanzaron en los acuerdos de las propias Estrategias subregionales y sus mecanismos de gobernabilidad y coordinación en red. Proponiendo ambos Grupos enmarcarse institucionalmente en la COFLAC a través de los representantes subregionales en el Comité Directivo, una vez que estas propuestas sean adoptadas en la próxima reunión de Junio de 2006, iniciarán los procesos de programación de acciones.
- Dentro del marco de la Estrategia Regional de Cooperación y las prioridades identificadas, la Oficina FAO RLC ha propuesto un Perfil de Proyecto de Capacitación para apoyar la "Formulación de Políticas Nacionales para el Manejo del Fuego y Rehabilitación Ecológica en América Latina y el Caribe", a ejecutarse a través del Proyecto FODEPAL y apoyar el proceso de implementación de la Estrategia Regional. Dicha propuesta ha sido aprobada para su implementación en el segundo semestre de 2006. Esta acción creará un efecto sinérgico de colaboración entre la FAO RLC, el Proyecto FODEPAL y las coordinaciones y Grupos de Trabajo de los países Centroamérica, Caribe y América del Sur, fortaleciendo el diálogo y facilitando el desarrollo de nuevos acuerdos de capacitación.

**II.3 Actividades de la Revisión 2 del Proyecto TCP (primer semestre 2006):**

En la Reunión Regional realizada en Noviembre de 2005 se sugirió editar la Estrategia Regional, conteniendo en formato magnético (CD), los documentos de las Estrategias subregionales de

Centroamérica, Caribe y América del Sur, así como los Informes preliminares elaborados en cada subregión y demás documentación producida por el Proyecto TCP.

Durante el primer semestre del 2006, en la Oficina FAO RLC se está preparando la edición final de la documentación producida por el Proyecto para la presentación oficial a los países de la Región, en oportunidad de la 24ª. Reunión de la COFLAC a realizarse del 26 al 30 de Junio de 2006 en República Dominicana.

En acuerdo a la Agenda acordada de la reunión de la COFLAC, se realizará previo a la reunión de la Comisión, un Taller sobre las Estrategias de cooperación regional y subregionales resultantes del TCP/RLA/3010 (Domingo 24 de Junio: medio día), elaborándose además, durante este semestre, el programa y los informes necesarios para dicho Taller.

### III. RECOMENDACIONES

En el marco del proceso de ejecución del Proyecto TCP, de acuerdo a su objetivo de desarrollo y los dos Resultados previstos, se generaron espacios de discusiones y consensos generales, que se espera puedan concretarse a través de la implementación de las Estrategias de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, recomendando a los países de la región y sus representantes en la Comisión Forestal:

- Fortalecer los mecanismos acordados para la implementación en las Estrategias de cooperación bilateral y multilateral entre los países de la región, obteniendo consenso sobre principios, normas y procedimientos para la toma de decisiones en el manejo del fuego.
- Propiciar el diseño e implementación de arreglos institucionales y mecanismos de gestión, a partir de la colaboración interinstitucional y la participación de la sociedad civil, generando y fortaleciendo capacidades e incorporando conceptos de género.
- Apoyar la creación de una atmósfera pro-activa para la cooperación internacional con el fin de promover la investigación y capacitación sobre ecología del fuego, necesaria para fundamentar el manejo del fuego y la rehabilitación de áreas afectadas, teniendo en cuenta la diversidad de condiciones ecológicas y sociales.
- Generar sinergias y asegurar reales impactos y alcances de la investigación y conocimientos en el fortalecimiento de las políticas públicas de los países de la región.
- Propiciar una plataforma que consolide, promueva y vincule el trabajo en red de los Grupos de Trabajo de Centroamérica, Caribe y América del Sur para el manejo del fuego y su inserción en la Red Mundial de Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, desde la adopción de la Estrategia Regional de Cooperación para el manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.
- Que cada país interesado formalice la membresía en los Grupos de Trabajo subregionales para el Manejo del Fuego (Caribe y América del Sur) mediante Memorando de Entendimiento o Carta de Interés de la entidad competente del gobierno respectivo, dirigida al Comité Ejecutivo de la COFLAC, por notificación al Presidente, respaldando la designación de su representante o Punto Focal en el Grupo de Trabajo. Para el caso de la Estrategia Centroamericana implementada por el Grupo de Trabajo Centroamericano para el Manejo del Fuego, estos Memorando de Entendimiento o Carta de Interés del gobierno respectivo, deben ser dirigidos a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).
- Favorecer la vinculación formal del Grupo de Trabajo Centroamericano para el Manejo del Fuego (enmarcado institucionalmente en la CCAD), en la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, elaborándose un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría Ejecutiva de la CCAD y el Comité Ejecutivo de la COFLAC.
- Que la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe, aliente a los países miembros a desarrollar las líneas de acción recomendadas en la Estrategia Regional de Cooperación sobre la base de las disponibilidades de recursos humanos y presupuestarios de los países.
- Que la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe vele por que los acuerdos de cooperación, programas y acciones que se desarrollen en el marco de la Estrategia Regional de Cooperación sean consistentes con los lineamientos y políticas definidas por los países miembros.

Respecto a recomendaciones de acciones específicas para el seguimiento y desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, a ser contempladas por los países miembros, se recomienda:

- Programar una reunión bianual entre los tres coordinadores de los Grupos de Trabajo y el Comité Ejecutivo de la COFLAC, para revisar los avances en la implementación de las Estrategias subregionales de Cooperación para el Manejo del Fuego; el grado de cumplimiento de objetivos y líneas de acción recomendadas a través de los indicadores propuestos en la Estrategia Regional, y dar seguimiento al desarrollo de la cooperación regional en manejo del fuego. Estas reuniones bianuales de coordinadores y representantes de la COFLAC, podrían desarrollarse paralelamente a las reuniones bianuales de la Comisión.
- Realizar el Foro Regional de Manejo del Fuego con una frecuencia de al menos cada 3 años en un país de la región, donde participen los Puntos Focales de los países y demás miembros asociados a los Grupos de Trabajo en red de Centroamérica, Caribe y América del Sur; explorando asistencia de agencias, organizaciones y empresas en carácter de auspiciadoras del evento regional.
- Contemplar la participación de al menos los coordinadores de los Grupos de Trabajo de Centroamérica, Caribe y América del Sur a cumbres mundiales en materia de manejo del fuego y actividades afines que se programen en el ámbito internacional.

## APÉNDICE 1

### Lista de Documentos formulados por el Proyecto TCP/RLA/3010

- Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe
- Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego, 2005-2015 (en apoyo a la CCAD)
- Estrategia de Cooperación del Caribe para el Manejo del Fuego, 2006-2011
- Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego, 2006-2010
- Informe Preliminar de Mesoamérica - Documento base para la elaboración de la Estrategia Centroamericana de Cooperación en el Manejo del Fuego
- Informe Preliminar: Aspectos políticos, institucionales y legales relacionados con el Manejo de Incendios Forestales en la Subregión del Caribe
- Informe Preliminar: Cooperación Bilateral y Multilateral sobre Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales- Subregión América del Sur (*Informe preparado en Agosto de 2004, previa iniciación del Proyecto*)
- Propuesta Preliminar para una Estrategia Regional de Cooperación Internacional en el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, a usarse como modelo de referencia para las Estrategias Subregionales de Cooperación en Centroamérica, América del Sur y el Caribe.
- Lineamientos para la Definición y Fortalecimiento de Estructuras y Funcionamiento en Red.

## APÉNDICE 2

### Resúmenes de Talleres Técnicos de Centroamérica, Caribe y América del Sur y de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe  
Departamento Forestal de la FAO  
PROYECTO TCP/RLA/3010 (C)

Desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales

TALLER TÉCNICO SUBREGIONAL DE MESOAMÉRICA  
Ciudad de Panamá; Panamá. 24 al 26 de mayo de 2005

### RESUMEN DEL INFORME

#### 1. Introducción

En el marco del Plan de Trabajo del Proyecto TCP/RLA/3010 de los países miembros de la FAO en América Latina y el Caribe, se ha desarrollado en la ciudad de Panamá durante el 24 al 26 de Mayo de 2005 en Taller Técnico Subregional de Mesoamérica que ha tenido por objetivo general “Apoyar la capacidad coordinada de los países de Centroamérica y México para el desarrollo de la estrategia mesoamericana de cooperación internacional y el fortalecimiento de la red mesoamericana, así como su inserción en la estrategia de cooperación regional con las subregiones de Sudamérica y del Caribe, favoreciendo su incorporación al proceso mundial que se esta desarrollando actualmente en torno al manejo del fuego”.

Los objetivos específicos del Taller en relación directa a los resultados esperados, han sido:

- ✓ Analizar aspectos políticos, institucionales, legislativos y organizativos de los países individuales de Mesoamérica con respecto a potencialidades y debilidades que influyen en la promoción de cooperación bilateral y multilateral (Discutir, ajustar y validar el *Informe Preliminar Mesoamérica*).
- ✓ Definir la Estrategia de Cooperación de Mesoamérica para el Manejo del Fuego, incluyendo un marco de plan de acción para un período de 5 años (2005-2010).
- ✓ Intercambiar puntos de vista sobre lineamientos estratégicos para la factibilidad y el fortalecimiento de la cooperación regional América Latina y el Caribe (Analizar el documento de *Propuesta Preliminar para una Estrategia de Cooperación Internacional*).
- ✓ Formular recomendaciones claras para la Estrategia Regional de Cooperación para la prevención, control y combate de Incendios Forestales en América Latina y el Caribe.
- ✓ Analizar y consensuar la mejor estructura y acciones para el fortalecimiento operativo de la Red Mesoamericana de Incendios Forestales (Analizar el documento de *Lineamientos de Estructura y Funcionamiento en Red*).
- ✓ Formular los ajustes para el fortalecimiento de la Red Mesoamericana de Manejo de Incendios Forestales.
- ✓ Revisar, tanto en las discusiones subregional y regional, el concepto de « Códigos de Buenas Prácticas » para los Incendios Forestales, considerando qué elementos podrían ser contemplados sobre este aspecto clave en las estrategias, inclusive a nivel mundial.

En la organización del Taller se contó con la colaboración de la Autoridad Nacional para el Medio Ambiente (ANAM) del Panamá y la representación de la FAO en dicho país.

#### 2. Resultados Obtenidos

Como resultados, se elaboró preliminarmente el primer borrador de una estrategia subregional para la cooperación en el manejo del fuego, que se encuentra en finalización por parte de los coordinadores y puntos focales de la red mesoamericana, con el apoyo de la Experta CTPD del Proyecto y el Global Fire Monitoring Center.

Se preparó un cronograma de trabajo para dar seguimiento a estas tareas hasta contar con la estrategia formulada para que sea consensuada entre todos los países en la próxima reunión del

Comité Técnico de Bosques de la CCAD, que se reunirá en El Salvador, los días 22 al 24 de junio del 2005.

En términos generales se acordaron ocho componentes que constituyen la Estrategia Mesoamericana y se definieron las posibles líneas de acción de cada uno de los componentes, los cuales son: 1) Fortalecimiento Político e Institucional; 2) Fortalecimiento del Marco Legal; 3) Sistemas de Información; 4) Investigación; 5) Prevención: constituido por los subcomponentes de Educación Ambiental, Capacitación y Mitigación; 6) Detección y Monitoreo; 7) Control y; 8) Rehabilitación.

Asimismo, se consensuaron la Visión, Misión y Objetivos Generales y Específicos de dicha estrategia.

Uno de los temas debatidos en el taller fue la institucionalidad de la Red Mesoamericana de incendios forestales que, en cierto modo, tiene una "relación informal" con el Comité de Bosques de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Se llegó a la conclusión que la Red, por el momento, debería estar ligada a la Comisión Técnica de Incendios del Comité Técnico de Bosques (CTB) de la CCAD, para evitar duplicaciones y tener una institucionalidad asegurada.

Adicionalmente, se definió que la estrategia en elaboración debería, una vez finalizada y aprobada, integrarse a la Estrategia Forestal Centroamericana (EFCA), para evitar duplicaciones y fortalecer acciones conjuntas.

En relación a recomendaciones específicas para la Estrategia Regional de América Latina y el Caribe, se concluyó que ésta resultaría de los temas que en común surjan de las estrategias subregionales a través del trabajo de los tres talleres (Mesoamérica, Caribe y Sudamérica) que serán realizados por el Proyecto TCP, complementándose con aspectos y resultados de Caribe y Sudamérica, aún no desarrollados.

**Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**  
**Departamento Forestal de la FAO**  
**PROYECTO TCP/RLA/3010 (C)**  
**Desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate**  
**de Incendios Forestales**  
**TALLER TÉCNICO SUBREGIONAL DEL CARIBE**  
 Ciudad de Santo Domingo. República Dominicana  
 31 de Mayo al 2 de Junio de 2005

## RESUMEN DEL INFORME

### 1. Introducción

En el marco del Plan de Trabajo del Proyecto TCP/RLA/3010 de los países miembros de la FAO en América Latina y el Caribe, se ha desarrollado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana durante el 31 de Mayo al 2 de Junio de 2005 el Taller Técnico Subregional del Caribe que ha tenido por objetivo general *“Apoyar la capacidad de los países del Caribe para el desarrollo de la estrategia caribeña de cooperación y el fortalecimiento del funcionamiento operacional, así como su inserción en la estrategia de cooperación regional con las subregiones de Mesoamérica y Sudamérica, favoreciendo su incorporación al proceso mundial que se está desarrollando actualmente en torno al manejo del fuego”*.

Los objetivos específicos del Taller en relación directa a los resultados esperados, han sido:

- ✓ Analizar aspectos políticos, institucionales, legislativos y organizativos de los países individuales del Caribe con respecto a potencialidades y debilidades que influyen en la promoción de cooperación bilateral y multilateral (Discutir, ajustar y validar el *Informe Preliminar del Caribe*).
- ✓ Definir la estrategia preliminar de cooperación del Caribe para el manejo del fuego, así como las posibles acciones prioritarias a contemplarse para un período de 3 a 5 años.
- ✓ Intercambiar puntos de vista sobre lineamientos estratégicos para la factibilidad y el fortalecimiento de la cooperación regional para América Latina y el Caribe en manejo del fuego (Analizar el documento de *Propuesta Preliminar para una Estrategia de Cooperación Internacional*).
- ✓ Formular recomendaciones claras para la Estrategia Regional de Cooperación para la prevención, control y combate de Incendios Forestales en América Latina y el Caribe.
- ✓ Analizar y consensuar la mejor estructura y acciones para la ejecución de la Estrategia de Cooperación del Caribe en Incendios Forestales (Evaluar el documento de *Lineamientos de Estructura y Funcionamiento de Red*).
- ✓ Formular ajustes y consensuar una estructura de funcionamiento y operación en el marco del Sub-grupo Caribeño de la COFLAC o como un nuevo acuerdo de trabajo en red, para llevar adelante la Estrategia de Cooperación del Caribe.
- ✓ Revisar, tanto en las discusiones subregional y regional, el concepto de « Códigos de Buenas Prácticas » para los Incendios Forestales, considerando qué elementos podrían ser contemplados sobre este aspecto clave en las estrategias, inclusive a nivel mundial.

En la organización del Taller se contó con la colaboración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana y la Representación de la FAO en el Caribe (FAO SLAC).

### 2. Resultados Obtenidos

Como resultados, se elaboró un marco general de potenciales actividades de cooperación en el manejo del fuego en la subregión del Caribe, dispuestas en una matriz, y actualmente se encuentra en conformación del primer borrador de la Estrategia tomando los acuerdos pre-establecidos, el cual será revisado y ajustado por parte de los puntos focales de los países, con el apoyo de la FAO, TNC y el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC).

Se preparó un cronograma de trabajo para dar seguimiento a estas tareas hasta contar con la estrategia formulada para que sea consensuada y validada definitivamente entre todos los países de

la subregión y presentada en la reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) en Junio de 2006.

En términos preliminares se acordaron nueve áreas temáticas de cooperación, que constituirán el documento de la Estrategia del Caribe y se definieron las posibles acciones a desarrollar en cada área temática. Éstas son: 1) Terminología; 2) Fortalecimiento político y legal; 3) Estadísticas; 4) Sistemas de Información; 5) Prevención y Uso del Fuego; 6) Alerta Temprana; 7) Control del Fuego; 8) Capacitación; 9) Investigación.

Asimismo, se acordó una proyección temporal de seis años para la implementación de la estrategia (2005-2011).

Otro tema que fue debatido en el taller ha sido la conformación de una Red de cooperación en incendios forestales para el Caribe. Al respecto se acordó que la red funcionaría dentro del marco de un mecanismo de institucionalidad ya establecido, que para este caso lo representa el Subgrupo del Caribe de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC). En este Subgrupo están representados los jefes de los Departamentos Forestales de 15 países miembros del Caribe.

En dicho marco institucional, y de acuerdo al propio estatuto de la COFLAC, se crearía un Grupo de Trabajo Temático "Ad-Hoc" de Manejo de Incendios, siendo ésta la estructura operativa y de coordinación de la red del Caribe en Incendios Forestales.

Asimismo, se aprobó la propuesta de Cuba como país que coordinaría inicialmente el proceso de desarrollo de la red del Caribe, a los fines de avanzar en la implementación de las acciones establecidas, iniciar la dinámica del trabajo y comunicaciones en red, conjuntamente con el apoyo de los demás países de la subregión.

La Oficina Regional de la FAO, presentará oportunamente a la Dirección Forestal de Cuba, la propuesta de coordinación que ha sido concertada por los representantes de los países en el Taller, en el marco de la Estrategia de Cooperación.

En relación a recomendaciones específicas para la Estrategia Regional de América Latina y el Caribe, se concluyó que ésta resultaría de los temas transversales de las estrategias subregionales (Mesoamérica, Caribe y Sudamérica) que están siendo desarrolladas por el Proyecto TCP.

**Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**  
**Departamento Forestal de la FAO**  
**PROYECTO TCP/RLA/3010 (C)**  
**Desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate**  
**de Incendios Forestales**  
**TALLER TÉCNICO SUBREGIONAL DE SUDAMÉRICA**  
 Ciudad de Curitiba, Brasil. 21 al 23 de junio de 2005

## RESUMEN DEL INFORME

### 1. Introducción

En el marco del Plan de Trabajo del Proyecto TCP/RLA/3010 de los países miembros de la FAO en América Latina y el Caribe, se ha desarrollado en la ciudad de Curitiba, Brasil durante el 21 al 23 de Junio de 2005 el Taller Técnico Subregional de Sudamérica que ha tenido por objetivo general “Apoyar la capacidad de los países de Sudamérica para el desarrollo de la estrategia sudamericana de cooperación y el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de la red sudamericana, así como su inserción en la estrategia de cooperación regional con las subregiones de Mesoamérica y del Caribe, favoreciendo su incorporación al proceso mundial que se está desarrollando actualmente en torno al manejo del fuego”.

Los objetivos específicos del Taller en relación directa a los resultados esperados, han sido:

- ✓ Analizar aspectos políticos, institucionales, legislativos y organizativos de los países individuales de Sudamérica con respecto a potencialidades y debilidades que influyen en la promoción de cooperación bilateral y multilateral (Discutir, ajustar y validar el *Informe Preliminar Sudamérica*).
- ✓ Definir la estrategia preliminar de cooperación de Sudamérica para el manejo del fuego, así como las posibles acciones prioritarias a contemplarse para un período de 3 años.
- ✓ Intercambiar puntos de vista sobre lineamientos estratégicos para la factibilidad y el fortalecimiento de la cooperación regional para América Latina y el Caribe en manejo del fuego (Analizar el documento de *Propuesta Preliminar para una Estrategia de Cooperación Internacional*).
- ✓ Formular recomendaciones claras para la Estrategia Regional de Cooperación para la prevención, control y combate de Incendios Forestales en América Latina y el Caribe.
- ✓ Analizar y consensuar la mejor estructura y acciones para la operación de la Red Sudamericana de Incendios Forestales (Evaluar el documento de *Lineamientos de Estructura y Funcionamiento en Red*).
- ✓ Formular ajustes y consensuar una estructura de funcionamiento de la Red Sudamericana de Manejo del Fuego para llevar adelante la Estrategia de Cooperación de Sudamérica.
- ✓ Revisar, tanto en las discusiones subregional y regional, el concepto de « Códigos de Buenas Prácticas » para los Incendios Forestales, considerando qué elementos podrían ser contemplados sobre este aspecto clave en las estrategias, inclusive a nivel mundial.

En la organización del Taller se contó con la estrecha colaboración del IBAMA del Estado de Paraná y de la Universidad Federal do Paraná.

### 2. Resultados Obtenidos

Como resultados, se acordó un marco general de áreas de cooperación y posibles actividades para la estrategia subregional concertándose la denominación terminológica de *Manejo del Fuego en América del Sur*. Estas áreas temáticas y acciones posibles se depusieron en una matriz y fueron justificadas. Actualmente se encuentra en conformación el primer borrador de la Estrategia tomando los acuerdos pre-establecidos, el cual será revisado y ajustado por parte de los participantes del taller, con el apoyo de la FAO e incorporando recomendaciones del Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC).

Se preparó un cronograma de trabajo para dar seguimiento a estas tareas hasta contar con la estrategia formulada para que sea consensuada y validada definitivamente entre todos los países de

la subregión y presentada en la reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) en Junio de 2006.

En términos preliminares, se acordaron doce áreas temáticas de cooperación, que constituirán el documento borrador de la Estrategia de América del Sur, se justificó la necesidad de fortalecimiento de cada área y se definieron las posibles acciones a desarrollar respectivamente.

Las áreas predefinidas son: 1) Política y Legislación; 2) Fortalecimiento de Estrategias Nacionales de Manejo del Fuego; 3) Fortalecimiento a la Institucionalidad; 4) Estandarización de Bases de Datos; 5) Capacitación; 6) Monitoreo y Pronóstico; 7) Investigación; 8) Prevención de Incendios; 9) Pre-supresión y Control del Fuego; 10) Uso del Fuego; 11) Evaluación y Recuperación de Áreas Afectadas; 12) Glosario.

Otro tema debatido en el taller fue la estructura y funcionamiento de la Red de cooperación para América del Sur. Al respecto se acordó que la red funcionaría en una primera etapa dentro del marco de un mecanismo ya establecido que facilite la vinculación política-institucional con los países miembros, que para este caso está representado por la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC).

En dicho marco institucional se crearía la Red de Cooperación de América del Sur en Manejo del Fuego que implementaría la estrategia entre los países. Se acordó este mecanismo por un plazo inicial de tres años, a ser revisado y evaluado en la reunión COFLAC del Año 2008.

También en este plazo inicial se aprobó la propuesta de Brasil de ejercer como Secretaría de la Red (Pro-témpore), en la sede del Programa Prevfogo del IBAMA, Brasilia.

La Secretaría estaría integrada por un Coordinador; un coordinador adjunto y un asistente técnico/administrativo.

Siendo sede Brasil, fue propuesto como coordinador el Sr. Heloiso Bueno Figueiredo, Coordinador Nacional de Prevfogo. También se propuso que en calidad de adjunto se mantuviera la designación del Sr. Patricio Sanhueza, de la CONAF, Chile. Ambas propuestas han sido aprobadas por los participantes. El asistente será designado en la propia sede de la Secretaría de la Red del IBAMA, Brasil.

Se estableció que los países nombrarían dos puntos focales para participar directamente en los trabajos de la red, siendo éstos representantes de distintas instituciones, preferentemente del sector público y del sector privado o académico-científico.

La estructura, roles y responsabilidades de los coordinadores y miembros de la red será propuesta, revisada y acordada en el propio documento de la estrategia subregional.

La Oficina Regional de la FAO, presentará oportunamente al IBAMA de Brasil, la propuesta de coordinación que ha sido concertada por los representantes de los países en el Taller, en el marco de la Estrategia de Cooperación.

En relación a recomendaciones específicas para la Estrategia Regional de América Latina y el Caribe, se concluyó que ésta resultaría de los temas comunes de las tres estrategias subregionales (Mesoamérica, Caribe y Sudamérica).

**Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**  
**Departamento Forestal de la FAO**  
**PROYECTO TCP/RLA/3010 (C)**  
**Desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate**  
**de Incendios Forestales**  
**REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
 Santiago; Chile. 3 y 4 de noviembre de 2005

## RESUMEN DEL INFORME

### 1. Introducción

En el marco del Plan de Trabajo del Proyecto TCP/RLA/3010 de los países miembros de la FAO en América Latina y el Caribe, se desarrolló en la ciudad de Santiago de Chile, el 3 y 4 de noviembre de 2005 la Reunión Regional con el propósito de obtener recomendaciones concertadas del documento borrador de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe, elaborado y distribuido oportunamente entre los participantes, para avanzar en su diseño y validación final.

Los objetivos de la reunión han sido:

- Analizar aspectos organizativos de los países de la Región LAC con respecto a potencialidades y debilidades que influyen en la promoción de cooperación bilateral y multilateral, sobre la base de la Estrategias definidas en Centroamérica, Caribe y América del Sur.
- Intercambiar puntos de vista sobre lineamientos estratégicos para la factibilidad y el fortalecimiento de la cooperación regional para América Latina y el Caribe en Manejo del Fuego (Evaluar el *documento borrador de la Estrategia Regional de Cooperación – para el Manejo del Fuego en LAC*).
- Formular recomendaciones claras para la elaboración final y edición de la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.

La reunión se desarrolló en la sede de la Oficina Regional de la FAO en Santiago, moderada por el Sr. Carlos Marx Carneiro, Oficial Principal Forestal y Coordinador del Proyecto TCP/RLA/3010.

### 2. Resultados Obtenidos

Se obtuvieron detalladamente las recomendaciones y sugerencias de modificación del documento borrador de la Estrategia Regional, a partir de las cuales, la Consultora del Proyecto preparará la versión preliminar que será dispuesta a revisión final por los participantes para su edición final.

El plazo de preparación del documento preliminar será de dos semanas, y una vez distribuido, se prevé otras dos semanas más de proceso de revisión final de las partes.

En términos generales se aprobó el esquema de diseño de la estrategia y su contenido, en este último, proponiéndose algunos cambios a los efectos de una mayor coherencia y síntesis; se recomendó uniformizar terminología e introducir una definición de Manejo del Fuego, la cual será validada por las partes en el proceso de revisión; se sugirió editar la estrategia regional conteniendo en formato magnético (CD), las estrategias subregionales de Centroamérica, Caribe y América del Sur, así como los Informes preliminares elaborados en cada subregión y demás documentación producida por el Proyecto TCP.

Las áreas temáticas han sido validadas con algunos ajustes de redacción y/o reformulación de líneas de acción e indicadores, sugiriéndose además, sintetizar cada principio estratégico propuesto a la idea conceptual fuerza.

En referencia a los mecanismos de implementación de las estrategias subregionales de Caribe y América del Sur se arribó al consenso de redefinirlos como *Grupos de Trabajo* en red en el marco de aprobación de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), dado que al no tener implicancias en recursos de la Organización, no necesitaría iniciarse un proceso de informe al Director General de la FAO, por lo tanto se acortaría el plazo de oficialización y operatividad.

Para la Estrategia Regional se mantendría su presentación y adopción en el marco de la COFLAC y se incluirían en los aspectos organizativos los términos de referencia de los correspondientes grupos de trabajo subregionales. En relación a la vinculación del grupo de trabajo de Centroamérica en el marco de la Estrategia Regional, dado que su institucionalidad está representada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, se avanzaría en un borrador de entendimiento para su coordinación regional en la COFLAC.

Finalmente se presentarán los resultados del Proyecto TCP/RLA/3010 en la próxima reunión de la COFLAC a realizarse en Junio de 2006 en República Dominicana y se prevé la aprobación y adopción de las estrategias subregionales y la Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe.

## APÉNDICE 3

### Agradecimientos

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación expresa su vivo reconocimiento a las organizaciones y personas que colaboraron en la ejecución del proyecto facilitando datos, asesoramiento y servicios con la coordinación del *Sr. Carlos Marx Ribeiro Carneiro*, Oficial Principal Forestal de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO/RLC); Autoridad Nacional para el Medio Ambiente (ANAM) del Panamá; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana; Superintendencia del IBAMA del Estado de Paraná, Brasil y la Universidad Federal do Paraná, Brasil; *Sta. Andrea Jessica Casaza*, Consultora CTPD/CTPT del Proyecto TCP/RLA/3010 (C); *Sra. María Isabel Vergara*, Asistente Administrativa Proyecto TCP/RLA/3010 (FAO/RLC); *Sr. Johann G. Goldammer*, Centro Mundial de Monitoreo de Incendios– GMC, Alemania; *Sta. Claudia Scholz*, Consultora Nacional, Costa Rica; *Sr. Patricio Sanhueza*, Consultor Nacional, Chile; *Sr. Marcos Pedro Ramos Rodríguez*, Consultor Nacional, Cuba; los coordinadores de redes subregionales: *Sr. Heloiso Bueno Figueiredo*, IBAMA - Brasil; *Sr. Raúl Rodríguez*, Cuerpo de Guardabosques - Cuba; *Sra. Zaida del Carmen Zúñiga*, INAFOR - Nicaragua; *Sr. Claus Eckelmann*, FAO SLAC, Barbados; *Sr. José Antonio Prado*, FORD – FAO, Roma; *Sr. Ali Mekouar*, LEGN - FAO, Roma y los especialistas en manejo del fuego de agencias (The Nature Conservancy - TNC; OFDA/USAID) y Puntos Focales de los países de Centroamérica, Caribe y América del Sur participantes en los talleres subregionales y regional y rondas de consultas.

## APÉNDICE 4

### Lista de abreviaturas

<b>FAO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FAO RLC:</b>	Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
<b>FAO SLAC:</b>	Oficina Subregional de la FAO para el Caribe
<b>EIRD-NU:</b>	Estrategia Internacional de Reducción de Desastre de las Naciones Unidas
<b>COFLAC:</b>	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
<b>COFO:</b>	Comisión Forestal de la FAO
<b>TCP:</b>	Programa de Cooperación Técnica (siglas en inglés)
<b>LAC:</b>	América Latina y el Caribe (siglas en inglés)
<b>GFMC:</b>	Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (siglas en inglés)
<b>OFDA:</b>	Oficina de Asistencia para Desastres del Gobierno de los Estados Unidos
<b>TNC:</b>	The Nature Conservancy
<b>USAID:</b>	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
<b>CCAD:</b>	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
<b>CTB:</b>	Comité Técnico de Bosques
<b>FODEPAL:</b>	Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina (Proyecto Regional de Cooperación Técnica)

**REUNIÓN REGIONAL**  
**Estrategia Regional de Cooperación para el Manejo del Fuego en América Latina y el Caribe**  
Santiago de Chile, el 3 y 4 de noviembre de 2005



Participaron del Taller los Coordinadores de cada uno de los tres grupos de trabajo (redes) de Centroamérica, Caribe y América del Sur, encargados de implementar las estrategias subregionales de Cooperación en Manejo del Fuego acordadas a través del Proyecto TCP/RLA/3010. Son representantes de Nicaragua; Cuba y Brasil respectivamente. Asimismo, asistió en su carácter de coordinador adjunto de América del Sur, el representante de Chile.

Las agencias representadas han sido el Departamento Forestal de la FAO-Roma (FORD), el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios (GFMC); la Oficina de la FAO del Caribe (FAO SLAC), el U.S. Forest Service, de Puerto Rico, el Proyecto FODEPAL de la Oficina Regional de la FAO (FAO RLC) y el Grupo Forestal de la FAO RLC.